

GOBIERNO DE NICARAGUA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
INEC

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA JUVENTUD
NICARAGUENSE**

**PROYECTO MECOVI
PNUD /NIC/98/004-INEC
MARZO, 2001**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dr. Arnoldo Alemán Lacayo

PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Dr. Noel Ramírez Sánchez

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Dr. Luis E. Benavides Romero
Director General

Sr. Gonzalo Cunqueiro Carro
Coordinador MECOVI

Lic. Margel Beteta Herrera
Director Encuestas y Censos

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

Lic. Jamieth Bonilla Madrigal
Secretaria

AUTOR DEL ESTUDIO

Cefas Samuel Asensio Flores
Ricardo Páramo Santamaría

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
I. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVES Y EL CONTEXTO EN QUE VIVE LA JUVENTUD EN NICARAGUA.....	2
1.1 Los conceptos de Joven y Juventud:.....	2
1.2 El Contexto en que vive la Juventud Nicaragüense	6
1.3 Caracterización de la Población Joven de Nicaragua	12
1.4 La Situación de los Derechos de la Juventud:	15
II. EL DERECHO A LA EDUCACION.....	17
2.1 Los alcances del Acceso, la Calidad y la Inversión en la Educación para los(as) jóvenes:	17
2.2 Niveles Académicos e Índices de escolarización en la juventud.....	20
2.2 Los y las jóvenes que Asisten a Clases.....	24
2.2.1 Educación Primaria.....	24
2.2.2 Educación Secundaria.....	25
2.2.3 Educación Técnica:	26
2.2.4 Educación Superior	26
2.3 La Inversión Pública en Educación.....	27
2.4 La Educación de la Sexualidad, un punto en la Agenda Nacional.....	29
III. EL DERECHO A LA VIDA CULTURAL, A LA RECREACION, AL TIEMPO LIBRE Y AL DEPORTE.....	32
3.1 Vida Cultural	32
3.2 Recreación y Tiempo Libre.....	34
3.3 La Juventud y el Deporte	37
IV. EL DERECHO A LA PAZ	40
4.1 Los/as Jóvenes como sujetos de violencia	40
4.1.1 Las Pandillas Juveniles.....	42
4.2 Los/as Jóvenes como Víctimas de la Violencia.....	44
4.3 El principio de responsabilidad juvenil	46
V. EL DERECHO A LA SALUD.....	48
5.1 Principales causas de enfermedad entre los/as jóvenes.....	49
5.2 Cobertura de Seguro Social	50
5.3 Acceso a los Servicios de Salud.....	51
VI. LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	55
6.1 Los servicios de consejería y prevención del embarazo precoz	56
6.2 La Planificación Familiar	57
6.3 VIH y enfermedades de transmisión sexual	58
6.4 Fecundidad.....	59
6.5 Control Prenatal	60
6.6 Atención del Parto.....	61
6.7 Algunos retos institucionales	62
VII. EL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR	63
VIII. EL DERECHO AL TRABAJO	70
8.1 Aspectos Económicos.....	70
8.2 Empleo	71
8.3 Los Jóvenes Ocupados.....	75
8.4 Ocupados por Categoría Ocupacional.....	76
8.5 Grupos Ocupacionales.....	77
8.6 Ocupados por Rama de Actividad	78
8.7 El Ingreso de los Jóvenes Ocupados	80
IX. CONCLUSIONES:	82
X. RECOMENDACIONES:.....	91
XI. BIBLIOGRAFIA	97
ANEXO DEL DISEÑO DEL ESTUDIO.....	100

INTRODUCCION

El presente estudio “Análisis de la Situación Social y Económica de la Juventud Nicaragüense” constituye un aproximación integral de las principales condiciones en que se encuentra la juventud nicaragüense y es una fuente de información clave para el desarrollo de políticas y estrategias también integrales dirigidas a este importante grupo poblacional.

El abordaje de este estudio es a la vez cuantitativo y cualitativo. Toma como fuentes cuantitativas de análisis los resultados que ofrecen las principales encuestas de hogares realizadas en los últimos años a nivel nacional, tales como la de Medición del Nivel de Vida (EMNV-98), Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA) y la Encuesta sobre la Población Joven (ENJOVEN), elaborando datos pertinentes a la juventud con la base de datos de la EMNV-98. Asimismo, sistematiza diversas fuentes bibliográficas y orales de la vida profesional, en las cuales se ubican análisis cualitativos orientados a fortalecer la visión global y de áreas particulares sobre la juventud.

Con disponibilidad de mayor información en la mayor parte de los capítulos y con menos en algunos, el enfoque permite mostrar una panorámica de la situación en que se encuentran los principales derechos sociales y económicos de la juventud nicaragüense, no precisamente desde el punto de vista político-jurídico, sino más bien, como un análisis de estos derechos desde el punto de vista de su realidad social y económica.

Los hallazgos ofrecen la posibilidad de formular y articular alternativas de solución a los principales problemas identificados, evidentemente elaborados en líneas generales, las que podrían ser desarrolladas en políticas, estrategias y programas.

Aunque el presente estudio no se puede considerar un estudio completo, el mismo establece bases para seguir profundizando este tema y sus particularidades, siendo hasta ahora el que ha abordado con mayor amplitud a la juventud nicaragüense en su conjunto.

I. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVES Y EL CONTEXTO EN QUE VIVE LA JUVENTUD EN NICARAGUA

El tema de la Juventud es en Nicaragua muy reciente en materia de análisis de situación, legislación y políticas públicas. Esto es irónico, ya que la juventud en este país ha jugado un rol determinante en los cambios socio-políticos de mayor trascendencia en los últimos 25 años.

Otros temas han ocupado la agenda nacional, especialmente en la década de los noventa, tales como el de la niñez, la adolescencia y la mujer. La atención a los intereses de la juventud y al importante rol que ella puede jugar en el desarrollo nacional han quedado incorporados en los temas de la adolescencia, la mujer y en los temas globales de interés nacional, lo cual no ha permitido abordar con propiedad el tema de la juventud, salvo por algunos estudios e iniciativas aisladas.

El presente estudio pretende contribuir a mejorar la percepción que se tiene acerca de las circunstancias en que la juventud nicaragüense se encuentra, así como sus propias percepciones sobre sí misma y su entorno; de esta forma, identificando diferencias socio-demográficas, socio-económicas y culturales, tener una aproximación a las características y potencialidades de los distintos estratos sociales de la juventud.

Es pues una premisa de este estudio que conociendo mejor a la juventud se puedan tener mejores posibilidades para crear condiciones para constituirla efectivamente en factor determinante de diferentes temas claves del desarrollo nacional, tales como el combate a la pobreza, la violencia, la preservación del medio ambiente, la unidad familiar y otros. De esta manera se contribuirá a articular políticas, estrategias y leyes que potencialicen este valioso capital humano con que cuenta nuestro país.

1.1 *Los conceptos de Joven y Juventud:*

Al abordar el tema de la Juventud existen diferentes enfoques acerca de los conceptos de joven y juventud, los cuales son claves para iniciar un acercamiento integral a este sector social, por lo que se estima conveniente tener en cuenta definiciones lingüísticas de ambos conceptos, las cuales emanan del Diccionario de la Real Academia Española. Mientras por joven se entiende a la persona de poca edad que se encuentra en el estado de juventud, es decir la edad entre la niñez y el comienzo de la vida adulta; por otro lado, por juventud se entiende tanto el estado en que se encuentran la persona joven, así como a un conjunto de jóvenes en sí mismo.

Evidentemente, la psicología, la sociología, la economía y las ciencias políticas y jurídicas se han encargado de enriquecer estos conceptos desde sus propias visiones de la vida, la sociedad y el mundo. Para acercarnos a estos conceptos de forma que aporten a la comprensión que la sociedad tiene sobre ellos, nos valdremos de algunas definiciones elaboradas por diferentes estudios realizados dentro y fuera del país, los

cuales integran enfoques que en nuestra opinión son complementarios y de ninguna manera excluyentes entre sí.

Joven:

De acuerdo con la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, que fuera aprobada en Panamá durante la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud los días 20 y 21 de julio del 2000, "los/las jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psicológicos, sociales, físicos y de identidad que corresponden exclusivamente al tramo de la vida humana que transcurre entre los 15 y los 25 años de edad. Se requiere, en consecuencia, una atención especial por tratarse del período más delicado de la vida humana, especialmente en lo que se refiere a la formación de la personalidad, la determinación de la identidad, la adquisición de destrezas y de seguridad personal y la proyección al futuro..."

Por esta atención especial entendemos que los procesos de transformación que experimenta la población joven son procesos naturales que la sociedad, en particular su población adulta, tiene la responsabilidad de respetar y apoyar. Por ello es que Gustavo Pineda expresa: "El joven realiza y reconoce su identidad a través de la formación de su autoconcepto, definiendo los propios proyectos de vida y elaborando puntos de vista propios y personales sobre el mundo y la sociedad en que vive..."

...La crisis no es inherente a la juventud como grupo generacional, esta es una vieja idea de los adultos y poderosos que limpian su conciencia culpabilizando al joven, de ahí viene la falsa imagen de 'ser joven es igual a ser conflictivo'. La crisis de la juventud comienza allí cuando el mundo adulto y la sociedad en general no facilitan el desarrollo de un joven con autodeterminación en su vida, un joven con criterios propios, un joven con identidad propia".

En términos similares se expresan las características singulares a que se refiere la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, las cuales están muy relacionadas con el entorno o contexto histórico-social en que le toca vivir a los y las jóvenes, siendo esto precisamente lo que determina su identidad.

Este enfoque ya viene siendo utilizado en el contexto latinoamericano, así por ejemplo en el documento base de la Política Municipal de Juventud de Medellín, Colombia para 1999 se dice que: "Las identidades juveniles no son algo abstracto, son procesos concretos, dinámicos, diferenciados y contradictorios, que dependen de los movimientos o cambios que adquieren las relaciones sociales en situaciones determinadas, así como la interrelación y efecto que tienen factores como la etnia, sexo, territorio, edad, clase social, memoria histórica, etc; la realidad social de nuestros jóvenes nos dice que en la medida en que se profundizan ese conjunto de interrelaciones aparecen múltiples procesos de construcción y no construcción de identidades".

Sin embargo, para entender de manera integral no sólo hay que mirar sus características moldeadas o influenciadas por las condiciones externas, sino también hay que considerar al propio ser de la juventud y sus potencialidades para el desarrollo. Con esta visión, y tomando en cuenta el estado de cambio permanente en que se encuentra la población joven, en un sentido altamente propositivo, la VII Reunión de la Comisión de Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano celebrada en México, D.F del 12 al 14 Septiembre de 1999 estableció lo siguiente:

"Generalmente se considera a los jóvenes como parte de los problemas, 'problemática juvenil', 'los problemas de los jóvenes', 'los jóvenes problema', y no como parte de las soluciones.... Las políticas de promoción y desarrollo de la juventud deben ser políticas 'con' los jóvenes y no 'para' los jóvenes; pues de otra manera no serán exitosas. Se requiere, en consecuencia, la presencia juvenil en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas".

Juventud:

Por otro lado, ese estado de permanente cambio en que se encuentra la población joven y que adquiere características singulares dependiendo de los contextos en que se encuentre, y que se conoce como "Juventud", es definida también desde diferentes ángulos por diferentes especialistas, definiciones que en su conjunto también nos dan una visión bastante integral sobre el concepto de juventud.

Así, de acuerdo con la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud: "La Juventud es una categoría sociológica que coincide con la etapa pospuberal de la adolescencia y que mientras la adolescencia aparece ligada a cambios físicos y psicológicos, la juventud está ligada a los procesos de interacción social, de definición de la identidad y de la toma de responsabilidades familiares, económicas y sociales".

Consideramos que ya existe un cierto consenso entre los especialistas acerca de que en un sentido muy amplio los orígenes y los diferentes procesos de interacción social determinan características diferenciales entre lo que la población joven experimenta y finalmente resulta ser de un país a otro, por área de residencia, por segmentos o estratos sociales, por condiciones económicas, etc.

Es por ello que Fernando Zumbado dice: "Más aún, la juventud no es un bloque homogéneo. Las diferentes formas de percibir la realidad, sus intereses y su acceso diferencial a las oportunidades sociales, están determinados por su origen socio-económico, sus experiencias personales, su cultura y su nivel de educación entre otros; de ahí que cuando se hace referencia a tales variables, sería más preciso hablar de 'las juventudes' ".

Para el caso de Nicaragua resulta fundamental tomar en cuenta la advertencia que hace Irene Agudelo acerca de importantes diferenciaciones que la población joven puede tener comparando nuestro país con otro, así como para distintos grupos o sectores juveniles de nuestro país:

".....es fundamental hacer notar que un gran número de adolescentes y jóvenes están inmersos en procesos de adquisición de valores y orientaciones correspondientes a grupos de edad a los que aún no pertenecen....

....Adolescentes y jóvenes se adelantan en roles como el de madre o padre al asumir el cuidado de los hermanos y hermanas menores; al trabajar para su automantenimiento y la ayuda al ingreso familiar; al administrar el hogar , al realizar tareas domésticas hablamos de adquisición anticipada de roles...

...La situación se complejiza cuando hablamos de fecundidad precoz; de las uniones conyugales a temprana edad, y de la movilidad existente en las mismas que responden a una lógica de unión-ruptura-unión-ruptura; el ingreso precoz al mundo laboral, muchas veces marcado por las continuas migraciones de región y de país, entre otros...

...Esto nos obliga a repensar las conceptualizaciones de adolescencia y juventud desde perspectivas que incorporen elementos que den cuenta de ambientes y sociedades en las que los ritmos del ciclo vital, en este caso: adolescencia y juventud, se ven continuamente trastocados...

Tomar conciencia de esta situación permitirá elaborar políticas sociales más acertadas, por tanto con mayores niveles de eficacia, en la atención al sector adolescente y joven del país".

Una consideración especial:

De acuerdo con las definiciones anteriormente abordadas, los y las jóvenes como grupo poblacional poseen un rango etéreo; en cambio, la juventud, en tanto se trata de una cualidad del individuo con expresiones de dinamismo, energía, creatividad, cambio constante y en permanente avance hacia el futuro, no necesariamente se encuentra enmarcada en un grupo de edad, ya que algunos jóvenes pueden presentar un estado psico-social que por distintas razones no presenten estas características; en cambio, personas de edades mayores que la de la población joven pueden perfectamente experimentar estas condiciones y, por ende, deben ser consideradas en estado de juventud, sin ser etéreamente jóvenes.

El rango etéreo:

No obstante este estudio obliga a referirnos a la población joven en un rango etéreo establecido. Al respecto, existen diferentes criterios para establecer el rango etéreo a que se refiere esta etapa entre la niñez y el comienzo de la vida adulta, por lo que no existe un claro consenso nacional ni internacional, ya que las diferentes instituciones y organismos definen este rango de acuerdo con las particularidades del trabajo que realizan.

Así, por ejemplo, a nivel nacional el Consejo Supremo Electoral la establece de 15 a 29 años, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de 15 a 19 y el Ministerio de Salud de 15 a 18 años.

Entre los ONG, la Fundación Puntos de Encuentro define de los 12 a los 24 años y el Centro de Educación para la Democracia de 10 a 20; Acción Médica Cristiana de 10 a 29 años y SI MUJER de 10 a 24. Entre los organismos internacionales ocurre algo similar, pues mientras el FNUAP considera la adolescencia de 10 a 19 años, la OMS y la ONU definen y sitúan a la juventud entre los 15 y los 24 años.

Dada esta variedad de definiciones etáreas, el presente estudio ha adoptado el de 15-25 años, que es el reconocido por la Conferencia Iberoamericana de la Juventud y más cercano a los otros rangos definidos por agencias de Naciones Unidas; asimismo, se encuentra más en correspondencia a las definiciones clásicas de la sociología y la psicología. Y, por ende, es el rango que al final de cuentas ha sido reconocido por los Ministros vinculados a la Juventud en Iberoamérica.

Se reconoce dos grupos principales al interior de este rango: el de juventud plena de 15 a 19 años (llamado adolescencia tardía para algunos) y el de juventud adulta de 20 a 25 años. Considerando las particulares contradicciones de la legislación nacional que reconoce diferentes derechos a diferentes edades (por ejemplo, derecho al voto a los 16 y mayoría de edad a los 21), se presentan algunos análisis desagregados en cuatro grupos: 15-17; 18-20; 21-23; 24-25.

1.2 El Contexto en que vive la Juventud Nicaragüense

Nicaragua ha experimentado grandes cambios como país en los últimos 25 años. Primero el derrocamiento de la dictadura somocista que llevó al establecimiento de un régimen revolucionario durante la década de los ochenta; y luego, la llegada al poder por medio de elecciones democráticas de dos fuerzas políticas ideológicamente diferentes en los noventa, lo que da cuenta de una tendencia hacia la democratización del país.

Los saldos políticos, sociales, económicos y aún culturales de esta ya larga experiencia de deseos por construir unitariamente un modelo viable de país, aún presentan señales de polarización; una economía que todavía sufre los efectos de la guerra de los ochenta y la pesada deuda externa; y socialmente, se figura entre los países de América Latina con más bajo índice de desarrollo humano.

Así, por ejemplo, en Nicaragua la pobreza es uno de los escenarios que dan fe de esta situación. Para comprender mejor las dimensiones de este fenómeno hay que decir que la pobreza se ha medido en nuestro país al menos con tres métodos: el de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el de distribución del ingreso y el de los niveles relativos de consumo; pero que siempre los resultados de estas mediciones

presentan en general cifras muy elevadas, a pesar de que se observan ligeros descensos en indicadores de pobreza durante la década.

Así, por ejemplo, para medir los avances de la pobreza en Nicaragua la Secretaría de Acción Social utilizó el método de NBI, haciendo uso de las bases de datos de las Encuestas de Medición de Nivel de Vida 1993 y 1998 en su reciente estudio “La Política Social y el Acceso a los Servicios Básicos”, enfatizando en las necesidades asociadas con servicios del Estado (educación, agua, sistemas de eliminación de excretas) así como con necesidades asociadas a la inversión privada (vivienda y educación).

Asimismo, en el documento “Estrategia Reforzada de Reducción de la Pobreza” preparado por la Secretaría Técnica de la Presidencia y que ha sido el producto de un sin número de consultas y acuerdos con la sociedad civil, el gobierno y organismos internacionales de cooperación, se presenta la situación de la pobreza nacional haciendo uso principalmente del método del consumo relativo y la distribución del ingreso.

El método de la distribución del ingreso, según el mismo documento: “clasifica los hogares con base en sus niveles de ingreso relativo, lo cual facilita la determinación de los niveles de pobreza; sin embargo, este índice también está sujeto a cierto sesgo, ya que existe la tendencia de que los hogares encuestados no informen todo el monto del ingreso que devengan y dejen por fuera el ingreso en especie (p.e.: cosechas cultivadas y consumidas por los hogares)”.

También aclara el documento que “con el método de los niveles relativos de consumo se estima la línea de pobreza con base en el gasto anual per cápita necesario para consumir las necesidades mínimas calóricas diarias y para adquirir bienes básicos, tales como ropa, techo y transporte. La línea de pobreza extrema se define como el gasto anual per cápita en alimentos necesarios para cubrir una ingesta mínima calórica diaria que en Nicaragua es de 2,226 calorías”. “Un hogar es clasificado como pobre si su consumo anual per cápita es inferior a una línea de pobreza de US\$402.05”.

Estas fuentes en general indican que la pobreza es un problema principalmente rural, aunque ha sido en las áreas rurales donde también se ha observado un poco más de reducción de la misma. Es así que en la Estrategia Reforzada de Reducción de la Pobreza se lee que *“de acuerdo con el índice de consumo casi la mitad (47.9 por ciento) de la población de Nicaragua es pobre. Esto equivale a 2.3 millones de personas, de las cuales 830,000 (17.3 por ciento) son extremadamente pobres. Medida por método de la NBI, la pobreza aumenta al 72.6 por ciento y la pobreza extrema al 44.7 por ciento. Medida según el método de distribución del ingreso, la pobreza global es de 60 por ciento y la pobreza extrema es 33.5 por ciento”*.

Por otro lado, en el mismo documento se observa que de acuerdo con el índice de consumo *“dos de cada tres personas en las áreas rurales son pobres, en comparación con una de cada tres en las áreas urbanas”*; mientras que el último estudio sobre NBI

señala que *"evidentemente el área rural sigue presentando los mayores desafíos ante cualquier programa de reducción de la pobreza, ya que su prevalencia es extremadamente alta: afecta a ocho de cada diez hogares"*.

Considerando la ubicación en regiones geográficas, la situación de las NBI indica que *"excepto Managua, el resto de regiones del país describen aún altos niveles de pobreza general (por arriba del 70%), se experimentaron algunos descensos relativos de la misma entre 1993 y 1998 principalmente en el Atlántico Urbano (7.8%), Central Urbano y Rural (6.1% y 7% respectivamente) y Managua (6.3%). La única región en que se deterioraron las condiciones de vida en dicho período, fue el Atlántico Rural que pasó de 89.5% a 92.1% y a la que se podría calificar como la más pobre del país en contraposición a Managua, que siempre presentó los mejores índices de acceso a los servicios básicos (65.2% en 1993 y 58.9% en 1998)"*.

De acuerdo con el mapa de pobreza elaborado con base en el índice de consumo se considera que *"aunque las áreas rurales mostraron una incidencia elevada de pobreza y pobreza extrema, en 1998 experimentaron la mayor disminución, en comparación con 1993, con excepción del Atlántico rural, donde la pobreza extrema aumentó significativamente. En contraste, la pobreza aumentó en las áreas urbanas del Pacífico y del Atlántico, excepto en la ciudad capital de Managua"*.

Estas diferencias de datos son contradictorias sólo en apariencia, ya que se debe recordar que cada método mide indicadores diferentes, razón por la cual los resultados de ambos estudios no pueden ser excluyentes, sino más bien complementarios y ambos deben considerarse importantes en las valoraciones y deben ser orientadores para la toma de diferente tipo de decisiones.

Así, por ejemplo, de acuerdo con el método NBI, *"De los cinco indicadores componentes del Método NBI, entre 1993 y 1998 porcentualmente se redujo la presencia de tres de ellos en los hogares (Dependencia Económica, Vivienda Inadecuada y Servicios Insuficientes) mientras principalmente la Baja Educación, creció. En efecto, la Baja Educación aumentó 7.1% en el período (pasó de 6.4% a 13.5%) evidenciando aún problemas no solucionados del sistema escolar relacionados a su capacidad de inclusión y retención en el nivel primario de hogares con niños entre 7 y 14 años que no asistieron a la escuela"*.

Asimismo, de acuerdo con el índice de consumo *"El 20 por ciento más rico consume 51.3 por ciento del consumo total del país, mientras que el 20 por ciento más pobre sólo consume el 5.3 por ciento. La disparidad en las áreas rurales es levemente menor que en las áreas urbanas. En las áreas urbanas, el 20 por ciento más rico tiene un nivel de consumo que es nueve veces mayor que el del 20 por ciento más pobre; esta diferencia cae a siete veces en las áreas rurales"*.

Por otro lado, estas mediciones han permitido observar comportamientos diferenciales entre la población según sus niveles de pobreza. Así, por ejemplo, otros efectos económicos son los siguientes: *"mientras la tasa global de desempleo es del 12 por*

ciento, entre las mujeres extremadamente pobres llega a un máximo del 21 por ciento, siendo aún peor el sub-empleo”.

“Cerca del 35 por ciento de la población total todavía carece de agua potable y el 16 por ciento no tiene ningún acceso a agua segura. Los porcentajes entre los hogares extremadamente pobres, en las áreas rurales, son considerablemente mayores (el 77 por ciento carece de agua potable y el 40 por ciento carece de agua segura). Además, cerca de un tercio de los pobres no tiene ningún acceso a letrinas, el 57 por ciento no tiene acceso a la electricidad y el 94 por ciento sólo utiliza leña para cocinar”.

También se observan otros efectos sociales de la pobreza, tales como: *“Los hogares pobres tienen más miembros (6.7-7.7) en comparación con los no pobres (4.7), sus adultos tienen casi el doble de dependientes per cápita (definidos como aquellos miembros menores de 16 años) y sus mujeres adolescentes muestran las más altas tasas de fecundidad en América Latina”.*

Igualmente, *“cerca del 20% de Nicaragua es analfabeta; sin embargo, en la población extremadamente pobre este índice se duplica....La gente pobre y extremadamente pobre tienen sólo entre 3.1 y 2.3 años de educación, aproximadamente la mitad del promedio nacional y muy por debajo del umbral de 4 años de escolaridad necesarios para adquirir habilidades cognitivas básicas”.*

A pesar de este panorama de justificada preocupación, Nicaragua ha venido presentando importantes avances en el plano de la macroeconomía, cuya estrategia principal se ha inscrito en el programa de ajuste estructural reforzado (ESAF). Este programa se inició en 1994 y, luego de un período de estabilización monetaria, ha logrado mantener la inflación a una tasa anual promedio del 11% y creado condiciones de confianza para producir, que han repercutido en la reanudación del crecimiento.

Los principales énfasis del ajuste estructural se han colocado en:

- Disminuir el déficit fiscal e incrementar la recaudación tributaria;
- Estimular la inversión pública sobre la base de recursos externos y la inversión extranjera directa;
- Promover las exportaciones;
- Reformar el sector estatal, reduciendo el empleo público y fortaleciendo la gestión administrativa”.

Por ello es que el Gobierno en su Informe de avance en la Lucha contra la Pobreza a la Comunidad Donante expresa que: *“después de más de una década de contracción económica, la economía de Nicaragua comenzó a crecer a mediados del decenio de 1990. El consumo per cápita creció a una tasa anual promedio del 1.9%. El desempleo cayó del 17.1% al 10.7% durante el mismo período. En las áreas rurales el empleo en la agricultura se incrementó en casi 180,000 puestos de trabajo adicionales, aunque los salarios reales en la agricultura cayeron. A lo largo del período 1994-99 la agricultura*

creció un 9.6% anual en términos reales debido a los altos precios de sus productos (principalmente café y azúcar).

...Además de poner en práctica políticas explícitas en pro de la agricultura y de implementar un programa audaz de estabilización y ajuste estructural, el Gobierno ha tratado de reducir la pobreza a través de otras reformas dirigidas hacia los sectores más necesitados.

Entre las intervenciones focalizadas para reducir la pobreza se encuentran el aumento del gasto en servicios sociales a través del Fondo Social Suplementario, las transferencias directas de alimentos, y la ayuda a la inversión agrícola de algunos de los grupos más vulnerables. El Fondo de Inversión Social de Emergencia ha construido y reacondicionado muchas escuelas, centros de salud, sistemas de alcantarillado y de agua potable, y letrinas creando al mismo tiempo empleo temporal. Fondos rurales orientados a la demanda del desarrollo rural y agrícola han mejorado la productividad y el ingreso de pequeños y medianos productores. Por último el Gobierno ha iniciado el establecimiento de una nueva Red de Protección Social orientada a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza, introduciendo incentivos para que los padres encuentren atractivo el enviar a sus hijos a la escuela, y promoviendo hábitos modernos de salud entre los extremadamente pobres".

Otros avances que ha experimentado el país en los últimos años se presentan en el Sector Social, en donde la salud y la educación son prioridades que absorbieron el 75.9 por ciento del presupuesto público orientado al área social. Es por ello que, de acuerdo con la "Evaluación del Sector Social 1997-1998" elaborada por la Secretaría de Acción Social, "aunque continúan quedando fuera del sistema educativo una importante cantidad de niños, adolescentes y jóvenes, se viene presentando incrementos en los porcentajes de retención y aprobación para educación primaria y secundaria, lo cual tiene que ver con un mejoramiento de la gestión y calidad educativas".

También en el sector de la salud se encuentran significativos avances. Por ejemplo, el índice de mortalidad infantil en menores de 5 años ha disminuido de 58 por mil nacidos vivos en el quinquenio 1987-1992, a 40 por mil nacidos vivos en el quinquenio 1993-1998.

A pesar de ello, debido a la historia de pobreza vivida por Nicaragua nos es de sorprenderse que la pobreza permanezca generalizada a pesar de los signos de progreso. Es por ello que, utilizando el método Agregado del Consumo, se ha logrado establecer que a causa del rápido crecimiento de la población el número de pobres aumentó de 2.1 millones en 1993 a 2.3 millones en 1998, y el número de personas en estado de extrema pobreza aumentó en 200,000 durante el mismo período para alcanzar 830,000.

Esta visión es compartida con criterios semejantes también en el estudio de "Política Social y el Acceso a los Servicios Básicos" de la SAS, el que indica que: "Indudablemente, el impacto positivo de las acciones de la política social basada en

incrementar los recursos hacia un mayor acceso a bienes y servicios públicos con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, está fuertemente correlacionado con el mejoramiento de los índices de la pobreza estructural analizados entre 1993 y 1998.

El incremento de los gastos del sector social en educación, salud, agua potable y alcantarillado, permite observar que para 1998, la inversión en estos rubros era prácticamente el doble que la destinada en 1993. Únicamente en vivienda, la participación del sector público en esta actividad siguió declinando incluso en 1998, debido entre otras, a limitaciones financieras.

Para 1998, la inversión en educación -el sector al cual se destinó la mayor atención en el sector social-, alcanzó un monto de 1,287.2 millones de córdobas muy superior a la de 1993 de 517.1 millones de córdobas que ayudó a mejorar los índices de retención y aprobación e incrementar la matrícula escolar, logrando de esta forma aumentar cobertura, eficiencia y la calidad en la educación principalmente en el nivel primario.

Pero aún cuando la pobreza estructural en términos relativos se redujo, el número de hogares pobres en el país creció. En 1993, este número era de 560,171 pero ya en 1998 había aumentado a 639,138 (experimentó un alza del 14%). Esto es consecuencia de que la población se elevó a un ritmo del 2.7 anual -uno de los más altos de América Latina-, en base a una tasa global de fecundidad de 4.4.

Por esta razón, de acuerdo con el último Informe sobre Desarrollo Humano que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueve, Nicaragua sigue encontrándose entre los últimos países con más bajo índice de desarrollo humano en América Latina y El Caribe, ocupando para el año 1999 el antepenúltimo peldaño, superando solamente a Haití y Guatemala, y siendo el número 116 en una lista de 174 países a nivel mundial.

Valga aclarar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) trata de medir toda la gama de aspiraciones humanas. “Estas no se reducen a la sola disponibilidad de recursos económicos, sino que incluyen una gran diversidad de beneficios materiales e intangibles, referidos a derechos y estados mentales, siendo relevantes:

- Vivir una vida larga y saludable,
- Adquirir los conocimientos idóneos para desempeñarse exitosamente,
- Disponer de los recursos necesarios para llevar una existencia decente.

Estos tres criterios se combinan en un único indicador, *el índice de desarrollo humano IDH*.

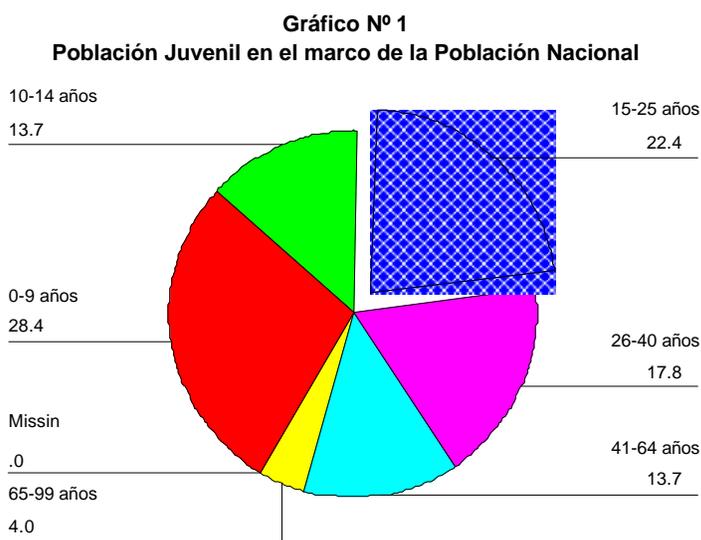
Las estrategias para reducir la pobreza:

Es por ello que el país viene viviendo una justificada preocupación general de poder combatir, reducir y eventualmente eliminar la pobreza, para lograr efectivamente

avanzar hacia etapas promisorias de desarrollo. En la Estrategia Reforzada de Reducción de la Pobreza, documento altamente concertado entre el gobierno, la sociedad civil y agencias internacionales, cuatro pilares se han concertado a nivel nacional para reducir la pobreza, estos son los siguientes:

- 1) Crecimiento económico de base amplia y reforma estructural;
- 2) Mayor y mejor inversión en capital humano, especialmente en educación, salud, nutrición y población;
- 3) Mejor protección a los grupos vulnerables;
- 4) Gobernabilidad y desarrollo institucional.

1.3 Caracterización de la Población Joven de Nicaragua



Elaborado con base de datos de EMNV'98

Nicaragua cuenta con una población joven, cuyas edades presentan un promedio de 23 años. Del total de su población 1,076,913 habitantes son jóvenes, lo cual representa un 22.4% de la población nacional y un invaluable capital humano de potencialidades para contribuir al desarrollo nacional.

La distribución espacial según el Area de Residencia de la población juvenil es un poco más urbana (54.8%) que rural (45.2%), y con un poco más de presencia femenina (51.1%) que masculina (48.9%), aunque la relación de las proporciones entre los sexos varía según el Area de Residencia, siendo más femenina en las áreas urbanas y más masculina en las rurales.

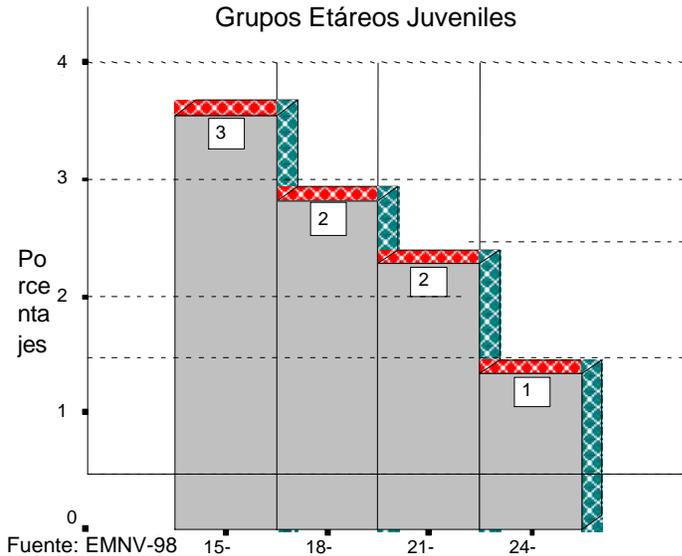
Cuadro Nº 1
Juventud por Area de Residencia y Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Area de Residencia	Urbano	46.7%	53.3%	54.8%
	Rural	51.5%	48.5%	45.2%
Total		48.9%	51.1%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Considerando que la población juvenil se ha definido de 15 a 25 años, una descripción demográfica de la composición de los grupos etáreos nos indica que un 36% de ella pertenece al grupo de 15 a 17 años; un 28% al de 18 a 20 años; un 23% al de 21 a 23 años; y un 13% al de 24-25 años. Ello nos señala una escalera que desciende a medida que aumentan las edades, siendo la juventud plena o adolescencia tardía un 64% de la población joven y la juventud adulta un 36%.

Gráfico Nº 2
Grupos Etáreos Juveniles



Fuente: EMNV-98

La juventud año con año tendrá responsabilidades para combatir la pobreza, la violencia, la corrupción, el deterioro al medio ambiente y otros problemas sociales y económicos, de los cuales hoy ella misma forma parte y, a la vez, contiene una importante parte de las soluciones. En este escenario la juventud está involucrada como objeto y sujeto.

Como objeto, ya que los efectos de la pobreza se observan en la falta de atención a sus necesidades básicas como a las de salud, educación, empleo, alimentación, entretenimiento y desarrollo socio-cultural. Si revisamos la situación de la población joven en la medición de la pobreza, de acuerdo al método de necesidades básicas insatisfechas, veremos que sus indicadores, aunque con algunas particularidades, son tan graves como los que se presentan a nivel de la población nacional.

Así, por ejemplo, se observa entre la población juvenil un 74% de jóvenes en alguna situación de pobreza contra un 72.6% que presenta la población global a nivel nacional; la juventud en extrema pobreza es también ligeramente mayor que el promedio general (48.7% contra un 44.7%), siendo

también un fenómeno mayoritariamente rural (51.9%). Por otro lado, los/as jóvenes no-pobres y los pobres que representan un 26% y un 25.3% respectivamente de la juventud, tienen una mayor concentración urbana (65.3% y 556.4% respectivamente).

Cuadro N° 2
Niveles de Pobreza Juvenil según Area de Residencia

		Area de Residencia		Total
		Urbano	Rural	
Pobreza	No Pobre	65.3%	34.7%	26.0%
	Pobre	56.4%	43.6%	25.3%
	Extrema Pobreza	48.1%	51.9%	48.7%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Cuadro N° 3
Pobreza Juvenil para Grupos Etéreos

		Grupos Etéreos		Total
		15-19 años	20-25 años	
Pobreza	No Pobre	25.9%	26.1%	26.0%
	Pobre	24.1%	26.8%	25.3%
	Extrema Pobreza	50.0%	47.1%	48.7%
Total		100.0%	100.0%	100.0 %

Fuente EMNV-98

Por otro lado, la pobreza, medida para los principales grupos etéreos juveniles (15-19 y 20-25 años), es prácticamente equitativa en el nivel de no-pobres (26%) entre estos grupos; pero los jóvenes pobres son un poco más del grupo de 20-25 años (26.8%) que de 15-19 años (24.1%); asimismo, el grupo de juventud plena se encuentra más concentrado en extremadamente pobres (50%), más que los jóvenes adultos quienes presentan un 47.1% de su grupo en este nivel de pobreza.

Por otro lado, las características del Estado Civil de los/as jóvenes tiene mucha importancia demográfica, ya que condiciona en gran medida su quehacer y las posibilidades de desarrollo personal y social de ellos/as. Asimismo, orienta otro tipo de análisis vinculados a la salud sexual y reproductiva, la educación y la economía, entre otros.

Es así que llama mucho la atención que la condición de soltería sea de una mayoría masculina (73.1%) contra un 50.3% de las jóvenes.

Sin embargo, esto podría estar reflejando el nivel de compromiso real en las uniones de parejas (21.1%), las cuales son asumidas con mayor propiedad por las mujeres que por los varones, especialmente cuando son jóvenes.

De acuerdo con sus declaraciones a la encuesta, es significativa la cantidad de mujeres jóvenes que experimentan algún tipo de estado civil de no soltera. Una de cada cuatro mujeres jóvenes se encuentra en una relación de pareja por mutuo acuerdo o en uniones de hecho.

Cuadro N° 4
Estado Civil de la Población Joven según su Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Estado Civil	Unido/Juntado (a)	17.2%	24.9%	21.1%
	Casado(a)	6.2%	12.2%	9.3%
	Separado(a)	3.5%	12.4%	8.0%
	Divorciado(a)		.0%	.0%
	Viudo(a)	.0%	.2%	.1%
	Soltero(a)	73.1%	50.3%	61.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente EMNV-98

1.4 La Situación de los Derechos de la Juventud:

No hay duda de que uno de los grandes motores del desarrollo de las naciones encuentran su inspiración en el respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos. La juventud, de manera similar a como en su momento lo hiciera la niñez y la adolescencia, viene desarrollando todo un proceso de articulación de un cuerpo de declaraciones que se vienen reconociendo como los Derechos de la Juventud, los cuales no son más que una interpretación de la declaración universal de los derechos humanos en consonancia con las características, aspiraciones y condiciones particulares de la juventud en el mundo. Nicaragua viene formando parte de este proceso.

Valga señalar que estos Derechos de la Juventud son el producto de un importante movimiento social que ha venido gestionando y promoviendo este reconocimiento desde los años 80, el cual tomó mayor fuerza en los 90, y cuyas demandas fueron retomadas por las principales Cumbres y Conferencias Internacionales, en especial la de los Derechos de la Infancia, la de Población y Desarrollo y la de Desarrollo Social, entre otras.

Fue en Agosto de 1998 durante la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, celebrada en Lisboa, Portugal, que se produjo el documento "Bases para la elaboración de una Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana". De acuerdo a dichas orientaciones la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) preparó una propuesta de Carta, la cual en nuestro país pasó por un proceso de consultas y debates participativos para obtener los aportes nacionales.

Esta propuesta también fue enriquecida y aprobada el 20 y 21 de Julio del 2000 por X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud en Panamá y se espera sea también aprobada por la X cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, llegando así a ser un Tratado o Convención Internacional de Derechos de la Juventud.

En Nicaragua, a como señala María Marvis Jirón en su “Síntesis y valoración de los principales diagnósticos sobre la situación de la Juventud en Nicaragua” para la Secretaría de Acción Social y la OPS: “Es importante destacar que la juventud como categoría jurídica no existe en la legislación y en las políticas públicas es imperativo establecer un concepto de lo que entendemos por juventud que nos guíe con certeza en todos los esfuerzos que se realicen para la formulación de una Política de Juventud”.

Por ello consideramos afortunado el hecho de que existe una iniciativa de “Ley de Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense”, la cual coadyuvará a ordenar la legislación en esta materia. Esta iniciativa se viene trabajando en forma simultánea a los esfuerzos de análisis de la situación de la juventud nicaragüense y la formulación de la política de desarrollo integral de la misma, de tal manera que estos esfuerzos se complementen efectivamente.

A fin de contribuir al establecimiento de un Estado de Derecho en forma amplia, el presente estudio concentra sus análisis en la situación social y económica que presentan aquellos derechos de la Juventud que han sido considerados prioritarios, ya sea por otros estudios o por resultados de consultas y eventos realizados directamente con miembros de la juventud nicaragüense.

A continuación se presenta el análisis bajo el enfoque de los Derechos Humanos de la población joven de Nicaragua, para lo cual se toma de referencia las principales declaraciones de la Carta Iberoamericana de los derechos de la Juventud, suscrita por Nicaragua.

II. EL DERECHO A LA EDUCACION

“Los Estados signatarios asignan prioridad al reconocimiento del derecho a la educación que asiste a todos los/las jóvenes”.

“El derecho a la educación también comprende la educación sexual y la información de los aspectos y consecuencias de la reproducción”.

Carta Iberoamericana de los Derechos de la Juventud.

2.1 Los alcances del Acceso, la Calidad y la Inversión en la Educación para los(as) jóvenes:

Es evidente que el efectivo derecho a la educación para la juventud está relacionado en primer lugar con sus posibilidades de acceder a ella, lo cual tiene que ver con la equidad social y la no exclusión; luego con la calidad de la oferta educativa, sobre todo con el sentido de pertinencia o nivel de respuesta que la educación que se ofrece dá a los intereses y condiciones de los/as jóvenes nicaragüenses. Además, con el interés del Estado para satisfacer este tipo de demandas, el cual se puede observar de diferentes formas, siendo la inversión presupuestaria una condición fundamental.

La Asistencia y No Asistencia a Clases:

A pesar de los importantes avances en la expansión de los servicios educativos que se han experimentado en Nicaragua durante las últimas dos décadas, los/as jóvenes parecieran ser objeto de cierto nivel de exclusión en el sistema educativo en general. De acuerdo con la Encuesta de Medición de Nivel de Vida de 1998 de cada 10 jóvenes solamente 3.3 se encontraban estudiando, siendo esta relación más favorable para jóvenes de 15-19 años con una correspondencia de 4.5 jóvenes estudiando por cada 10; mientras que para el tramo de los 20 a los 25 años la relación es de apenas un 18.4% de jóvenes estudiando, es decir ni siquiera 2 por cada 10.

Esto significa en cifras absolutas que mientras 348,999 jóvenes se encuentran estudiando, hay aproximadamente 716,382 fuera del sistema educativo, lo cual solamente en algunos casos puede estar totalmente justificado, cuando se trata de profesionales o técnicos calificados debidamente integrados al mundo laboral; sin embargo, como analizaremos adelante, la mayor parte de estos/as jóvenes se encuentran al inicio o a medio camino de su formación académica, estando vinculados gran parte de ellos al mundo laboral sin la debida calificación.

La asistencia a clases es mayor entre los jóvenes plenos que entre los jóvenes adultos (44.7% vs. 18.4%), lo cual parece explicarse por la asunción de responsabilidades laborales, familiares y de otra índole por parte de este último grupo poblacional.

Cuadro N° 5
Asistencia a Clases por parte de la Juventud

		Jóvenes		Total
		15-19 a.	20-25 a.	
Asiste a Clases	Si	44.7%	18.4%	32.8%
	No	55.3%	81.6%	67.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

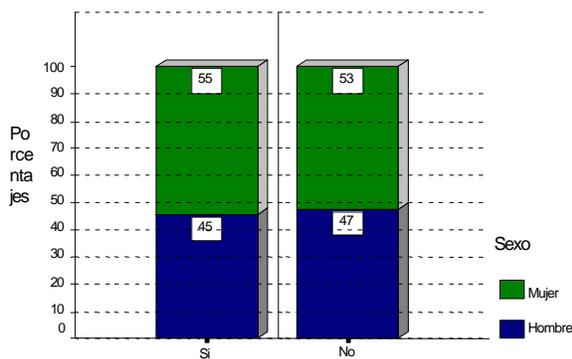
Fuente: EMNV-98

Al parecer esta tendencia a la no asistencia a clases es más fuerte en el campo donde se registra un 81.9% de inasistencia; mientras que en las ciudades este fenómeno parece ser aunque grave de menores proporciones, ya que se observa un 55% de inasistencia.

El comportamiento diferenciado por sexos es de proporciones muy parecidas tanto en áreas urbanas como rurales, con un ligero incremento favorable de asistencia de las mujeres en ambas áreas.

Gráfico N° 3
Asistencia a Clases (Urbano)

Población de 15-25 años

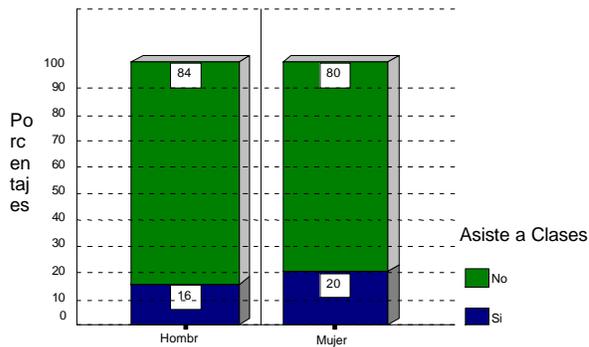


Fuente: EMNV-98

Asiste a Clases

Gráfico N° 4
Asistencia a Clases (Rural)

Población de 15-25 años

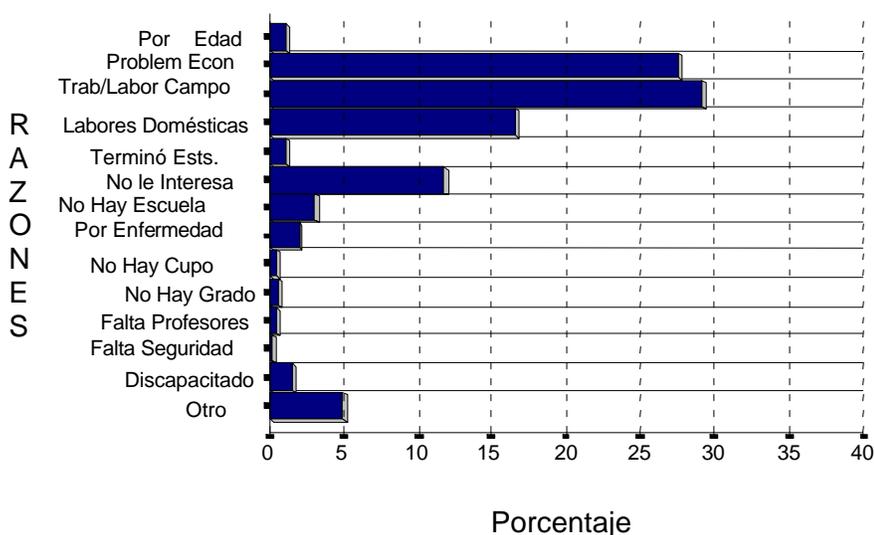


Fuente: EMNV-98

Sexo

Entre las razones que declararon los jóvenes inasistentes a clases es importante destacar que éstas contienen las respuestas proporcionadas directamente por la población encuestada de 15 a 25 años. En general, se encontraron con mayor peso aquellas razones vinculadas con las dos formas de trabajo principales planteadas por la EMNV-98 (un 29.2% para trabajo en el campo y 16.5% en labores domésticas, para un porcentaje combinado del 45.7%). Las razones económicas están en segundo lugar con un 27.5% y en un tercer lugar se presenta el desinterés por la educación con un 11.9% como una razón de inasistencia a clases.

Gráfico N° 5
Razones de No Asistencia a Clases
Declaradas por la Juventud



Elaborado con base de datos de la EMNV'98

Es curioso ver cómo la edad no se presenta como una razón de inasistencia, al menos en la propia opinión de los/as jóvenes. Por otro lado, es evidente que los problemas económicos y el trabajo del campo se presentan principalmente como problemas más de varones que de mujeres; en cambio, las labores domésticas son razones claramente más femeninas, aunque para ello no debe obviarse el hecho de que una proporción no precisada de estas mismas mujeres jóvenes también trabajan en el campo.

Estas razones han sido históricamente señaladas por otros estudios, lo cual nos está indicando que evidentemente la necesidad de invertir en la educación de la juventud debe ser impostergable. Ello ha de hacerse tratando de manejar su realidad socio-económica, es decir, articulando y ofreciendo alternativas educativas que consideren su realidad laboral y problemas económicos como parte del modelo educativo.

Asimismo, el significativo 11.9% de jóvenes que declaran un desinterés por la educación puede indicar la necesidad de desarrollar campañas efectivas de

sensibilización sobre la importancia de la educación para el desarrollo personal, comunitario y nacional.

Por otro lado, en un reciente estudio sobre “Factores socio-económicos y socio-demográficos de la inasistencia y la deserción a Educación Primaria” se identificó también como factores claves de la inasistencia de la población adolescente: el hecho de que en sus hogares generalmente no se cuenta con ingresos como para adquirir la canasta básica y éstos también se encuentran por debajo del salario mínimo promedio establecido para áreas urbanas y rurales; el hecho de que más de 4 por cada 10 hogares de adolescentes no cuentan con la presencia de sus padres y 1 de cada 4 tampoco con sus madres; los bajos niveles educativos de los padres y más aún de las madres son determinantes en la inasistencia; asimismo, el hecho de que más 4 por cada 10 mujeres adolescentes que están fuera del sistema educativo o están embarazadas o han tenido hijos en los últimos cinco años, entre otros factores.

Ahora bien, por otro lado, para invertir efectivamente en la educación juvenil se requiere de un análisis más profundo de las condiciones académicas de los/as jóvenes, ya que estos resultados nos puede llevar a reconocer mejor si es viable o no determinado tipo de inversión en niveles, modalidades y programas educativos.

A continuación se presenta un análisis de las condiciones académicas en que se encuentran los y las jóvenes nicaragüenses, a fin de identificar oportunidades y/o amenazas al desarrollo personal y para la contribución que la juventud puede dar al desarrollo nacional, a partir de su educación.

2.2 Niveles Académicos e Índices de escolarización en la juventud

De acuerdo con los resultado de la encuesta de nivel de vida 98, la tasa de analfabetismo total en la juventud era de un 13.3%, es decir, 9 puntos porcentuales debajo del promedio general para la población mayor de 10 años, lo cual indica que este problema viene siendo de menores proporciones entre los jóvenes que en el resto de la población analfabeta, lo cual se explica en buena medida por el incremento de las coberturas de los servicios educativos en todos los niveles del sistema en las últimas dos décadas.

Cuadro N° 6
Analfabetismo Juvenil

	Jóvenes	Porcentajes
Lee y Escribe	909229	85.3
Sólo Sabe Leer	14208	1.3
Situación No Sabe Leer/Esc	141943	13.3

Fuente: EMNV-98

Esta tasa de analfabetismo no está uniformemente distribuida en el país, ya que mientras en las áreas urbanas es de solamente 5.1% en las rurales ésta es del 23.2%. Por otro lado, el fenómeno parece tener una tendencia un poco más masculina (15.3%) que femenina (11.5%).

Evidentemente, el analfabetismo identificado en la juventud amerita una estrategia de educación para la vida, la que conjugue los intereses educativos con los sociales, económicos y culturales de la población joven, mediante el desarrollo de campañas sistemáticas y distinguiendo muy bien los intereses juveniles de los intereses adultos. Estas campañas han de priorizar el área rural y considerar los intereses de género.

Hay que señalar que en términos generales los niveles educativos alcanzados por la población joven parecen no ser tan bajos, ya que un 36.8% contaban con algún grado aprobado del nivel de primaria y un 35.8% tenían algún año aprobado del nivel de secundaria para un 72% combinado de distintos grados o años aprobados en educación general; además, un 4.2% contaba con algún año aprobado del nivel de educación técnica; y un 7.2% con al menos un año del nivel de educación superior. Por otro lado, un 15.2% declararon no contar con ningún nivel educativo, lo cual está relacionado con la tasa de analfabetismo para jóvenes.

Cuadro Nº 7
Niveles educativos de la Juventud Nicaragüense

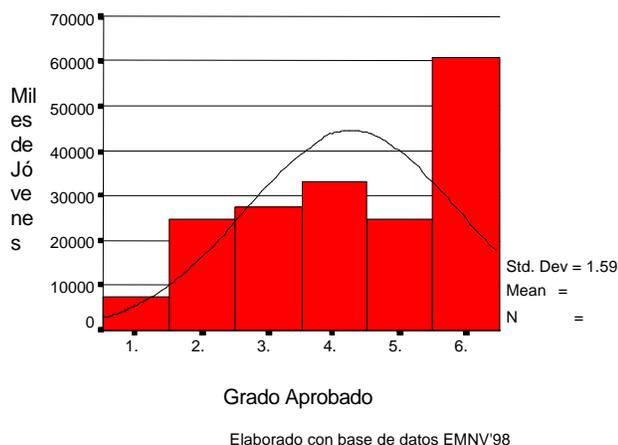
		Porcentajes
Niveles Educativos	<i>Ninguno</i>	15.4
	<i>Preescolar</i>	.2
	<i>Educación Adulto</i>	.3
	<i>Primaria</i>	36.8
	<i>Secundaria</i>	35.8
	<i>Técnico Básico</i>	.7
	<i>Técnico Medio</i>	2.5
	<i>Técnico Superior</i>	1.0
	<i>Universitario</i>	7.2
	<i>Total</i>	100.0

Fuente: EMNV-98

Estos datos pueden considerarse en términos generales alentadores; pero para precisar los alcances de esta situación académica de la población joven se indagó más los datos relativos a los últimos grados y años aprobados por la juventud en primaria y secundaria, a fin de determinar un perfil académico más preciso y determinar, entre otras cosas, sus posibilidades de ingreso a los niveles técnicos y superior.

Así, para el nivel de educación primaria se encontró que el promedio de grados aprobados era de 4.3 grados, la mitad (la mediana) de la población de 15-19 años había completado el 5o. grado y la mitad de la población de 20-25 años había completado el 4o. grado. Esto era un buen indicador que aseguraba un alto rendimiento para una inversión en modalidades de capacitación técnica dirigida a gran escala a la población joven.

Gráfico N° 6
Ultimo Grado Aprobado en Primaria
Población de 15-25 años



Por otro lado, un 36.3% de jóvenes plenos que habían pasado por educación primaria la lograron completar, y un 34% de jóvenes adultos también. Es decir, 73,788 jóvenes en condiciones de poder asumir carreras técnicas básicas con altas posibilidades de rendimiento académico al menos aceptable.

Indudablemente, considerando la importancia de un perfil educativo amplio para el desarrollo del país, al ampliarse la oferta de carreras técnicas no todos los y las jóvenes con estas características académicas optarían por ellas; pero las probabilidades de lograr un importante porcentaje de participación de jóvenes con perfil académico adecuado en ellas son altas y de mucho aporte para el desarrollo nacional. En apoyo a ello están las principales razones de inasistencia a clases que son las laborales y económicas y, por otro lado, las mayores demandas juveniles que generalmente se identifican en encuestas y sondeos de opinión, que son de empleo y capacitación técnica.

Cuadro N° 8
Ultimo Año aprobado en Secundaria

Años Aprobados	Jóvenes	Porcentajes
1	101018	24.3
2	93328	22.4
3	85161	20.5
4	55580	13.4
5	81156	19.5
Total	416243	100.0

Fuente: EMNV-98

En secundaria también se observó una situación que permitiría dirigir con éxito las inversiones, pues el último año aprobado por parte de los/as jóvenes que habían cursado alguna vez la educación secundaria era en promedio de 2.8 años, lo que nos indica que se encontraban al borde de concluir el ciclo básico. Por otro lado, el 53.4% de jóvenes que había pasado por secundaria tenían aprobado el ciclo básico; esta

condición señalaba que 221,897 jóvenes constituían una cantera de potenciales estudiantes para carreras técnicas media y superior.

Esta situación, no obstante, presenta comportamientos diferentes entre los dos grupos principales de la juventud, ya que entre la población de 15-19 años los jóvenes cuentan con un promedio de 2.6 años aprobados y la mitad de esta población (su mediana) es de sólo 2 años aprobados. En cambio para la población joven adulta de 20-25 años sí cuenta con un promedio de 3.08 años aprobados en secundaria y una mediana, o sea con la mitad de su población con 3 años completos aprobados.

En otras palabras, una inversión destinada a ampliar significativamente la oferta de estas carreras técnicas de hecho tendría un alto nivel de rendimiento social y económico garantizado, al menos en lo que a cuota de estudiantes académicamente aceptables se refiere, principalmente de la población de 20 a 25 años, aunque una oferta así debería quedar abierta también para la población de 15-19 años.

Valga aclarar que la propuesta de invertir a gran escala en la educación técnica obedece tanto a las necesidades y demandas planteadas por la población juvenil respecto a capacitación y empleo, como a los obvios requerimientos de personal calificado que todo país requiere para impulsar su desarrollo.

Por otro lado, las implicaciones de esta perspectiva para el sistema educativo en ninguna manera sugieren disminuir la calidad de la educación, sino más bien de asegurar que ésta se aplique con un alto sentido práctico y de utilidad para la vida productiva del país, lo cual, por otra parte, podría contribuir a elevar la efectividad de los resultados alcanzados por la educación en cuanto al dominio de conocimientos y habilidades por parte de sus egresados.



Estos argumentos, tampoco implican tener que reducir la inversión en la educación superior, sino más bien orientar mejor su eficacia, de tal manera que por cada córdoba invertido haya un relativo mayor número de egresados, ya que en los datos analizados se encontró que el promedio de años universitarios más altos aprobados por los jóvenes que habían estudiado en la educación superior era de 2.6 y la mitad de esta población había aprobado solamente 2 años, siendo esto un claro indicador del bajo nivel de rendimiento por parte de

la educación superior, lo que en este nivel resulta más frustrante para los y las jóvenes por no contar con un instrumento de desarrollo técnico o profesional que les permita insertarse adecuadamente en la vida laboral y productiva del país.

Valga aclarar que los y las jóvenes plenos (15-19 años) presentaban solamente un promedio de 1.55 años aprobados en educación superior y una mediana, es decir, que la mitad de ellos y ellas habían aprobado un año de educación superior. En cambio los y las jóvenes adultos (20-25 años) contaban con un promedio de 2.8 años aprobados y la mitad de esta población juvenil había aprobado 3 años de educación superior, lo cual también resulta positivo; pero requeriría todavía de una inversión de capacitación técnica para observar en esta parte de la población juvenil resultados aplicables a la vida productiva y social del país.

Al observar estos datos académicos en su comportamiento por sexo, aunque hay ligeras diferencias favorables para las mujeres, éstas no son muy significativas, ya que, por ejemplo, el promedio de grados aprobados en primaria era de 4.4 tanto para varones como para mujeres; en educación secundaria los varones tenían 2.7 años aprobados y 2.9 las mujeres; y en educación superior se encontró que los varones tenían 2.4 años aprobados y 2.7 las mujeres.

Por área de residencia sí se observa una tendencia en grados y años académicos alcanzados más favorable para las áreas urbanas que para las rurales. Así, el promedio de grados aprobados en primaria era de 4.1 en lo rural y 4.8 en lo urbano; de 2.5 años de secundaria en el campo y 2.9 años en las ciudades; y de 2 años aprobados de educación superior en lo rural contra 2.6 en lo urbano.

2.2 Los y las jóvenes que Asisten a Clases

Como se ha señalado anteriormente, son muchos los/as jóvenes que han dejado de estudiar para dedicarse a otras actividades socio-económicas, lo cual explica en cierta forma la baja tasa de asistencia al sistema educativo. Esta asistencia, por otro lado, presenta en sus diferentes niveles educativos ciertas características que nos permiten identificar mejor algunas posibles causas de esta expresión de exclusión social que vive la juventud nicaragüense.

2.2.1 Educación Primaria

En primer lugar, todavía una parte de la población en la etapa de juventud plena (15-19, incluso de 20 años) se encuentra rezagada en el nivel de educación primaria, estando distribuida entre las diferentes modalidades de la siguiente forma:

Primaria Regular :	1,213 estudiantes de 15 años (2% de la matrícula).
Primaria Multigrado:	8,072 estudiantes de 15 años (4.7% de la matrícula)
Primaria Extra-edad:	1,966 estudiantes de 15-20 años (15% de matrícula)
Primaria Nocturna:	7,218 estudiantes de 15-20 años (67% de matrícula)
Sub-total:	28,469 estudiantes de 15-20 años en primaria.

(Elaborado con cifras oficiales del MECD: "Estadísticas de la Educación en Nicaragua 1998")

Al respecto se debe considerar que estos adolescentes de 15 años en las modalidades regular y multigrado de primaria generalmente presentan dificultades de adaptación, ya que estas modalidades están diseñadas para niños de 7-12 años (edad escolar) y no se pueden ocupar de las particularidades juveniles que representan en el conjunto una minoría; por otro lado, las modalidades de extra-edad y primaria nocturna que sí son diseñadas para adolescentes y jóvenes inasistentes de primaria, presentan tasas de matrícula bajísimas, lo cual indica el poco esfuerzo y la poca inversión para dar respuesta a esa población juvenil inasistente a primaria.

2.2.2 Educación Secundaria

Los/as jóvenes en el nivel de educación secundaria ocupan un importante lugar, ya que este nivel está definido para adolescentes de 13 a 18 años en su modalidad regular y para la población de 15 a más años en las modalidades a distancia y nocturna. Su participación se observa en la siguiente distribución:

Secundaria Diurna:	125,016 alumnos de 15-20 años (55% de la matrícula)
Secundaria Nocturna:	28,131 alumnos de 15-20 años (95% de la matrícula)
Secundaria a Distancia:	9,072 alumnos de 15-20 años (97% de la matrícula)
Sub-total:	162,219 alumnos de 15 a 20 años en secundaria.

(Elaborado con cifras oficiales del MECD: “Estadísticas de la Educación en Nicaragua 1998”)

En general, en educación secundaria se observa un comportamiento de proporciones semejantes entre ambos sexos, teniendo en todos los años una presencia femenina ligeramente mayor. Por otro lado, todas las modalidades presentan coberturas mayoritariamente urbanas, siendo estas coberturas promedios generales de 7 veces más grandes que las rurales.

La Educación Secundaria regular aglutina a la gran mayoría de estudiantes de este nivel; sin embargo continúa presentando un perfil muy cargado académicamente, lo cual continúa reflejando una tendencia casi exclusiva del sistema educativo de promover la educación universitaria, como si todos los estudiantes debieran de ir a las universidades.

Sin embargo, si se observa que apenas un 7.2% de los jóvenes que estudian lograron ingresar a las universidades en 1998, entonces la educación secundaria debería re-diseñarse para fortalecer las carreras técnicas y, en su defecto, ofrecer un mayor contenido teórico-práctico de alta utilidad para la vida social y productiva de manera más inmediata para la gran mayoría de jóvenes que no logran concluir sus estudios secundarios.

2.2.3 Educación Técnica:

La Educación Técnica en Nicaragua comprende un sub-sistema que es rectoreado por el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y su razón de ser son precisamente los adolescentes y jóvenes, teniendo como objetivo su preparación para la vida, para el desempeño de una determinada profesión u ocupación, considerando la realidad socio-económica y las políticas educativas y de desarrollo del país.

De acuerdo con el Tercer Informe de Gobierno 1999, el INATEC brinda formación técnica en 19 especialidades de los tres sectores económicos, teniendo una cobertura de 13,795 jóvenes en 30 centros en los niveles técnico medio, técnico básico y técnico básico rural, de los cuales egresaron al mercado de trabajo 2,894 nuevos técnicos en ese año.

Para desarrollar estas especialidades en el sector Agropecuario y Forestal se cuenta con 11 centros ubicados principalmente en zonas rurales y desarrollando dos especialidades; para el sector Industria y Construcción hay 10 centros donde se ofrecen 13 especialidades, y para el sector comercio y servicios se cuenta con 9 centros y 5 especialidades.

El INATEC también ofrece cursos de capacitación a la cual llama 'educación no escolarizada para jóvenes' ofreciendo cursos que varían desde uno a varios meses de entrenamiento en diferentes áreas de la economía. Estos se ofrecen mediante centros fijos, técnicos y privados. En 1999 se efectuaron 945 cursos a 17,477 participantes en metal-mecánica, ebanistería, artes gráficas, mecánica automotriz, electricidad, máquinas y herramientas.

Si tomamos en cuenta que durante la Encuesta de Medición del Nivel de Vida, solamente un 4.2% de la población juvenil declaró contar con algún nivel técnico (básico, medio o superior), y que, por otro lado, grandes porcentajes de jóvenes se encontraban sin estudiar, trabajando y con la primaria o con el ciclo básico de secundaria aprobados, entonces se refuerza la importancia de invertir estratégicamente en Educación Técnica como una inversión de altas probabilidades de éxito en su aporte al desarrollo nacional.

2.2.4 Educación Superior

Tal como señala el Informe de Desarrollo Humano 2000: "Al igual que en muchos otros países, la educación superior en Nicaragua ha duplicado su matrícula entre 1992 y 1998 debido a la política de gratuidad total establecida en los años ochenta y a la apertura, en la década pasada, de nuevos establecimientos privados, que antes se concentraban en Managua y León y ahora están presentes en casi todas las cabeceras departamentales. Aunque continúa siendo un mecanismo de ascenso social, la educación superior no resuelve, por sí sola, las grandes desigualdades de una

sociedad tan heterogénea como la nicaragüense. Por lo tanto, el acceso a este nivel educativo sigue siendo limitado a un promedio de 12 de cada 100 jóvenes en la edad correspondiente, lo cual conlleva a que, según datos de 1998, apenas el 4.1% de la población nacional alcanza el promedio de escolaridad de 13 años o más.

Nicaragua contaba en 1999 con 70,231 estudiantes de nivel superior (BCN, 2000:173), distribuidos en cuatro universidades públicas, seis entidades privadas con subsidio fiscal, adscritas al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y 24 centros aprivados sin subsidio fiscal, de los cuales 17 estaban autorizados por el CNU.

La ampliación de la matrícula universitaria ha estado acompañada por un cambio en las preferencias de los alumnos. Las más atractivas resultan ser las carreras empresariales, al tiempo que se expanden las ciencias sociales, jurídicas y pedagógicas (que incluyen la formación de los docentes de secundaria y cursos de profesionalización para maestros en ejercicio), mientras las tecnológicas y médicas se mantienen a niveles estables. Algunas carreras son preferidas por las mujeres, otras por los hombres, pero en el total, la proporción de ambos sexos es equilibrada.

La reciente apertura de centros de estudios superiores en regiones antes desatendidas, abre nuevas perspectivas. En la década de los noventa, los jóvenes de la costa Caribe tuvieron por primera vez la oportunidad de cursar una carrera de nivel superior sin tener que desplazarse a la región del Pacífico. Las dos universidades de la región del Atlántico cubren las zonas de las minas y las cuencas del litoral oriental, ofreciendo carreras administrativas, educativas, sociales y de ingeniería de pesca y agroforestal a unos 3,500 estudiantes (en igual porcentaje de hombres y mujeres). Ambos centros ofrecen además cursos de educación continua a niveles técnico y superior y apoyan a organismos no gubernamentales y a los gobiernos locales para fortalecer la autonomía regional. Los programas de educación básica multicultural bilingüe han encontrado en ellos una referencia importante de cara a la preparación de docentes y a la participación de los diferentes grupos étnicos locales (Mc. Lean, 1999).

En este aspecto Nicaragua ha tenido importantes avances, pero todavía falta mucho camino por recorrer antes de aproximarse a los niveles educativos más altos de Centroamérica”.

2.3 La Inversión Pública en Educación

Los recursos ejecutados en Educación en el año 1998 para atender los diferentes niveles educativos ascendieron a 1,778.1 millones de córdobas corrientes que incluyen recursos de gastos corrientes, gastos de capital y fortalecimiento institucional. Este monto representó el 8.0 por ciento con relación al Producto Interno Bruto.

Del total de recursos destinados en 1998 al sector educativo 1,278.2 millones de córdobas fueron ejecutados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

(MECD), 152.0 millones de córdobas fueron utilizados por el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) en capacitación técnica y profesional, incluyendo el 2% de aporte de las empresas y 348.9 millones de córdobas fueron otorgados al Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Los 1,287.2 millones de córdobas ejecutados por el MECD se invirtieron en programas y proyectos de construcción y rehabilitación de la infraestructura escolar; otra parte en el fortalecimiento institucional, y la mayor parte de su presupuesto (71.2%) fundamentalmente en pagos de salarios de los maestros. Valga decir que, desde el punto de vista de la inversión en la población joven, gran parte de la inversión en educación no presenta un tratamiento diferenciado hacia los jóvenes, ya sea cuando se encuentran acompañados de niños y niñas en las mismas aulas, o para la ampliación de programas educativos diferenciados que les permitan involucrarse más rápida y eficazmente a la vida laboral y socialmente productiva del país.

Los recursos asignados a la Educación Técnica para el año 1998 se pueden considerar desde la óptica de la juventud proporcionalmente pequeños en comparación con las enormes ventajas que podría significar como un instrumento de rápida capacitación y formación tecnológica que tanto requieren el país para el desarrollo y, en especial, la juventud como respuesta a sus intereses y condiciones socio-económicas actuales.

Los recursos asignados a la Educación Superior por parte del presupuesto nacional del Estado han estado continuamente en controversia, particularmente entre las universidades públicas y privadas adscritas al CNU y el Gobierno; controversia que parece haberse resuelto mediante la firma de un acuerdo en el mes de abril de 1999 el cual establece una mayor colaboración entre las universidades públicas y el gobierno. El monto asignado en 1998 fue de 348.9 millones de córdobas, lo cual representa el 3.9% del presupuesto y el 1.6% del Producto Interno Bruto.

2.4 La Educación de la Sexualidad, un punto en la Agenda Nacional

“El derecho a la educación también comprende la educación sexual y la información de los aspectos y consecuencias de la reproducción”.

Si bien la Educación de la Sexualidad es un tema inherente a la situación general de la educación que se ofrece a la población joven, en un estudio centrado en los derechos de la juventud como éste, se requiere realizar una apreciación particular de este tema, primero porque la juventud así lo considera en la declaración de sus derechos, así como por la trascendencia que reviste en la experiencia personal y social de la juventud plena y para la juventud adulta.

Nuestra juventud vive en un país cuya tasa de crecimiento poblacional es de 2.7% anual, la cual sigue siendo una de las más altas del continente, a pesar de haber descendido desde un 3% en 1985. Gran parte de este crecimiento poblacional recae sobre la población juvenil, en especial sobre la juventud plena o adolescencia tardía (15-19 años) de la cual se estima que de cada cuatro niños que nacen anualmente en el país uno procede de este grupo de mujeres, siendo esta proporción de uno por cada tres en las áreas rurales.

Por otro lado, según los resultados de ENDESA-98 la mitad de las jóvenes a los 19 años ya han estado alguna vez embarazadas. También afirma que en las zonas urbanas un 23% de las adolescentes son madres o están embarazadas; en cambio, en el área rural esta cifra asciende al 34%.

Asimismo, la Encuesta ENJOVEN-98 encontró que tanto en varones como mujeres es alta la tasa de quienes han tenido relaciones sexuales, así como entre los que no las han tenido es alta la tasa de intención de tenerlas antes del matrimonio. Por otro lado, se verificó un alto grado de desconocimiento sobre los ciclos menstruales de la mujer y su relación con el embarazo, sobre las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA, así como muchas creencias míticas acerca de la sexualidad.

Muchos de estos datos están vinculados con los conocimientos y actitudes que pueden ser modificados con procesos educativos. Al respecto hay que señalar que existen evidencias que confirman que el incremento de los conocimientos y niveles educativos en las personas tienen un efecto directo en su comportamiento reproductivo. Por ejemplo, el MINSA, INEC y ENDESA señalan que a medida que aumenta el nivel educativo de las madres aumenta el uso de métodos de planificación familiar y disminuye la tasa de fecundidad. Se encontró, por ejemplo, que de las mujeres sin educación sólo un 45% usaban métodos de planificación familiar y tenían un promedio

de 6 hijos; en cambio entre las mujeres con educación superior la tasa de fecundidad descendía hasta 1.5 hijos por mujer y ascendía hasta un 70% el uso de métodos de planificación familiar.

Por estos y muchos otros indicadores que señalan la relación entre la salud sexual y reproductiva y los índices de pobreza tanto en el campo como en la ciudad, junto con los retos que vienen planteando los fenómenos de migración interna y hacia el exterior del país, Nicaragua cuenta con una Política Nacional de Población y una Comisión Nacional de Población de carácter multisectorial e interinstitucional para promover, vigilar y orientar las estrategias que ayuden a nuestro país a superar estas condiciones, siendo una de esas estrategias la Educación de la Sexualidad para la Juventud.

Sin embargo, la Educación de la Sexualidad es un tema de interés nacional que ha generado controversias por el hecho de existir posiciones sectoriales que a veces se confrontan unas contra otras respecto a los contenidos de la enseñanza y/o promoción de temas particulares, tales como el uso de los diferentes métodos de planificación familiar. Sin embargo, bajo diferentes concepciones la Educación de la Sexualidad ha venido alcanzando mayores coberturas tanto en el sistema educativo formal como a través de múltiples programas de educación no-formal, siendo esto último muy importante en un país donde 7 de cada 10 jóvenes, por diferentes razones no asisten a clases.

Por ello, en aras de concertar y poner en marcha un amplio programa de educación de la sexualidad la Comisión Nacional de Población ha dado pasos importantes, habiéndose realizado múltiples discusiones y aportes de instituciones de gobierno y no gubernamentales en el interés de concertar una visión conjunta sobre los principales conceptos, estrategias y metodologías en este tema.

Valga la pena destacar objetivos de particular importancia de este programa, el cual está dirigido tanto para la población escolar como para adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo:

- Lograr el desarrollo de un pensamiento crítico para incorporar la sexualidad como una dimensión inherente al ser.
- Formar a las/os adolescentes y jóvenes para que asuman responsablemente sus respectivos roles conyugales, preparándolos para constituir matrimonios estables y asumir una maternidad y paternidad responsables.
- Propiciar el desarrollo de roles sexuales que superen toda discriminación de género en el marco de los valores basados en los derechos humanos.
- Favorecer un mayor conocimiento y relación con el propio cuerpo como elemento de autoestima y de sustento de autocuidado y salud.
- Educar sobre la sexualidad humana como un elemento constitutivo de los seres humanos y que se expresa con un lenguaje que posibilita una comunicación plena.

- Promover conductas de responsabilidad compartida en la pareja, tanto en la procreación y el cuidado de la descendencia como frente a la decisión de planificación familiar.

Este programa propone las siguientes estrategias para desarrollarse en el sistema de educación formal:

- Información y capacitación sobre Educación de la Sexualidad a padres, madres y/o tutores de los estudiantes.
- Información a la población adolescente y joven sobre ventajas y desventajas de los diferentes métodos de planificación familiar.
- Fortalecimiento de los valores humanos en la población escolar.
- Formación y capacitación sobre educación de la sexualidad a docentes y promotores.
- Promoción de la autoestima, autocontrol y autocuidado, así como la confianza y comunicación entre hijos/as y madres, padres y tutores.
- Fortalecimiento de la currícula escolar a todos los niveles del sistema educativo.
- Formación de estudiantes como promotores/as de educación de la sexualidad.

A nivel de la educación no-formal las principales estrategias van dirigidas a lo siguiente:

- Desarrollo de un programa de educación para la sexualidad dirigido a adolescentes y jóvenes no cubiertos por el sistema educativo, bajo tres componentes: educación de la sexualidad, consejería en planificación familiar, y promoción deportivo-cultural.
- Desarrollo de campañas de información, educación y comunicación, como herramientas básicas para sensibilizar a la población.
- Ofrecer consejería sobre planificación familiar y maternidad y paternidad responsable a adolescentes y jóvenes, requiriéndose la coordinación de las instituciones que prestan los servicios de salud reproductiva y planificación familiar y en particular del MINSA.
- Promover la formación y/o fortalecimiento de los clubes y ligas deportivas en las localidades con la colaboración de la iniciativa privada, gobiernos locales e instituciones de gobierno.
- Fortalecimiento institucional a entes gubernamentales y organismos no gubernamentales a cargo de este programa.

III. EL DERECHO A LA VIDA CULTURAL, A LA RECREACION, AL TIEMPO LIBRE Y AL DEPORTE

“Los/las jóvenes tienen derecho a la vida cultural, a la recreación, al tiempo libre y al deporte”.

Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud.

3.1 Vida Cultural

Aunque hay diferentes definiciones de lo que es la cultura, en el marco de este estudio se considera lo que la Real Academia Española incluye entre varias acepciones como el “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.”. Es decir, se enfatiza en la promoción de la cultura nacional, así como el desarrollo artístico y científico de los/as jóvenes.

Este derecho a la vida cultural que la propia juventud ha definido acerca de sí misma se trata de tener garantizadas las posibilidades reales, es decir respaldadas con hechos, para que esta juventud esté incluida en las políticas culturales y pueda participar activamente en las distintas manifestaciones de la vida cultural de nuestro país.

En términos generales la cultura en Nicaragua, como en cualquier otro país del mundo, ha estado siempre sujeta al devenir de los gobiernos que han estado en el poder, es decir que la cultura se ha diseminado en proporciones directas al concepto de democracia predominante en la época y sus prioridades y temas se han identificado con las características de la ideología correspondiente.

Durante los ochentas se propagaron ampliamente distintas manifestaciones y propuestas para el desarrollo cultural; sin embargo, éstas estuvieron marcadas excesivamente por los temas revolucionarios y se impuso una restricción a las manifestaciones y propuestas no revolucionarias. Desde los noventas ha estado ocurriendo un fenómeno que se puede considerar inverso, habiéndose dado lugar a una amplia gama de temáticas y al rescate de valores culturales de carácter nacional; pero se ha descuidado la promoción y formación cultural de los sectores populares en un sentido amplio.

Por otro lado, ha sido una constante en la historia política y jurídica de nuestro país que la juventud carezca de propuestas particulares a nivel de políticas, leyes e iniciativas culturales, así como en casi todas las áreas de la vida nacional, estando ella incluida solamente de manera implícita.

En los últimos 3 años se pueden destacar avances experimentados sobre la vida cultural nacional como producto de la gestión y/o en los cuales ha estado involucrado el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), el cual es la instancia normadora y promotora de la cultura por parte del Estado:

- Presencia en 120 municipios del país mediante alianzas en favor de la cultura con las autoridades municipales.
- Fundación de 69 bibliotecas públicas municipales nuevas y la animación de otras 45 existentes.
- Apoyo a iniciativas municipales en la creación de museos, festivales artísticos, promoción artística, festividades religiosas donde lo folklórico y tradicional es característico del ser nicaragüense.
- Edición de 32 títulos de escritores nacionales y difusión masiva de más de 500 mil ejemplares de autores clásicos nicaragüenses en las más diversas disciplinas.
- Apoyo al perfeccionamiento de las técnicas de nuestros artesanos.
- Defensa y protección de nuestro Patrimonio Cultural.
- Difusión de nuestros valores culturales y artísticos a través de la televisión.

Como se señala en uno de los documentos oficiales divulgados por el INC: “Uno de los más visibles e importantes logros de la administración cultural ha sido la instalación y puesta en funcionamiento pleno del Palacio Nacional de la Cultura (PNC). El Museo Nacional de Nicaragua “Dioclesano Chávez”, la Biblioteca Nacional “Rubén Darío”, el Archivo Nacional de Nicaragua, la Hemeroteca Nacional de Nicaragua “Manolo Cuadra”, la Dirección de Patrimonio Cultural de la Nación, el Centro de Documentación de las Naciones Unidas, la Comisión de Educación de la Presidencia de la República y el Fondo de Promoción del Arte Nacional son algunas de las instituciones e instancias de gobierno que ocupan actualmente este monumental edificio, declarado Patrimonio Cultural por el actual Gobierno”.

También valga mencionar que el Instituto Nicaragüense de Cultura ha contado con la participación de los intelectuales y artistas en la toma de decisiones importantes, habiéndose creado los espacios institucionales de participación con los Consejos Nacionales de Danza, Teatro, Música y Artes Plásticas, siendo quizás la iniciativa más novedosa la creada por el Fondo de Promoción del Arte Nacional, en el que se decide la distribución de 2.5 millones de córdobas anuales del presupuesto del INC dirigidos a financiar y promover iniciativas presentadas por los artistas e intelectuales.

Las iniciativas antes mencionadas han tenido efectos nacionales por la proyección del rescate cultural y el reconocimiento de los artistas más destacados de nuestro país, así como por abrir algunos espacios a la población interesada en cultivarse.

Sin embargo, los pocos recursos económicos de que se dispone para la promoción de la cultura no han permitido llegar de manera equitativa a todos los sectores y regiones del país, siendo la Costa Atlántica la región menos favorecida por estas iniciativas.

Igualmente, persiste la apreciación de que la juventud aún no cuenta con espacios apropiados para su entrenamiento y capacitación teórica en las diversas disciplinas del arte y la cultura nacional e internacional

No obstante, en las condiciones en que el país se encuentra, quizás no se requiera de abrir estos nuevos espacios con personal y recursos inexistentes, sino por el contrario, se trata de capitalizar, estimular y apoyar al potencial creador y sus deseos de transmisión del arte y la cultura nacional de una generación a otra, de los grupos especializados hacia los menos favorecidos; se trata de descubrir nuevos talentos y promover espacios de creatividad para que los/as jóvenes vayan formando el relevo cultural que la nación necesita, haciendo uso de espacios ya existentes, como las bibliotecas públicas y actividades extra-curriculares en el ámbito educativo, desarrollo de competencias locales, regionales y nacionales, así como la distinción de “jóvenes promesas de la cultura”, entre otros.

3.2 *Recreación y Tiempo Libre*

Para comprender adecuadamente la situación en que se encuentra este derecho juvenil, hay que recordar que las posibilidades que tiene la juventud para el sano esparcimiento en nuestro país están limitadas por la escasez de recursos materiales, técnicos y financieros que se viene experimentando en las últimas décadas.

No obstante, se debe señalar que la juventud cuenta con grandes reservas de creatividad e imaginación para disponer de alternativas de bajo costo y lograr desarrollar una variedad de actividades durante su tiempo libre. En la encuesta de Borge y Asociados realizada a la Juventud en 1998 los jóvenes encuestados aportaron la siguiente lista de distracciones en orden de importancia:

- Escuchar música
- Caminar
- Ver televisión
- Reunirse con amigos
- Leer
- Visitar lugares
- Ir de compras
- Bailar
- Estudiar
- Andar en bicicleta
- Hacer deporte
- Ayudar a la comunidad

En la lista se pueden observar actividades que en general corresponden a un comportamiento sano, siendo a veces hasta constructivo y altruista, como es el de ayudar a la comunidad, lo cual es alentador y habla bien de las actitudes de la

juventud; sin embargo, el hecho de que la más reciente encuesta de opiniones de la misma firma consultora indicara que la población percibe como principal problema de la juventud a “las drogas y el alcohol”, debería ayudarnos a realizar una relectura de las actividades del tiempo libre de la juventud.

El hecho de que los medios de comunicación social (radio y televisión), así como diferentes tipos de lecturas, a la vez que acaparan la atención de la juventud en su tiempo libre, podrían estar teniendo una influencia tanto positiva como negativa y debe ser objeto de estudios específicos e incidencia orientadora a través de información y mensajes educativos al respecto.

Igualmente, “el visitar lugares”, “reunirse con amigos” y “bailar” son actividades en sí mismas sanas; pero quizás ameriten una mayor vigilancia de parte de los padres de familia, lo cual, por otro lado, resalta la importancia de las relaciones entre padres, madres y tutores con sus hijos/as jóvenes, y debe ser objeto de programas de información, educación y comunicación social. Por otro lado, este mensaje ha de alertar a las autoridades para articular estrategias sobre todo eficaces en la prevención y control de drogas y el alcohol.

Con todo ello, es apreciable que un poco más de la mitad de los/as jóvenes dedican tiempo libre a actividades de la comunidad, lo cual refleja que en la vida comunitaria local, que es básica para el desarrollo nacional, se encuentra una alta presencia de jóvenes incidiendo positivamente.

La Encuesta de Medición del Nivel de Vida de 1998 también nos da una visión acerca del uso del tiempo libre por parte de la juventud, indicándonos que un 56.6% de los/as jóvenes dedican un promedio de 1 hasta 5 horas diarias a las actividades recreativas, lo cual podría estar señalando un alto grado de esparcimiento y el que, por otro lado, no encuentra diferencias significativas entre los/as jóvenes no-pobres, pobres o en extrema pobreza. De esto último se deduce que la recreación es un patrimonio juvenil sin distinciones del nivel de pobreza en que se encuentren los y las jóvenes.

Específicamente, se puede observar que casi la mitad de la población juvenil, independientemente de su condición de pobreza, dedica de 0 a 3 horas a la recreación (46.7%) y aproximadamente un 38.8% de 4 a 7 horas; y que hay un grupo de aproximadamente 14.4% de jóvenes quienes prácticamente se dedican todo el día a la recreación, lo cual a todas luces puede resultar excesivo y conducir a una inadecuada formación de la personalidad de los/as jóvenes.

Cuadro N° 9
Horas de Recreación Juvenil según Pobreza

		<i>Pobreza</i>			<i>Total</i>
		<i>No Pobre</i>	<i>Pobre</i>	<i>Extrema Pobreza</i>	
<i>Horas de recreación</i>	<i>0-3 horas</i>	46.0%	44.5%	48.4%	46.7%
	<i>4-7 horas</i>	36.1%	39.1%	40.1%	38.8%
	<i>8-11 horas</i>	16.4%	12.7%	9.7%	12.2%
	<i>12-16 horas</i>	1.6%	3.7%	1.8%	2.2%
<i>Total</i>		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Este comportamiento también pareciera estar relacionado con el alto grado de desocupación en que se encuentran los y las jóvenes, y que se analiza en un capítulo adelante. No obstante, el hecho de que la juventud no encuentre barreras de tipo social o económico para satisfacer sus necesidades recreativas y de esparcimiento, debe ser un mensaje muy claro para el desarrollo de programas juveniles, ya que no se podría concebir un programa juvenil sin una fuerte dosis de recreación. Asimismo, pudiera estar señalando la necesidad de observar con más detenimiento las actividades recreativas de los/as jóvenes, sobre todo cuando estas ocupan la mayor parte de las actividades cotidianas.

Por otra parte, la EMNV-98 también indagó el tiempo dedicado a “otras actividades”, entendiéndose por este término todas aquellas que no fueron incluidas en una lista de actividades cotidianas, tales como: realizar trámites, asistir a actividades religiosas, descansar por enfermedad, o realizar reparaciones de artículos en el hogar. En este particular se encontró una marcada generalidad de los y las jóvenes sin dedicar tiempo a este tipo de actividades, habiendo por niveles de pobreza algunas diferencias significativas.

Un 96.6% de la población joven no dedica tiempo a este tipo de actividades; pero se puede observar entre los rangos de 1 a 3 , 4-6 y 7 o más horas dedicadas a estas actividades una tendencia a invertir un poco más de este tiempo por parte de la juventud pobre y en extrema pobreza que de parte de la no pobre .

Cuadro N° 10
Horas en “Otras Actividades” según nivel de pobreza

		Pobreza			Total
		No Pobre	Pobre	Extrema Pobreza	
Hs otras actividades	0 horas	96.8%	97.2%	96.2%	96.6%
	1-3 horas	1.6%	2.2%	2.1%	2.0%
	4-6 horas	1.5%	0.6%	1.2%	1.2%
	7 o más horas	0.1%	0.0%	0.4%	0.1%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Quizás se pueda interpretar que los altos niveles de desocupación inciden en este comportamiento; pero también es preocupante que no se vea el reflejo de la educación en el uso de tiempo para algunas actividades propias de su atención personal o del hogar, entre estas actividades.

Sin embargo, el hecho de los/as jóvenes pobres y en extrema pobreza disponen de algún tiempo más para estas actividades que los no pobres, puede evidenciar la necesidad de resolver sus necesidades básicas de manera más marcada. Estas consideraciones deberían ser incorporadas en los programas de combate a la pobreza y valorar la inversión no sólo en términos económicos, sino también sociales y personales.

3.3 La Juventud y el Deporte

Una de las formas más demandadas por la juventud nicaragüense para canalizar sus aspiraciones, frustraciones e incertidumbres que viven en el contexto nacional, es precisamente el fomento del deporte en sus diversas disciplinas y modalidades de atención.

Por esta razón es que en los últimos años se han ampliado manifestaciones informales de deportes orientados a los adolescentes y jóvenes, apoyadas principalmente por las alcaldías, proyectos internacionales y federaciones privadas; entre estas manifestaciones están las ligas de barrios y/o comunitarias en mini-canchas de basket-ball, volley-ball y foot-ball, sin olvidar lo que se conoce en Nicaragua como el “deporte-rey” que es el base-ball; aunque este último, al contrario de lo esperado, no tenga una promoción tan masiva debido a que en comparación a los otros deportes requiere de invertir más recursos económicos.

No obstante, estas manifestaciones informales distan mucho de ser una respuesta efectiva a la enorme y creciente demanda de la población juvenil. Es por ello que en 1994, a nivel del gobierno, se convirtió lo que era el Instituto de Deportes (INDE) cuya función principal era la promoción de las distintas disciplinas deportivas para toda la población, en el Instituto de Juventud y Deportes (INJUDE), cuya misión se concentra en dar respuestas a las demandas deportivas de la juventud, así como en la formulación de propuestas integrales para el desarrollo pleno de este importante sector de la población

Para que el INJUDE pueda desarrollar plenamente esta misión le ha significado un amplio proceso de conceptualización y definición de estrategias vinculadas a las distintas manifestaciones del deporte. El INJUDE logró articular desde 1998 una estrategia de apoyo tanto al deporte escolar como a las ligas de barrios, mediante las cuales ha logrado desarrollar un nivel de atención a las demandas deportivas juveniles, especialmente de la población que está fuera del sistema educativo.

A nivel del deporte escolar en 1999 el INJUDE logró el involucramiento de centros escolares representativos de la mayor parte de los departamentos del país. Así, durante los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales solamente no se integraron los departamentos de Carazo, Madriz, el Atlántico Sur y Río San Juan, habiendo sido el nivel de participación por totales de centros y disciplina deportiva juvenil la siguiente en orden de mayor a menor:

- Atletismo Masculino: 123 centros.
- Baloncesto Masculino: 115 centros.
- Base-Ball Masculino: 109 centros.
- Voleibol Femenino: 101 centros.
- Atletismo Femenino: 92 centros.
- Foot-ball Masculino: 87 centros.
- Voleibol Masculino: 75 centros.
- Baloncesto Femenino: 66 centros.
- Ajedrez Masculino: 28 centros.
- Ajedrez Femenino: 8 centros.

Valga mencionar que este esfuerzo representa mucho mérito para una institución cuyo personal es mínimo en los departamentos y aún menos en los municipios. El ejercicio sistemático del deporte escolar ha dejado algunos resultados que indican que al menos se va saliendo del “sótano” en las competencias estudiantiles a nivel centroamericano, ya que también durante los IV Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos 1999 Nicaragua obtuvo por equipos: en Baloncesto el 4o. lugar Masculino y 5o. Femenino; en Voleibol el 4o. lugar tanto Masculino como Femenino; y un 4o lugar en Pista y Campo Femenino. Además, en un total de 4 ediciones de estos Juegos se han obtenido 53 medallas (oro, plata y bronce) en atletismo, 27 en natación, 7 en ajedrez, 2 en tenis de mesa, 1 en baloncesto, 1 en foot-ball, y 1 en voleibol, para un total de 92 medallas.

Sin embargo, el deporte escolar juvenil en Nicaragua dista mucho todavía de convertirse en una cantera de atletas y deportistas de alta calidad internacional. Gran parte del esfuerzo del INJUDE radica en la realización de “clínicas deportivas” o capacitaciones a docentes interesados en la materia. Debe todavía el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes brindar una mayor prioridad a este tema, sobre todo si se considera lo estratégico que resulta una inversión de este tipo en la juventud.

Por otro lado, el INJUDE ha tratado de dar algunas respuestas a lo que se conocen como las Ligas de Barrios, las cuales por los limitados recursos se atienden principalmente en Managua, aunque el deseo y mandato indican que hay que realizar esta atención a nivel nacional.

Así, por ejemplo, durante la IV Edición de Ligas de Barrios 1999 se logró un total de 5,254 deportistas participantes con un 65% de varones y un 35% de mujeres. Las disciplinas de mayor participación general fueron en orden:

- Voleibol
- Atletismo
- Balonmano
- Foot-ball
- Baloncesto
- Base-ball
- Boxeo
- Taekwon-do
- Natación
- Soft-ball
- Ciclismo
- Baloncesto sobre ruedas

Por otro lado, se sabe de algunas experiencias locales donde las comunidades educativas y los barrios se encargan por su propia cuenta de organizar, coordinar, gestionar y desarrollar sus actividades deportivas, sea en forma aislada o como parte de alguna liga intercomunitaria. Estos esfuerzos son meritorios y deberían sistematizarse para tener una mejor visión de la realidad del deporte juvenil en nuestro país.

No obstante, habría que señalar que en términos de inversión en el deporte en Nicaragua por cada habitante se estima una inversión de apenas US\$ 0.15 anuales, comparable en Centroamérica solamente a Honduras (US\$0.16 por habitante) y muy distante de los demás países en inversión por habitante: Costa Rica con US\$ 1.00; El Salvador y Guatemala con US\$2.00; y Panamá con US\$4.00.

IV. EL DERECHO A LA PAZ

“Se reconoce como características inherentes a la vida joven, el espíritu creativo, la disposición natural a la amistad, la vocación por la paz y la solidaridad y las prácticas de cooperación”.

Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud

Es importante destacar que el Año 2000 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el “Año Internacional de la Cultura de Paz”, con el propósito de movilizar a la opinión pública en el plano nacional e internacional, a fin de establecer y promover una Cultura de Paz”.

Es precisamente en esa perspectiva que se ubica el derecho de la juventud a contar con la vocación por la paz. A como señala el Dr. Juan Bautista Arrién: “Construir una Cultura de Paz es una tarea difícil, un reto al compromiso, a la voluntad, al trabajo. Nada de sedantes, sí mucho de laboriosidad y de esfuerzo, una tarea de toda la nación, una tarea de todos”.

Es pues la vocación de paz en la juventud un anhelo que requiere de condiciones sociales, políticas, culturales y económicas para su pleno ejercicio, así como la juventud también puede perfectamente aportar con sus propias ideas y esfuerzos a las soluciones de los distintos problemas que vive nuestra sociedad.

Sin embargo, resulta comprensible que cuando la juventud no encuentra las condiciones adecuadas para desarrollarse su vocación de paz se vea frustrada y, por consiguiente, se produzcan con cierta frecuencia manifestaciones que, en lugar de estar vinculadas con la paz, lo estén con la violencia.

Las distintas manifestaciones de violencia juvenil puede tener al menos dos principales enfoques: aquellas donde la juventud es sujeta activa y propicia y ejecuta los actos de violencia y cuando la juventud es víctima u objeto de dicha violencia.

4.1 Los/as Jóvenes como sujetos de violencia

Aunque Nicaragua no es precisamente el país de Centroamérica donde la violencia juvenil se ha desarrollado más, existen claros indicadores de que el crecimiento de este fenómeno tiene cada vez mayor importancia, puesto que en el marco nacional de pobreza y la todavía polarización política y social este fenómeno repercute en altos niveles de inseguridad ciudadana y, por otro lado, constituye un derrotero que podría,

de no ser atendido eficazmente, conducir a un buen sector de la juventud por el despeñadero de la delincuencia y la infracción sistemática de la ley.

Es interesante observar en estadísticas oficiales de 1998 de la Policía Nacional cómo la ocurrencia delictiva a nivel nacional se ha incrementado significativamente en los últimos 20 años. Sólo para ilustrar, en 1983 se registraron un total de 8,522 delitos; en 1988 24,345; en 1993 42,394 y en 1998 66,040.

En ese último año se pudo comprobar que de los 37,658 personas detenidas por comisión de delitos el 90.6% fueron varones, siendo los rangos de edades con mayor número de casos de 18 a 25 años con 13,414 y de 26 a 45 años con 12,933. Y, aunque del sexo femenino solamente se registró un 9.4% de los casos, presentaron los mismos rangos de edades en los casos mayoritarios. Esto es un claro indicador de que la juventud está jugando el principal rol protagónico en la delincuencia.

Es importante reconocer cómo la violencia está presente en la comisión de los delitos, ya que las familias de delitos que registran el mayor número de casos son “contra la propiedad” y “contra las personas”, sumando entre ambas un 95% del total general de los delitos.

Más en detalle, entre los delitos contra las personas en términos absolutos las lesiones son las de mayor incidencia (61%), siguiéndole las amenazas de muerte y violaciones, para un acumulado del 81% de esta familia delictiva. Asimismo, en los delitos contra la propiedad se observa que las tipologías de mayor frecuencia son los hurtos, robos con fuerza, abigeato y robos con violencia.

Los delitos sexuales, aunque ocupan un lugar muy pequeño en las estadísticas policiales, no debe dejar de ser observado, ya que se trata de un fenómeno cuyos datos según estimaciones de diferentes especialistas presentan un sub-registro de al menos un 50% de los casos. Para el interés de este estudio valga mencionar que un 54.4% de los detenidos por el delito de violación se encuentran entre los 13 y 25 años de edad.

Una pregunta que surge de estos datos es: ¿qué es lo que está conduciendo a los jóvenes hacia la violencia en nuestro país? Las mismas características de las personas detenidas por comisión de delitos nos dan indicios claros que se trata de un efecto de una crisis socio-económica, experimentada principalmente por los sectores de más bajo nivel de vida, ya que según su la distribución de la población en edad de trabajar (PET) registran el mayor número de casos personas desocupadas o pertenecientes a la población económicamente inactiva (PEI) con un 43.9%; le siguen los obreros agrícolas con 17.2%. Igualmente se verifica que los bajos niveles académicos tienen gran incidencia en la comisión del delito.

Por otro lado, estos delitos claramente tienen sus orígenes en condiciones muchas veces socio-familiares que deben todavía ser profundizadas. De acuerdo con el último estudio divulgado de la American Academy of Child and Adolescent Psychiatry

(AACAP) acerca de la violencia juvenil: “el comportamiento violento en adolescentes puede incluir una amplia gama de comportamientos: explosivos arrebatos de ira, agresión física, peleas, amenazas o intentos de herir a otros (inclusive pensamientos homicidas), uso de armas de fuego, crueldad hacia los animales, encender fuegos, destrucción intencional de la propiedad y el vandalismo.

Además, señala dicho estudio, “muchas investigaciones han llegado a la conclusión de que hay una interacción compleja o una combinación de factores que lleva a un aumento en el riesgo de un comportamiento violento en adolescentes. Estos factores incluyen:

- Indicios previos de comportamiento agresivo o violencia;
- Ser la víctima de un abuso físico y/o sexual;
- Exposición a la violencia en el hogar y/o la comunidad;
- Factores genéticos (hereditarios de la familia);
- Exposición a la violencia en los medios de difusión (televisión, radio, etc.);
- Uso de drogas y/o alcohol;
- Presencia de armas de fuego en la casa;
- Combinación de factores de estrés socioeconómico en la familia (pobreza, carencia de medios, privación severa);
- Separación matrimonial, divorcio, padre/madre soltero, desempleo, y falta de apoyo por parte de la familia)
- Daño cerebral debido a heridas en la cabeza.

Evidentemente, en Nicaragua se requiere de una mayor comprensión de este fenómeno y, por ende, de las diferentes estrategias y metodologías que coadyuvan a lograr la integración de jóvenes involucrados en altos niveles de violencia.

4.1.1 Las Pandillas Juveniles

En Nicaragua desde inicios de la década pasada han proliferado los grupos juveniles organizados, unos con sano propósito y otros para la realización de actos delictivos o reñidos con la ley, a estos últimos se conoce como “pandilleros”.

De acuerdo con diferentes estudios una pandilla se caracteriza por contar con una estructura organizativa con cierta jerarquía, con líder y suplente, tienen establecidos sus propios códigos de identidad y comunicación: vestido, corte de pelo, tatuajes, señales, un lenguaje de jerga. Por lo general, asumen una actitud confrontativa con la Policía y todo tipo de autoridad establecida, agreden a ciudadanos, delimitan su territorio y actúan en grupos.

En su mayoría son jóvenes de 13 a 25 años y sus principales actividades que cometen son el robo con fuerza, robo con violencia, robo con intimidación, exposición de

personas al peligro, violaciones sexuales, homicidios, asesinatos, lesiones, alteración al orden público, tenencia y consumo de droga. Generalmente utilizan como armas: tubos de metal, chacos, punzones, cuchillos, navajas y armas de fuego.

Según estadísticas preliminares de la Policía Nacional, existen 102 pandillas juveniles con 1,370 jóvenes, siendo sus principales sitios de concentración los barrios populares y marginales de las ciudades grandes, entre las cuales Managua ocupa la mayor concentración con cerca de 800 integrantes, seguida por Jinotega, Carazo, Matagalpa, y, en menor medida, Estelí, Granada y Chinandega.

Este tema ha sido de una preocupación general para la seguridad ciudadana, razón por la cual, considerando los análisis de los especialistas quienes afirman que este fenómeno es una consecuencia de la exclusión social que padecen ciertos jóvenes, principalmente en lo relativo a oportunidades de empleo, acceso a la educación y posibilidades para la recreación y el deporte, se ha desarrollado un “Plan de Desarrollo Integral para la Prevención de la Violencia Juvenil”, cuyos primeros resultados vale la pena considerar en este estudio.

El Plan está siendo ejecutado por una Comisión Interinstitucional, coordinado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia, concentrándose en una parte de los territorios de acción pandillera en Managua y definió como meta lograr la atención integral de los jóvenes en situación de riesgo, mediante acciones sociales, propiciando las condiciones necesarias para su integración social.

Esta atención ha sido orientada a la integración de los jóvenes en situaciones de riesgo, entendiendo que participan tanto pandilleros como aquellos jóvenes que mantienen relaciones muy cercanas con ellos. Se han abierto a ellos coberturas de servicios básicos: salud, educación, recreación, deportes, fomento de la capacitación técnica y de la especialización y certificación de los oficios, iniciando así una etapa que marca el punto de partida hacia una formación y desarrollo de estos jóvenes, ofreciendo así al adolescente y al joven la posibilidad de un mundo con esperanzas, con nuevos valores y con un profundo respeto a la vida y a la dignidad de las personas.

Los logros, aunque todavía a pequeña escala, han sido muy significativos para el desarrollo de eventuales estrategias nacionales. Entre ellos se destacan los siguientes:

- La reducción hasta en un 80% de los índices de violencia juvenil y de acciones delincuenciales en los sectores de los Distritos donde están trabajando las Comisiones Distritales de Prevención.
- La integración de unos 780 jóvenes en riesgo al proceso de readaptación social, quienes han dejado de delinquir y hoy están organizados en (26) Clubes 4S, diseminados en los Distritos, II, III, IV, V, y VI de Managua y en el ahora Municipio de Ciudad Sandino.

- Esta modalidad de organización promueve en los jóvenes, cambios de actitudes sustanciales en su comportamiento con la familia, con los amigos, con los vecinos y con la sociedad en general, debido a los valores que rescatan los clubes 4-S (Saber, Servicio, Sentimiento y Salud). Cada club está compuesto en promedio por unos 30 jóvenes, éstos ingresan a la organización, después de haber pasado un proceso de diagnóstico, sensibilización y concientización de su situación psicosocial y personal, mediante el contacto directo de los funcionarios miembros de las Comisiones Distritales de prevención de la violencia juvenil.
- 300 jóvenes capacitados en técnicas laborales en el año 1999.
- Reinserción de 80 jóvenes al sistema educativo formal en el la primera etapa en el D-II, producto de la gestión de la Comisión Distrital ante el MECD.

Es obvio que estos resultados son preliminares y requieren de sostenibilidad, del apoyo de políticas públicas y de la inversión del Estado y del sector privado que aseguren así la reducción y/o erradicación de la violencia juvenil de adolescentes y jóvenes organizados en pandillas de barrios, mediante procesos de motivación, organización y capacitación en áreas de la vida social productiva, a fin de aprovechar sus potencialidades a favor del desarrollo local y nacional y la construcción de importantes espacios de y en favor de la paz.

4.2 Los/as Jóvenes como Víctimas de la Violencia

Por otro lado, no menos importante a los actos de violencia que llegan a ser conocidos y esclarecidos por las autoridades son aquellos que no llegan a ser esclarecidos por falta de pruebas, por retiro de las denuncias o, lo que es peor, por no ser denunciados.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia de cada 100 casos de violencia cometida en contra de mujeres, niños y adolescentes presentados ante los juzgados, 56 son archivados, lo cual es un reflejo del alto grado de impunidad que existe en nuestro país para la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales.

Gran parte de la dificultad radica en el hecho de que la ley no reconoce estos delitos como de orden público, sino que los considera de orden privado. Al respecto ha habido diferentes iniciativas de organismos vinculados al tema de la violencia que han intentado cambiar este enfoque de la ley; pero no han tenido resultados.

De cada 100 de estos casos que son archivados y que se incluyen como causa de sentencias favorables en los juzgados, 41 presentan retiro de la denuncia y 46 no presentan pruebas del delito. La Comisión también aclara que las causas del retiro de las denuncias obedecen en un 60% a la dependencia económica, en un 31% a situación familiar y un 20% a dependencia psicológica. Es decir, que además de las

dificultades legales, hay un alto peso explicativo en las diferentes relaciones de dependencia que ocurren al interior de la familia.

Otras explicaciones circunscritas al ámbito de los delitos sexuales nos las aporta el Ministerio de la Familia cuando señala que “las principales consideraciones de los especialistas indican que el abuso sexual contra adolescentes, aunque tiene causas multifactoriales, sobresale entre los factores los relacionados directa e indirectamente con la persistencia de una cultura patriarcal en la sociedad nicaragüense caracterizada por: una desvalorización hacia la mujer. El abuso sexual es una expresión cruda de relaciones desiguales de poder que favorece a los hombres, independiente que ocasionalmente se den casos donde los afectados sean varones y las abusadoras mujeres.

Por otro lado, se han identificado factores socio-económicos vinculados a este problema, los cuales elevan las condiciones de riesgo, tales como la promiscuidad y el hacinamiento derivados de la pobreza; el consumo de drogas y alcohol, el desempleo de muchos varones que quedan ociosos en sus casas largas horas del día, etc”.

Sin embargo, las distintas campañas de información, educación y comunicación social realizadas han tenido efectos positivos en un incremento de las denuncias y esclarecimientos de muchos casos, los cuales anteriormente quedaban en la impunidad. Este fenómeno también se ve fortalecido con el respaldo que viene ofreciendo la Comisaría de la Mujer, Niñez y la Adolescencia para llevar las denuncias a nivel policial y jurídico, así como la fuerte tendencia que presenta a institucionalizarse la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, la Niñez y la Adolescencia.

Es así que en 1998, de acuerdo con la Policía Nacional, solamente en delitos sexuales se registraron 3,329 en 1998, siendo la violación el tipo de abuso sexual más frecuente, seguido de las tentativas de violación, el estupro, los abusos deshonestos y el rapto. No obstante, las cifras de violencia intrafamiliar y delitos sexuales son todavía muy pequeñas en comparación al nivel de ocurrencia que se considera real. Por esta razón es que se las distintas instituciones que atienden este tema se han preocupado por encontrar alternativas institucionales y sociales que coadyuven a crear mejores condiciones para atender realísticamente esta situación.

Por ejemplo, en una encuesta de opinión realizada por la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, la Niñez y la Adolescencia se encontró que las principales propuestas legales para mejorar el tratamiento de los casos de violencia intra-familiar y sexual deberían girar alrededor de la creación de instancias especializadas y la creación de procedimientos especiales para estos delitos. Asimismo, hay un consenso acerca de que la prevención de estos delitos requiere de cambios en los patrones culturales que actualmente rigen las relaciones de poder entre las parejas, de formas alternativas en la solución de los conflictos y de la reducción de la impunidad en los delitos de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con los resultados de ENDESA-98 la violencia doméstica en el último año contra las mujeres presentó una prevalencia del 25%, siendo las $\frac{3}{4}$ partes de estos casos de violencia severa. Igualmente se reporta que el 57% de las mujeres han sufrido por lo menos alguna lesión.

Entre las diferentes formas en que se podría lograr incidir en la reducción de este fenómeno y sus graves consecuencias en el deterioro de la autoestima en las víctimas, la depresión e incluso tendencias al suicidio, se consideran de vital importancia los programas de educación y prevención de la violencia intrafamiliar y los abusos sexuales, los cuales deberían ser de amplia divulgación social

Evidentemente, existen otros tipos de violencia en contra de la adolescencia y la juventud, varones y mujeres, que también presentan diferentes tipos de encubrimiento, como son los casos relativos a la explotación en el trabajo, ya sea por parte de los padres o por los empleadores. Otras formas de violencia en contra de la juventud se consideran las distintas formas de discriminación, como es la oportunidad de empleo y el acceso al crédito o la superación técnica, así como los rechazos sociales por razones de etnia, orientación sexual o discapacidad.

Es pues, claro que el derecho a la paz en Nicaragua debe abrirse campo en medio de un mar de dificultades vinculadas con el fenómeno de la violencia y su sustrato que son las condiciones sociales, económicas y culturales, muchas veces adversas. No obstante este derecho es una condición inherente a la población joven y ha de ser la sociedad en su conjunto con los/as jóvenes quienes le abran los espacios necesarios para su pleno ejercicio.

4.3 El principio de responsabilidad juvenil

Aunque existen distintas posiciones respecto a la responsabilidad que recae sobre los/as jóvenes por sus actos de violencia, hay una clara tendencia internacional en la cual está suscrita Nicaragua mediante la cual se establece una responsabilidad y un procedimiento especial; pero solamente para el primer rango juvenil de 13 a 18 años, ya que después de esta edad los/as jóvenes son juzgados como adultos.

La responsabilidad y procedimiento especial considerados para los adolescentes, de acuerdo con el Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano Sostenible, toma en consideración principalmente dos criterios: por un lado, sanciones diferentes de las de los adultos; y, por otro, un procedimiento encargado a órganos especializados.

En Nicaragua desde la aprobación del Código de las Niñas, Niños y Adolescentes en 1998, la ley considera a los/as adolescentes como sujetos/as de derecho, planteando un conjunto de procedimientos y disposiciones especiales que, por ser el Código todavía de reciente divulgación se han implementado en una pequeña escala; no

obstante, en apoyo a su desarrollo son relevantes la promoción de adecuaciones administrativas y legales para su implementación; la instauración de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Procuraduría Especial de los Derechos del Niño (en el entendido que Niño es en nuestro país toda persona que no ha cumplido los 18 años); así como algunas reformas al Código Penal en lo referente a los delitos sexuales.

A ello se agrega toda una avalancha de acciones de sensibilización que se han desplegado en los últimos años por parte de nuevas instituciones de gobierno y de organismos no gubernamentales dedicadas al tema de la niñez y la adolescencia.

V. EL DERECHO A LA SALUD

“Los Estados signatarios garantizan el derecho a la salud de los(as) jóvenes. Este derecho incluye la atención primaria y la educación preventiva, la elaboración y aplicación de programas de sanidad, nutrición y atención y cuidado de la salud, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas”

Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud

Es conocido que la salud constituye un elemento central para el bienestar y la realización personal y colectiva. También se conoce el hecho de que la salud, además de tener un efecto directo sobre el bienestar de las personas, representa una inversión fundamental en los recursos humanos, especialmente de los adolescentes y jóvenes. De hecho, uno de los grandes desafíos que permitiría enfrentar con éxito la lucha contra la pobreza está dado por la necesidad de romper el círculo vicioso pobreza-enfermedad-pobreza.

El principal resultado que deja esta inversión, junto a la que se hace en educación, es lo que se conoce como capital humano. Más aún, la base del Desarrollo Humano de un país está dada por el sentido de equidad y amplitud de las inversiones económicas y sociales que se realizan especialmente en la salud, la nutrición, la educación y los ingresos en la sociedad, tanto a nivel global como individual.

El ejercicio pleno del derecho a la salud que en este caso se le reconoce a la juventud, en primer lugar implica la utilización de recursos que no siempre están a disposición del gobierno y, en segundo lugar, el hecho de que no existan políticas diferenciales para la población joven como tal. Por ello es importante reconocer la atención que el sistema de salud viene ofreciendo de manera indirecta a la juventud en el marco de sus políticas y estrategias de atención a la población en general, en algunos casos, y a la población adolescente y a las mujeres en otros.

Nicaragua, como país signatario de una serie de compromisos internacionales que reconocen el derecho a la salud de sus habitantes, ha impulsado medidas nacionales y un conjunto de políticas para garantizar el acceso de la población a los servicios básicos de salud, siendo responsabilidad de cada persona el fomento y protección de su propia salud y la de su núcleo familiar, asistiendo a las unidades de salud ante cualquier señal de enfermedad.

En este sentido, el sistema de salud se propone garantizar la aplicación de un modelo de atención que reduzca las desigualdades entre los grupos de población en la

recepción de los servicios de salud, especialmente de los que habitan en las áreas rurales y urbano-marginales, así como la población perteneciente a minorías (etnias, discapacitados, etc).

El modelo de atención consiste en la entrega de un paquete básico de servicios de salud diferenciados, en el cual la responsabilidad de realizar pagos por los servicios recibidos debe ser para aquellos que cuentan con la capacidad de hacerlo. De aquí la necesidad de considerar los niveles de pobreza de la población para el establecimiento de los parámetros que determinen la gratuidad de la atención.

A pesar de que la responsabilidad principal en el desarrollo de este modelo se le atribuye al MINSA, también existen redes que brindan apoyo a la población más vulnerable, las que generalmente son expresiones e iniciativas de la Sociedad Civil ejerciendo su accionar a nivel comunitario y la mayoría de éstas prestando atención a los niños(as), los(as) adolescentes y las mujeres. Existen en Nicaragua aproximadamente unos 33 Organismos No Gubernamentales que trabajan en el área de salud y se cuenta con otros que aunque se especializan en otros sectores de trabajo también desarrollan proyectos y acciones de salud.

Si bien no existe una estrategia de atención diferenciada para la población joven, el Ministerio de Salud ha creado la Dirección de Atención Integral a la Niñez, la Mujer y la Adolescencia para desarrollar una estrategia de atención diferenciada a los problemas de salud particulares de cada uno de estos grupos de población. Sin embargo, los alcances de esta estrategia son limitados y se concentran principalmente en la atención del embarazo de la mujer adolescente.

5.1 Principales causas de enfermedad entre los/as jóvenes

La situación de salud del país está caracterizada por un complejo cuadro de enfermedades que coexisten. En este sentido se puede decir que el país enfrenta un doble reto: por una parte debemos resolver problemas a los que siempre nos hemos enfrentado como son las enfermedades ligadas al nacimiento, a la nutrición y las enfermedades transmisibles y también debemos desde ya enfrentar problemas de salud propios del desarrollo de la población que se dan por el aumento de la expectativa de vida y de la creciente urbanización como lo son las enfermedades del corazón las enfermedades crónicas, los tumores y los accidentes.

La Encuesta de Medición del Nivel de Vida de 1998, investigó las principales causas por las que enferma la población, encontrando que un 27.8% del total de jóvenes enfermó en la semana anterior a la encuesta, siendo las enfermedades que más sufrían las relacionadas con las vías respiratorias por las cuales se vió aquejado un 60.1% del total de enfermos, viéndose más afectadas las mujeres (52.7%) con relación a los hombres (47.3%). Se observó una clara dispersión de este fenómeno por área de

residencia, siendo el área rural donde se establecían las mayores prevalencias (52.6%), con relación al área urbana donde las prevalencias fueron inferiores.

La distribución del total de enfermos según los grupos de edad mostraba mayor afectación en el grupo de 24 a 25 años, de los cuales el 30.2% estuvieron enfermos, seguido del de 15 a 17 entre los que el 28.5% enfermaron.

Al analizar el comportamiento de las enfermedades con relación a los niveles de pobreza, se encontró que el 25.8% resultaron ser no pobres y el 74.2% pobres, de los cuales el 48.2% de los que enfermaron eran extremadamente pobres. *Estas relaciones permiten verificar una incidencia directa de los niveles de pobreza en las posibilidades de enfermar.*

Cuadro Nº 11
Población juvenil que enfermó
por causa

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Tipo de Enfermedad	Respiratorias	28.4%	31.7%	60.1%
	Eruptivas	1.2%	1.5%	2.7%
	Accidentes	.9%	.2%	1.1%
	Diarrea	1.0%	.9%	1.9%
	Otras	13.4%	20.8%	34.2%
Total		44.9%	55.1%	100.0%

Fuente: EMNV-98

5.2 Cobertura de Seguro Social

El seguro de salud es una de las formas a través de las cuales la población recibe atención médica, los costos se pagan mediante cuotas fijas con una periodicidad establecida y que generalmente cubre solamente algunos tipos de enfermedades. En Nicaragua este servicio lo prestan: el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), el que cubre a todos los trabajadores del país por medio de los empleadores o de manera personal (seguro facultativo) beneficiando además al cónyuge y a los hijos menores de 7 años; el seguro militar que extiende su cobertura al núcleo familiar del asegurado; y el seguro ofertado por empresas privadas.

Al investigar sobre el número de jóvenes que tienen algún seguro médico, la EMNV-98 encontró que apenas el 5.6% tiene algún tipo de seguro de salud, *del total de jóvenes que habitan en el área rural sólo el 2.6% tienen cobertura de seguro médico, contra un 8% de los que habitan en el área urbana.* Del total de asegurados el 78.7% habitan en el área urbana. Al analizar la cobertura de seguro encontramos que el 86.5% corresponde al INSS, la mayor parte de los afiliados a esta institución se ubican en el área urbana.

Aunque las coberturas de seguro social para el total de la población son muy bajas (7.7%), estas bajas tasas de cobertura a la población joven por el seguro social está íntimamente relacionadas con las bajas tasas de empleo formal que la juventud

experimenta. Quizás habría que revisar las políticas de aseguramiento para con los/as jóvenes, muchos de los cuales podrían acceder a la modalidad de seguro facultativo.

5.3 Acceso a los Servicios de Salud

El sistema de salud cubre solamente una parte de las necesidades de atención de la población, lo cual está relacionado no sólo con la capacidad de inversión social del Estado, sino también con el grado de dispersión en la distribución geográfica de la población que hace difícil a una parte de ella el acceso a los servicios de salud, así como con aspectos culturales como la tendencia a la automedicación que influyen en otra parte de la población para perder la oportunidad de recibir estos servicios para el bienestar personal, familiar y comunitario.

Otro aspecto que se debe tomar en consideración se relaciona con las grandes diferencias que existen entre la atención a niños(as) y adolescentes con relación a la atención que se le brinda a los jóvenes. Si bien es cierto, en el MINSA se ha creado la Dirección de Atención Integral a la Mujer, Niñez y Adolescencia y se han definido programas específicos para atender los problemas de salud de estos grupos de población, también es cierto que no existen programas específicos para los jóvenes entre 18 y 25 años.

Para brindar una valoración más objetiva del acceso que tienen los jóvenes a los servicios de salud en Nicaragua analizaremos los siguientes aspectos: los niveles de consulta, la calidad técnica del personal que brinda el servicio, el pago por estos servicios y el nivel de conocimientos acerca de los síntomas de las enfermedades y otros aspectos culturales sobre el tratamiento de las enfermedades.

La EMNV-98 investigó sobre la actitud ante la enfermedad, al preguntar por ésta, resulta que del total de jóvenes que enfermaron el 63.8% no asistió a consulta por la enfermedad que le aquejaba, situación que se presenta con mayor frecuencia en el área rural (54%). Del total de hombres que enfermaron sólo el 32.1% asistió a consulta, proporción inferior a la de las mujeres (39.6%). En cuanto al sexo de los consultantes por razón de enfermedad el 60.2% son mujeres.



Fuente: EMNV-98

Entre las razones expuestas para no asistir a consulta por enfermedad el 51.6% no lo consideró necesario aduciendo que la enfermedad era leve, que tenía medicamento o que conocía la enfermedad; el 15.6% no asistió por razones vinculadas con la

prestación de los servicios de salud, el 14.7% no consultó por problemas económicos y el 18.1% por otras razones.

Del total de jóvenes que asistieron a consultar por la enfermedad que les aquejaba, el 52.9% provenían del área urbana. El 94.7% fue atendido por personal de salud y de estos el 89.3% fue atendido por un médico. El 60.8% de los que consultaron con un médico pertenecen al sexo femenino y un 59.6% eran jóvenes de 15 a 17 años de ambos sexos.

El 57.5% del total de jóvenes que consultaron por la enfermedad que los aquejó lo hizo en alguna de las instalaciones del Ministerio de Salud (MINSA) y el 27.5% asistieron a una clínica u hospital privado, el resto (15%) consultó a farmacéuticos, curanderos, brigadistas u otras personas.

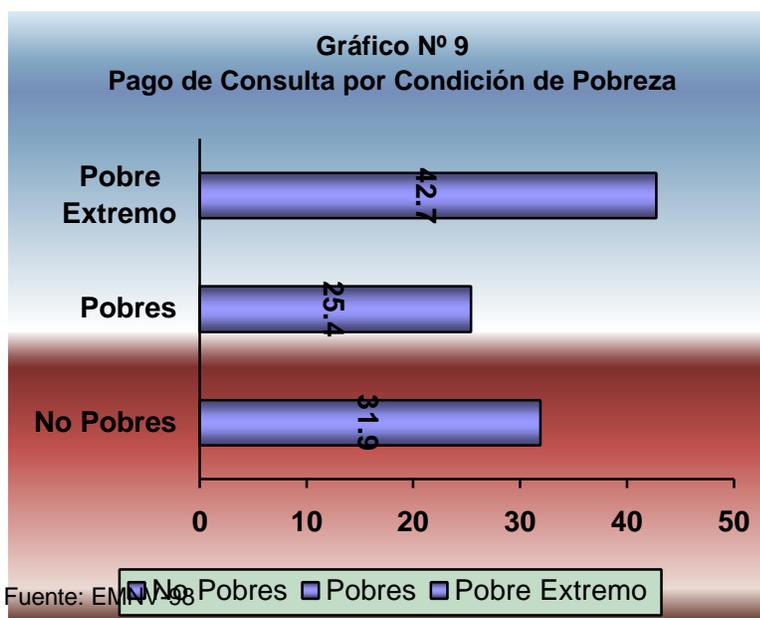
Contrario a lo que se podría esperar, al analizar esta

característica por área de residencia encontramos que del total de jóvenes que consultaron en instalaciones del MINSA, el 59% provenían del área rural. Mientras que del total que consultaron en establecimientos privados el 71% habitaban en el área urbana.

Se encontraron diferencias al analizar este comportamiento por sexo, ya que asistieron a establecimientos del MINSA un 56% de mujeres contra un 44% de varones, mientras que la asistencia a instituciones privadas se distribuyó en un 73.5% de mujeres y sólo un 26.5% de varones.

Del total de jóvenes que asistieron a consulta médica el 37.6% pagó por los servicios recibidos, el 55.5% de los que pagaron provenían de áreas urbanas y el 68.5% eran mujeres; esto último es consistente con la proporción de mujeres que se atendió en instituciones privadas.

Al analizar la situación de pobreza de los jóvenes que pagaron por la consulta médica encontramos que el 68% son pobres o extremadamente pobres y el 42.7% son extremadamente pobres. Estos datos parecieran estar indicando el alto grado de prioridad que los jóvenes le asignan a su salud, al margen de su nivel de pobreza en que se encuentren, así como *probablemente el hecho de que el sistema de salud no*



está manejando en forma adecuada las diferenciaciones en el pago por servicios de parte de la población según sus niveles de pobreza.

Solamente el 14.9% de los(as) jóvenes que consultaron por enfermedad se realizaron exámenes médicos pagando por ellos, 10.9% de sexo femenino y 4.0% masculino, 9.9% del área urbana y 5.0% del área rural. El 95.2% de los(as) que asistieron a consulta recibieron una receta médica de éstos el 59.7% eran mujeres y el 40.3% varones. Por otro lado, del total de jóvenes que no recibieron receta médica el 77.8% provenían del área rural.

Al investigar si los(as) jóvenes tomaron el medicamento recetado la EMNV-98 encontró que el 96.6% respondieron de manera positiva, de ellos(as) el 53.7% provenían del área urbana y el 59.4% eran mujeres.

El 44.5% de los que recibieron receta médica obtuvieron el medicamento en el lugar en que fueron atendidos, un 51.4% lo adquirió en una farmacia y el 4.1% restante en otros lugares. Del total de los que adquirieron el medicamento en el lugar donde les atendieron el 71.1% eran pobres o extremadamente pobres. El 67.5% de los jóvenes pobres pagó por el medicamento que consumió, el 59.5% provenían del área urbana y el 60.7% eran mujeres.

La actitud asumida por los jóvenes con relación a la atención de las enfermedades que les aquejan es un claro indicio de que asumen con responsabilidad las recomendaciones recibidas durante la consulta, actitud que debe tomarse en consideración para el desarrollo de programas orientados hacia la prevención y atención de las enfermedades que aquejan a este grupo de edad. No obstante, el hecho de que gran parte de los/as jóvenes no perciben ingresos o proceden de familias en condiciones de pobreza y/o pobreza extrema debería ser un claro indicador al sistema de salud para orientar y vigilar mejor la implementación de políticas diferenciales en el pago por servicios a este sector.

Nutrición

En la EMNV-98, se incorporó la medición del peso y la talla de todas las personas encuestadas. Los resultados muestran que los jóvenes nicaragüenses son bastante pequeños de estatura ya que miden en promedio 158.4 cm y 56.7 kilogramos de peso promedio lo que indica un índice de masa corporal de 22.6.

Sin embargo, la situación nutricional de los jóvenes es mejor que la que presenta la población total encuestada, ya que los resultados muestran que el nicaragüense mide 137.5 cm en promedio y 43.5 kilogramos de peso, para un índice de masa corporal de 23.0, lo que podría estar indicando que sufrieron retardo en su crecimiento. Es importante aclarar que no se han excluido de estos cálculos las mujeres embarazadas.

La medición de la talla es considerada bastante adecuada (aunque un poco menos en menores de 20 años), dado que en adultos, por haber finalizado el crecimiento físico, una sola medición de la estatura es suficiente para valorar con confiabilidad el estado

nutricional, en lo referente al crecimiento lineal. Para fines de este estudio se han utilizado los puntos de corte propuestos en la ENDESA-98 para determinar los grupos de riesgo, estableciendo 145 cm para las mujeres y 155 para los hombres.

De acuerdo a estos grupos de riesgo encontramos que el 7.97% de los hombres y el 6.33% de las mujeres tienen una talla por debajo del punto de quiebre. Además se observa la relación directa que existe entre nutrición y pobreza pues los pobres o extremadamente pobres aportan el 81.4% de los jóvenes que tienen una talla por debajo del promedio.

Cuadro Nº 12
Nivel de Nutrición según Índice de Masa Corporal (Población Juvenil)

	Desnutrición	
	Desnutrido	Normal
15 – 19	19.2%	80.8%
20 - 25	7.6%	92.4%
Hombres	18.0%	82.0%
Mujeres	10.8%	89.2%
Urbano	15.2%	84.8%
Rural	12.7%	87.3%
No Pobres	12.8%	87.2%
Pobres	13.4%	86.6%
Ext. Pobres	14.8%	85.2%

Fuente: EMNV-98

Como el peso es muy sensible a la edad y sobre todo a la estatura, los especialistas han considerado conveniente controlarlo con la talla, por lo que las diferentes combinaciones de peso/talla/edad y particularmente la relación peso/talla es muy usada para medir la desnutrición. Una medida alternativa en la relación peso/talla es la basada en el Índice de Masa Corporal (IMC), cuya variante más utilizada, el Índice de Quetelet, se calcula dividiendo el peso en kilogramos entre la talla en metros, al cuadrado.

Para fines de este estudio se ha utilizado como punto de quiebre un IMC de 19 para ambos sexos, de acuerdo con este criterio se ha determinado que el 14% de los jóvenes de ambos sexos padecen de algún nivel de desnutrición. Siendo más alta en el grupo de 15 a 19 años, viéndose más afectados los de sexo masculino y los que habitan en el área urbana.

Al analizar esta característica por niveles de pobreza, se encontró que las condiciones de vida no inciden significativamente en los niveles de nutrición.

VI. LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

“Derecho a la orientación sexual y ejercicio responsable de la sexualidad, de modo que la práctica de ella contribuya a la seguridad de cada joven y a su identidad y realización personal, evitando cualquier tipo de marginación y condena social por razón de la vida sexual”

Carta Iberoamericana de los Derechos de la Juventud

En el mundo hay hoy una mayor cantidad de jóvenes que nunca antes —más de 1.000 millones de personas entre 15 y 25 años de edad— y dado que es mayor la cantidad de jóvenes que tienen actividad sexual, los países están abordando cada vez más la controvertida cuestión de la salud sexual y reproductiva. Según un nuevo informe dado a conocer por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), casi la mitad de todos los países han adoptado nuevas medidas para abordar las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva, como se los exhortó en 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo.

En la Conferencia los gobiernos del mundo convinieron en que los jóvenes tienen el mismo derecho a la salud reproductiva que sus mayores. Dado que el VIH/SIDA se está propagando con mayor velocidad que la prevista, durante el examen al cabo de cinco años de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD realizado en 1999, los gobiernos avanzaron aún más y exhortaron a que se impartiera educación de la sexualidad a todos los niños y adolescentes que asisten a la escuela y que se otorgue acceso a los servicios de salud reproductiva y la información al respecto al 90% de las personas de entre 15 y 24 años de edad hacia el año 2005, porcentaje que llegaría al 95% hacia 2010. Esos servicios abarcan la disponibilidad de métodos de planificación familiar y prevención de las enfermedades de transmisión sexual, detección voluntaria del VIH/SIDA, asesoramiento y seguimiento.

En el Resumen Ejecutivo para Nicaragua del *Estado de la Población Mundial 1999* se afirma que “entre las metas acordadas en la CIPD se contempla el acceso universal a los servicios de planificación familiar y a una gama variada de anticonceptivos que se adapten a las necesidades de la población, en función de su edad y sexo.

En Nicaragua el uso de estos métodos por mujeres unidas de 15 a 49 años en los últimos cinco años se ha incrementado en 20 puntos porcentuales, llegando en 1998 al 60 por ciento, siendo el sector público el principal proveedor de métodos modernos, cubriendo el 60% de las usuarias.

El uso de métodos anticonceptivos está en correspondencia con los niveles de fecundidad. En el área urbana asciende hasta 66% mientras que en la rural sólo llega a 51%. El porcentaje de mujeres con educación superior que usan algún métodos anticonceptivo es de 70%, lo que significa 24 puntos porcentuales más que las mujeres sin instrucción.

Por otro lado, uno de los factores más determinantes en la alta tasa de fecundidad y en los embarazos de alto riesgo es la fecundidad adolescente que es la mayor de Centroamérica y una de las más altas del mundo. Uno de cada cuatro nacimientos corresponden a mujeres de 15 a 19 años y la mitad de las adolescentes a los 19 años ya han estado alguna vez embarazada. Si bien la diferencia entre zona urbana y rural es significativa (23% contra 34%), la diferencia por niveles de instrucción es mayor, pues por cada adolescente con nivel superior con un hijo corresponden 6 en cada adolescente sin instrucción.

Según el Informe, “en la mayoría de las culturas de todo el mundo, hay una doble norma sexual. Se espera que las niñas se abstengan de tener relaciones sexuales y que no hablen al respecto, mientras que se alienta a los jóvenes a experimentar. Muchos jóvenes, varones y mujeres, están mal informados acerca de cuestiones sexuales en circunstancias en que va en aumento la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, y en que está generalizada la violencia sexual. Esta situación es peligrosa y es preciso abordarla”.

Teniendo en cuenta la estructura de la población y los comportamientos reproductivos prevalentes en Nicaragua, los jóvenes constituyen un grupo meta prioritario. Con frecuencia se ha comprobado que es difícil conciliar el importante papel de los adultos (padres o no) con el derecho que tienen los jóvenes para adoptar sus propias decisiones a medida que van creciendo.

Sin embargo, al no darle importancia al problema se incurre en un alto costo en las vidas de los(as) jóvenes: mala salud, oportunidades desperdiciadas en la vida y perturbación social. Además se da lugar a que este fenómeno se reproduzca formando un círculo vicioso. Hay pruebas convincentes de que, al ofrecer a los(as) jóvenes opciones adecuadas, conducen al reforzamiento de su responsabilidad y se promueve la madurez y la procreación responsable, así como el inicio de la vida sexual activa a una edad más adecuada.

6.1 Los servicios de consejería y prevención del embarazo precoz

Al igual que en el tema relacionado con la salud general, los programas y servicios específicos para atender las necesidades de salud reproductiva de los(as) jóvenes son muy limitados.

En su Política Nacional de Salud 1997-2002, el MINSA se propone entre sus objetivos atender a los jóvenes a través de un conjunto de servicios basados en la prevención de adicciones y del embarazo precoz y no deseado. Para dar cumplimiento a este objetivo ha instalado el Centro de Salud Reproductiva para Adolescentes en el Hospital Bertha Calderón, el cual brinda atención especial en Managua y recibe a las adolescentes de esta ciudad y algunas provenientes de los departamentos cercanos, este centro tiende a convertirse en un punto de referencia nacional.

Además de este centro, el Ministerio de Salud ejecuta un programa de planificación familiar por medio de las unidades de salud y de una red de promotores a través de los cuales se promueve el uso de métodos naturales de prevención del embarazo y de preservativos, píldoras, DIU, inyecciones y esterilización quirúrgica. A pesar de que los servicios y el suministro de métodos es gratuito no siempre existe el abastecimiento necesario en las unidades de salud.

También existen las organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios de planificación familiar, consejería en salud reproductiva y educación sexual a todas las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) con especial énfasis en las adolescentes. Algunas instituciones incluyen atención ginecológica y prenatal, así como el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual incluido el SIDA.

6.2 La Planificación Familiar

En Nicaragua, el uso de métodos anticonceptivos por mujeres unidas de 15 a 49 años en los últimos 5 años se ha incrementado en 20 puntos porcentuales, llegando en 1998 hasta el 60% y en las mujeres no unidas pero sexualmente activas hasta 61.7%, siendo el total de uso de algún método anticonceptivo reportado para todas las mujeres del 40.8%.

ENDESA-98 reporta un 11% de aumento de uso métodos anticonceptivos en comparación con la Encuesta sobre Salud Familiar (ESF-93). El Ministerio de Salud es la mayor fuente de obtención de métodos anticonceptivos de las usuarias actuales (62.0%). La prevalencia de métodos para la planificación familiar era más baja en el área rural (51.4%) que en el área urbana (66.3%). El uso de métodos era mayor en las mujeres con educación superior (70%), y solamente el 46.3% de las mujeres unidas sin educación usaban algún método anticonceptivo. Los métodos más usados fueron: esterilización quirúrgica femenina (26.1%), seguido de la píldora (13.9%) y el DIU (9.1%).

La ENDESA-98 estudió el uso de anticonceptivos en adolescentes (15-19 años), encontrando que a pesar de que suelen tener relaciones sexuales a temprana edad, un 40.6% nunca han utilizado un método de anticoncepción. De la misma manera la encuesta informa que casi un 15% de las mujeres unidas, presentaban necesidades no

satisfechas de planificación familiar. En las adolescentes de 15 a 19 años el porcentaje es mayor (27%), seguidos de las jóvenes de 20 a 24 años (19.7%).

6.3 VIH y enfermedades de transmisión sexual

El Ministerio de Salud inició el Programa Nacional de ETS/VIH/SIDA a partir del año 1987. En este período se presentó el primer caso de SIDA en el país. Al 30 de junio del 2000 se atienden un total de 559 personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), de éstas 254 (45%) han pasado a la etapa SIDA y de los casos SIDA han fallecido 143 (53%).

En nuestro país tenemos una tasa de prevalencia de 11 personas que viven con el virus por cada 100,000 habitantes y de cada 100,000 habitantes 5 tienen SIDA, la tasa de letalidad es de 256 personas que mueren de SIDA en cada 1,000 que padecen de esta enfermedad.

El mayor número de casos se registra en el grupo de edad de 25 a 34 años (45.6%). Sin embargo, uno de cada cinco casos de VIH en varones y uno de cada 3 en mujeres corresponden a menores de 25 años. A medida que disminuye la edad de los infectados, aumenta la proporción de mujeres enfermas del VIH/SIDA. *Entre adolescentes, existe una mujer contagiada por cada varón que adquiere el virus.*

La ENDESA-98 incluyó un grupo de preguntas relacionadas con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), al preguntar sobre las formas de evitar el SIDA: el 56% respondió usar el condón, el 25% tener un solo compañero sexual, abstenerse de sexo un 9%, no tenerlo con prostitutas 9% y evitar inyecciones o transfusiones de sangre 8% y 7% respectivamente. Por otro lado el 17% respondió que no sabe qué hacer y el 6% que no se puede hacer nada para prevenir el SIDA.

Hubo también un 6% de mujeres que respondieron de manera inadecuada o incorrecta sobre las formas de evitar el SIDA, tales como “evitar picaduras de mosquito”, “evitar besos”, “evitar baños públicos”, “no compartir comidas con enfermos de SIDA”, “no tocar a los enfermos de SIDA”, etc. Las mujeres de la zona urbana de Madriz, Estelí y Granada, en unión y con mayores niveles de educación son las que señalan, con más frecuencia, ideas equivocadas sobre la prevención y transmisión de esta enfermedad.

Al preguntarles si una persona que parece saludable puede tener SIDA sólo el 81% respondió afirmativamente. Las menos informadas son las jóvenes del grupo de 15 a 19 años, seguidas de las de 20 a 24.

El 64.6% de las mujeres entrevistadas respondió que no tienen ninguna posibilidad de adquirir el SIDA las menos informadas resultaron ser las jóvenes entre 15 y 19 años (73.8%) seguidas de las del grupo de 20 a 24 (66.2%).

Al preguntar a las mujeres que han tenido relaciones sexuales sobre el conocimiento de fuentes y uso del condón, el 94.6% de las entrevistadas respondió conocer los condones, sin embargo, sólo el 1.6% los utilizó en la última relación.

En lo referente a las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), las estadísticas nacionales del año 1999 indican que de cada 100,000 personas, 92 padecieron de alguna de las ETS que se registran en el país. Ocupando los tres primeros lugares de incidencia; la Gonorrea con un número de casos de 2,484 y una tasa de 49.87 por 100,000 habitantes, el Condiloma Acuminado con 1,063 casos y tasa de 21.34 por 100,000 habitantes y la Sífilis con 671 casos y una tasa de 13.47 por 100,000 habitantes

La información sobre las formas de transmisión del VIH acompañado de la promoción de un estilo de vida sana y responsable entre los jóvenes son básicos para limitar la incidencia del SIDA en Nicaragua. El Ministerio de Salud y las Organizaciones de la Sociedad Civil están aplicando un plan basado en campañas educativas para promover la sexualidad responsable y segura.

6.4 Fecundidad

En los últimos años la tendencia general de las tasas de fecundidad ha sido un descenso paulatino de 4.6 en 1993 a 3.9 actualmente. Según procedencia de las mujeres la tasa de fecundidad varía significativamente de 3.1 en el área urbana a 5.4 en el área rural. Siendo los departamentos con tasas de fecundidad más altas Jinotega, RAAN y Río San Juan.

La tasa de fecundidad en el grupo de mujeres menores de 20 años ha experimentado un descenso de importancia, (182 por 1000 en 1985 y 158 en 1993), o sea un descenso del 24% y 12% respectivamente con respecto a la tasa de 139 por mil en 1998. Sin embargo, dado que los descensos han sido superiores en las otras edades, el aporte del grupo se ha incrementado representando el 18% de toda la fecundidad.

De acuerdo a los resultados de la ENDESA-98, las adolescentes aportan uno de cada cuatro nacimientos anuales en el país, y en las áreas rurales uno de cada tres.

La proporción de adolescentes que ya iniciaron la procreación asciende al 27% lo cual representa una disminución con respecto a 1993 (32%). Al observar los porcentajes entre los 15 y 19 años se encuentra que hay un porcentaje importante de madres y embarazadas a los 15 años (10%) y un rápido incremento en las edades siguientes hasta alcanzar el 45.7% a los 19 años. Los porcentajes más altos se localizan en el área rural y de jóvenes sin educación.

La relación entre nivel educativo y fecundidad es clara: mientras más de la mitad de las adolescentes sin escolaridad han estado alguna vez embarazadas, esta cantidad se reduce a menos del 10% en el caso de las jóvenes que cursan la educación superior.

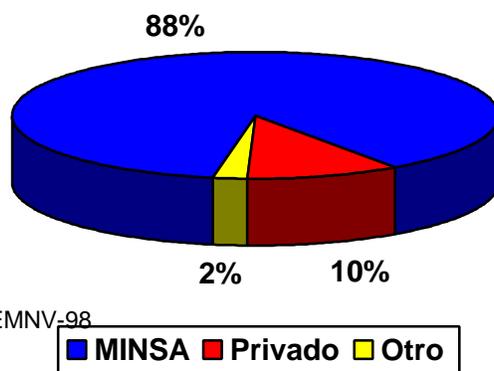
La alta incidencia del embarazo temprano afecta sobre todo a los más pobres, y es en este grupo social donde tienen repercusiones más negativas tanto para la salud de la madre y del hijo(a), como para la construcción de un proyecto de vida no asociado únicamente a la maternidad.

En ocasiones el embarazo lleva al abandono escolar, pero con más frecuencia a la deserción escolar a temprana edad lo que refuerza el riesgo del embarazo precoz, al llevar a la adolescente a una situación en la cual la maternidad aparece como única opción de vida. En un reciente estudio sobre “Factores socio-demográficos y socio-económicos de la deserción y repitencia en primaria” se afirma que entre las mujeres adolescentes que están fuera del sistema educativo, 4 de cada 10 de ellas se encuentran embarazadas o han tenido hijos en los últimos 5 años.

6.5 Control Prenatal

La cobertura, concentración y captación precoz de los programas de Control Prenatal que ofrecen el MINSA y organismos no gubernamentales, constituyen uno de los primeros elementos que influyen directamente en la mortalidad materna. Su adecuado comportamiento y cumplimiento contribuyen a la reducción de la misma, debido a que permite la detección oportuna de los embarazos de alto riesgo, lo que a su vez tiende a reducir las muertes maternas producto de los mismos.

Gráfico N° 10
Lugar donde se controló el parto



Fuente: EMNV-98

La EMNV-98, investigó sobre la asistencia al control prenatal, en lo que respecta al grupo de mujeres entre 15 y 25 años encontró que del total de jóvenes que han estado embarazadas en los últimos 5 años el 77.2% asistió a control prenatal durante su último embarazo, la mayoría de ellas (99.2%) lo hizo con médicos o enfermeras, el 56.2% inició sus controles antes del cuarto mes de embarazo y un 87.6% en establecimientos del Ministerio de Salud.

Al analizar estas características por área de residencia encontramos que no hay diferencias entre las que se atendieron en establecimientos del MINSA, el 82.6% de las que se atendieron en instituciones privadas corresponden al área urbana, el 81% de las jóvenes atendidas a través del MINSA eran pobres o extremadamente pobres.

6.6 Atención del Parto

Durante el parto y el puerperio ocurren el 60% de las muertes maternas, por lo tanto se podría considerar que es la etapa más crítica de la salud materna. De ahí la importancia que se le debe atribuir al lugar donde se atiende el parto y el tipo de atención o personal que brinda atención a la mujer ya que este puede ser un factor determinante para el incremento o disminución de la mortalidad materna.

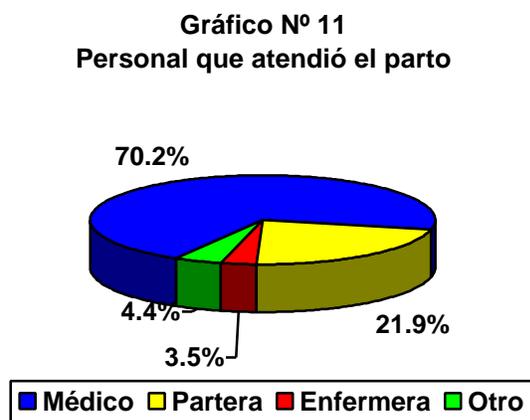
Sin embargo, el hecho de que el parto sea atendido por un personal calificado no es suficiente garantía de que no ocurrirá una muerte materna, porque las estadísticas nos enseñan la implicación que tiene sobre la mortalidad materna el lugar dónde ocurre el parto. Los partos atendidos en el domicilio representan un serio riesgo para las madres jóvenes, ya que éste ocupa el segundo lugar en donde se producen más muertes maternas después del hospital.

La encuesta de Medición del Nivel de Vida investigó sobre el personal y el lugar en que las mujeres se atendieron el parto, así encontramos que del total de jóvenes que han tenido hijos nacidos vivos en los últimos 5 años el 64.6% se atendieron el parto en instalaciones del MINSA, 6.2% se atendió en instituciones privadas y el 29.2% en otros lugares.

A pesar de que la atención en lugares con pocas condiciones para la atención del parto es baja en este grupo con relación al total de mujeres, ésta sigue siendo alta debido al riesgo que corren de morir al presentarse una complicación durante el parto.

Del total de mujeres atendidas en instalaciones del MINSA el 60.3% provenían de áreas urbanas, por otro lado, del total de jóvenes atendidas en lugares no adecuados para la atención del parto el 78.3% era del área rural y el 86.9% eran pobres o extremadamente pobres.

Al investigar por el personal que atendió el parto encontramos que el 70.1% fue atendido por un médico o ginecólogo, de estos el 61.8%



Fuente: EMNV-98

provenían del área urbana. Resulta preocupante observar que del total de partos atendidos por personal sin entrenamiento el 99.1% era de partos de jóvenes pobres o extremadamente pobres y que el 98.1% tenga una escolaridad no mayor que la educación primaria, con lo cual se establece una relación directa entre los niveles educativos y de pobreza con el riesgo de morir durante el parto.

Por su parte la ENDESA-98 investigó sobre los grupos de alto riesgo reproductivo encontrando que el 40.1% de los nacimientos presentan riesgo elevado de mortalidad a los cuales las madres menores de 18 años aportan el 11%.

6.7 Algunos retos institucionales

Entre las principales tensiones del sector salud se encuentra la que se relaciona con los escasos recursos presupuestarios y con la prestación de los servicios de salud, desde el punto de vista de instalaciones médicas y el medicamento mismo para hacer posible que las familias y, en consecuencia, los jóvenes nicaragüenses gocen del máximo nivel de salud, como un derecho.

Asimismo, como resultado de los problemas presupuestarios se derivan los bajos salarios devengados por el personal médico y paramédico lo cual deviene en el desarrollo de situaciones que afectan negativamente la salud de la población.

Otra tensión de importancia y que se debe enfrentar en el corto plazo se relaciona con la falta de equidad que se observa en la prestación de los servicios, bajo la forma de una notable dispersión de éstos en términos de área de residencia y de regiones geográficas, lo cual está relacionado con la oferta de los servicios y con el nivel educativo de las mujeres y en especial de las adolescentes y jóvenes, condición que determina en gran medida el uso adecuado de los servicios.

Actualmente el Ministerio de Salud está desarrollando un proceso de “Modernización del Sector Salud”, que tiene como principales objetivos, la eficiencia y la extensión de los servicios a los sectores más descubiertos hasta ahora, con prioridad en la zona rural y las comunidades donde hay mayor concentración de la pobreza.

VII. EL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR

Las aspiraciones de los/las jóvenes a formar parte de una familia estable, donde primen las relaciones armónicas entre padres e hijos y la claridad de vida adecuada sea efectiva, es reconocida como derecho de los/las jóvenes a la vida familiar.

Carta Iberoamericana de los Derechos de la Juventud

Los estudios alrededor de la familia, aunque no abundan en nuestro país, coinciden en que ésta es el núcleo fundamental de la sociedad y que ella representa la unidad y el espacio vital adecuado para la reproducción de los conocimientos, valores y actitudes sociales de una generación a otra.

A la familia se le presenta la responsabilidad de entregar un legado social para bien o para mal, ya que en ella se pueden reproducir perfectamente, por ejemplo, las espirales de violencia que han llevado a nuestro país a constantes enfrentamientos y sus saldos dramáticos en vidas y secuelas sociales, políticas y económicas. Pero también la familia puede asumir y ser apoyada en su rol de promotora de propuestas constructivas para abordar y contribuir a solucionar los problemas nacionales.

En este sentido, ¿cuál es esa familia que permitiría a la juventud encontrar los espacios y oportunidades idóneos para su desarrollo, el de la familia misma y de la nación? Esta pregunta es clave contestarla en una sociedad donde han sido común los planteamientos acerca de la desintegración familiar, sobre todo en un marco de tensiones y grandes limitaciones socio-económicas.

Valga mencionar que, a pesar de estas afirmaciones, de acuerdo con los criterios de la propia población juvenil de nuestro país la familia es su espacio de mayor confianza, seguido por la iglesia y los amigos, lo cual ha sido señalado por 9 de cada 10 jóvenes (Borge y Asociados). Asimismo, para la juventud la familia continúa siendo la institución más influyente en la formación ciudadana, seguida por la iglesia, las escuelas, las organizaciones juveniles y los medios de comunicación.

Lo importante, parecieran decir los/as jóvenes respecto a la familia, no es tanto el tipo o situación social o económica, sino la calidad del afecto, el nivel de confianza y las posibilidades de desarrollo que uno/a encuentra en ese espacio.

Con esta salvedad, hay que señalar, sin embargo, que en Nicaragua existen diferentes tipos de familia, tipología que algunas veces no se corresponde con el paradigma del tipo de familia convencional, que es la familia nuclear compuesta por el padre, la madre y los/as hijos/as. El reconocimiento de esta variedad en los tipos de familias es fundamental para desarrollar políticas y programas eficaces dirigidos a la vida familiar.

A como señala el Informe de Desarrollo Humano en Nicaragua 2000: “Su configuración (de la familia) es más flexible y variable que en el modelo estereotípico de la *familia nuclear* integrada por la pareja conyugal y sus hijos:

- Puede faltar uno de los padres, a menudo el hombre; se habla entonces de *familia monoparental*;
- puede incluir a más parientes de una u otra generación; se habla entonces de *familia extensa*;
- finalmente, puede comprender a personas que no están vinculadas con las demás por ninguna relación de parentesco; se habla entonces de *familia compleja*.”

Habiéndose indagado en la base de datos de la EMNV-98 se encontró que, aunque la familia nuclear es la mayoritaria, no llega a representar ni mitad de las familias nicaragüenses (42.9%), siendo incluso en términos relativos minoritaria, ya que los otros tipos de familia en forma combinada representan el 57.1%.

Cuadro Nº 12
Tipos de Familia en Nicaragua

		<i>Personas</i>	<i>Porcentajes</i>
<i>Tipos</i>	<i>Nuclear</i>	2063654	42.9
	<i>Monoparental</i>	1270169	26.4
	<i>Extensa</i>	1361522	28.3
	<i>Compleja</i>	112488	2.3
	<i>Total</i>	4807834	100.0

Fuente: EMNV-98

Con estas consideraciones, se pueden inferir no sólo las dificultades económicas y de vivienda que la gran mayoría de las familias tienen, sino también cómo esta mayoría de las familias nacionales han tenido que vivir procesos de adaptación para la convivencia.

Esta realidad representa un importante desafío a los formuladores de políticas y estrategias de desarrollo, ya que todavía se debe profundizar sobre las implicaciones socio-afectivas, económicas y culturales de estas relaciones y proveer de conocimientos y métodos para fortalecer la familia en estas condiciones.

Estos temas deben ser de mayor trascendencia cuando se trata de la población juvenil, ya que ella experimenta una situación en la cual los tres tipos de familias predominantes se encuentran en proporciones similares de aproximadamente un tercio cada una (35.7% nucleares; 29.6% monoparentales y 32.3% extensas). Esto claramente nos indica que la juventud ha experimentado más que otros sectores poblacionales los procesos de acomodamiento familiar que implica los procesos vividos para la formación de familias extensas y la adecuación muchas veces precipitada que generalmente acompaña a las familias monoparentales.

Esto supone que para políticas y estrategias de fortalecimiento familiar la población de jóvenes podría aportar mayores insumos y, a la vez, debería ser priorizada en los diversos aspectos para mejorar las condiciones familiares, tales como el empleo, la

educación, la salud y otros, puesto que sus condiciones en estas circunstancias no son del todo favorables.

A pesar de que el país viene experimentando una tendencia de urbanización en los últimos años, lo cual es un desafío a la planificación de respuestas balanceadas para el país, hay que señalar que estos tipos de familias presentan diferenciados comportamientos. Por ejemplo, las familias nucleares y las extensas son más rurales (40.2% y 35.3% respectivamente), mientras que las familias monoparentales son más urbanas (36%). Las familias complejas tienen una presencia muy pequeña y similar entre las áreas urbanas y rurales.

Cuadro N° 13
Tipos de Familia con Jóvenes en Nicaragua

		Jóvenes	Porcentajes
Tipos	Nuclear	384974	35.7
	Monoparental	318694	29.6
	Extensa	347752	32.3
	Compleja	25493	2.4
	Total	1076913	100.0

Fuente: EMNV-98

Cuadro N° 14
Tipos de Familia con Jóvenes según Area de Residencia

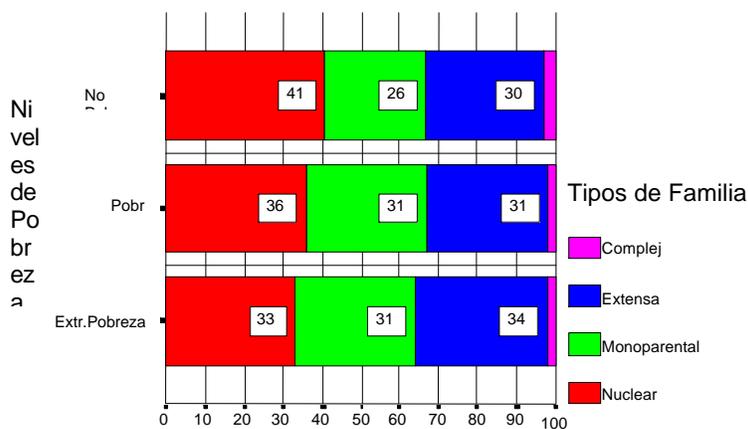
		Area de Residencia		Total
		Urbano	Rural	
Tipos	Nuclear	32.1%	40.2%	35.7%
	Monoparental	36.0%	21.9%	29.6%
	Extensa	29.8%	35.3%	32.3%
	Compleja	2.1%	2.7%	2.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV-98

La llamada desintegración familiar es un fenómeno controversial, ya que para unos tiene orígenes en las condiciones materiales, mientras que para otros estos han sido ideológicos. Existen elementos objetivos para considerar que en Nicaragua sucede una diversificación de los tipos de familias. Pero en cuanto a sus orígenes, lo cierto es que hay verdades en ambos lados de la controversia.

Gráfico N° 12
Tipos de Familias con Jóvenes

Según Niveles de Pobreza



Fuente: EMNV-98

Porcentajes

Por un lado, la información pone de manifiesto que la amplia presencia de familias monoparentales y extensas tiene relaciones con las condiciones sociales y económicas. Por ejemplo, cuando se toma en consideración los niveles de pobreza que están viviendo los diferentes tipos de familia con jóvenes se encuentran claras tendencias que refuerzan esta afirmación.

Así, entre las familias con jóvenes se presenta una tendencia decreciente de familias nucleares a medida que se deteriora su nivel de vida o índice de pobreza, siendo un 40.6% de las no-pobres, 35.8% de las pobres y 33.1% de las que están en extrema pobreza; por el contrario, las familias monoparentales y la extensas se manifiestan más a medida que la pobreza aumenta, pasando de un rango del 26 al 30 por ciento entre las familias no-pobres hasta un 31-34 por ciento entre las que se encuentran en extrema pobreza . La familia compleja no presenta un comportamiento tan claro como los otros tipos de familias, pero evidencia que el mayor número de ellas se encuentra entre las familias no-pobres (3.0%). Esta situación enfoca las prioridades en inversiones socio-económicas urgentes para fortalecer el funcionamiento de la familias nicaragüenses.

Por otro lado, desde la óptica del campo ideológico, aunque este estudio no pretende dirimir puntos de vista encontrados, hay que señalar que algunas características importantes que las familias nicaragüenses vienen experimentando tienen que ver con la jefatura del hogar, en especial cuando esta está en manos de la mujeres.

Este fenómeno, aunque tiene graves implicaciones socio-económicas no hay duda que tiene orígenes en la falta de solidez en la construcción de las relaciones de parejas, en valores pobres alrededor de la responsabilidad paterna y de las relaciones de equidad entre los géneros para compartir los deberes familiares, entre otros.

Según la EMNV-98 un 27.6% de hogares tenían mujeres al frente de las responsabilidades de la familia, lo que significa aproximadamente 248,096 hogares, o sea, más de uno por cada cuatro. Esta realidad, evidentemente, tiene repercusiones socio-afectivas muy importantes en la vida de los niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en manifestaciones de inseguridad o de violencia, a menos que sean objeto de programas que fortalezcan la autoestima y un sentido sano y constructivo de las relaciones sociales.

La jefatura femenina del hogar debemos recordar que atraviesa todos los tipos de familia, con excepción de la nuclear. Estas situación se encontraban con un mayor peso en las áreas urbanas de un 34%, mientras que en las áreas rurales llegaba solamente al 18.5%. Estos datos en realidad confirman lo que se ha dicho al respecto en los estudios de los últimos años.

Cuadro Nº 15
Jefatura del Hogar por Sexo
y Area de Residencia

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Area de Residencia	Urbano	335080	176679	511759
		65.5%	34.5%	100.0%
	Rural	314017	71417	385434
		81.5%	18.5%	100.0%
Totales		649097	248096	897193
		72.3%	27.7%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Por otro lado, la composición de las familias u hogares en los cuales realizan su vida cotidiana los/as jóvenes en Nicaragua presentan una particularidad que debe ser objeto

de especial consideración, ya que la distribución de la juventud en los hogares hace que en sus hogares la proporción del número de miembros por hogar sea mayor (6.9 miembros por hogar) que al promedio nacional (5.8 miembros por hogar). Esta situación en gran medida obedece tanto al hecho de que la mayoría de jóvenes son solteros y dependientes económicamente, como a la ampliación de miembros por nupcias, uniones o embarazos precoces.

Por otro lado, los/as jóvenes de por sí ya manifiestan situaciones, intereses y actitudes vinculados a decisiones de vida, lo cual en alguna forma se expresa en su estado civil. Es un hecho que los varones tendían a conservar su soltería en una mayor proporción que las mujeres (73.1% contra 50.3%), encontrándose que la otra mitad de ellas llevaban una vida sexual y/o reproductiva activa (unidas o casadas) o bien con alguna experiencia afectiva desagradable por razones de separación (12.4%) y hasta viudez (.2%). También era notorio que uno/a de cada 5 jóvenes en general, es decir, independientemente de su sexo, se encontraban en relaciones de unión de hecho, lo cual podría estar señalando una tendencia a asumir esta forma de estado civil, o bien, una conducta más abierta hacia las relaciones sexuales pre-matrimoniales en el noviazgo, o ambas cosas. Esta realidad obliga a la sociedad a reconocer que la juventud lleva una dinámica que debe ser objeto de inversiones inteligentemente dirigidas a comprender sus tendencias y contribuir a canalizarlas constructivamente brindándoles información que contribuya a toma de decisiones responsables.

Asimismo, la estructura del parentesco en la familia donde hay jóvenes determina en buena medida la dinámica socio-demográfica de estas familias y nos aproxima a sus realidades diferenciadas por tipos de familia y por niveles de pobreza.

Cuadro Nº 16
Estado Civil de la Población Joven según su Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Estado Civil	Unido/Juntado(a)	17.2%	24.9%	21.1%
	Casado(a)	6.2%	12.2%	9.3%
	Separado(a)	3.5%	12.4%	8.0%
	Divorciado(a)		.0%	.0%
	Viudo(a)	.0%	.2%	.1%
	Soltero(a)	73.1%	50.3%	61.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Cuadro Nº 17
El Parentesco Juvenil según Niveles de Pobreza

		Pobreza			Total
		No Pobre	Pobre	Extrema Pobreza	
Parentesco	Jefe	8.2%	6.9%	5.2%	6.4%
	Esposa/Compañera	12.1%	12.3%	9.6%	10.9%
	Hijo/Hijastro	62.7%	60.4%	66.3%	63.9%
	Yerno/Nuera	5.1%	6.0%	6.6%	6.0%
	Nieto/Bisnieto	2.7%	8.8%	7.4%	6.5%
	Hermano/Cuñado	3.8%	2.4%	1.8%	2.5%
	Otros Parient J	3.5%	1.9%	2.1%	2.4%
	Sin parentesco	2.0%	1.4%	1.0%	1.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV-98

Se encontró que el ser jefe de familia para los/as jóvenes mostraba es un claro comportamiento de proporciones descendentes a medida que se deterioraba el nivel de vida, pasando de 8.2% en los hogares no-pobres al 5.2% en los que se encontraban en extrema pobreza. Una situación similar se presentaba en el comportamiento de las jóvenes que eran esposas o compañeras, pasando del 12.1% en los hogares no-pobres a 9.6% en aquellos en extrema pobreza.

El promedio de jóvenes que se encontraban en la condición de hijos/hijastros(as) entre no-pobres era del 62.7%; pero más alta entre la extrema pobreza ascendiendo al 66.3%, lo cual está muy ligado con el número de hijos por mujer según la pobreza. Un fenómeno que presenta muy poca diferencia, aunque de tendencia ascendente entre los niveles de pobreza, se observó entre los/as jóvenes en la condición de yernos o nueras, los cuales eran el 5.1% en familias no-pobres y 6.6% en la extrema pobreza.

Por otro lado, los nietos y bisnietos parecieron estar más concentrados entre los niveles de pobres y en extrema pobreza (8.8% y 7.4% respectivamente), mientras que entre los no-pobres solamente eran el 2.7%.

En cambio, de los hermanos, cuñados, otros parientes y personas que no comparten un parentesco familiar se observó una presencia de tendencia decreciente a medida que el nivel de vida presentaba mayor deterioro (2.0% para no-pobres, 1.4% para pobres y 1.0% para extrema pobreza).

El hecho de que la gran mayoría de los/as jóvenes se encuentren en la condición de hijos/as o hijastros/as, así como el hecho de que existan porcentajes de jefes de familias y conyuges hace que las familias con jóvenes experimenten mayores tensiones que las ya experimentadas por el conjunto de las familias nicaragüenses, siendo las principales razones su dependencia económica, su soltería, las pocas

oportunidades de trabajo, así como la vida sexual y reproductiva temprana que presentan los/as jóvenes en nuestro país.

Otros temas de importancia para la vida familiar son los relacionados con la violencia intrafamiliar y el abuso, temas que se analizan más de cerca en el Capítulo referido al Derecho a la Paz. Estas y otras carencias y presiones de índole social, económico, político y cultural junto con las expresiones socio-afectivas que privan al interior de las familias, deben atenderse mediante programas de apoyo para mejorar los conocimientos familiares, sus habilidades para enfrentar su propio crecimiento y sus necesidades, así como estrategias para fortalecer sus relaciones internas. De esta manera se estará coadyuvando a un crecimiento equilibrado de las familias en relación a sus condiciones socio-económicas, así como también contribuyendo a la reproducción y generación de actitudes y valores en pro del desarrollo nacional.

Algunos de los pilares jurídicos sobre los cuales descansa la familia nicaragüense en su conjunto pueden observarse en la Constitución Política de la República, en su Capítulo IV sobre de los Derechos de la Familia, donde se nos da una aproximación de algunas características básicas en materia de derechos para que la familia sea estable, armónica y proporcione una vida adecuada efectiva.

Entre estos derechos básicos están el mismo derecho a constituir una familia; la plena vigencia de los derechos del niño y la niña; la protección al matrimonio y la unión de hecho estable; la equidad de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer que se encuentran al frente de la familia; la protección a la reproducción, es decir, al período de pre y post-nacimiento; la igualdad de derechos de los hijos; la responsabilidad del Estado para promover centros de atención especial a los niños; protección especial a los ancianos; la protección a la paternidad y maternidad responsables y el derecho de adopción en interés exclusivo del/a niño/a.

Otras sugerencias para abordar los problemas de la vida familiar de la juventud nicaragüense son programas de inversión social y económica con prioridad en las madres jefas de hogares, fortaleciendo su capacidad productiva y gerencial y sus condiciones de vivienda, así como mediante asistencia preferencial para los miembros de estas familias en salud, educación o créditos y asistencia técnica.

También se sugieren programas de información, educación y comunicación social, en los cuales el sistema educativo y los medios de comunicación jueguen un rol por-activo y constructivo para el reconocimiento de los distintos tipos de familias y promuevan diversos mensajes sobre formas de relacionamiento y apoyo mutuo.

Toda inversión dirigida a la familia ha de reconocer que ésta ya en sí misma representa un asidero fundamental para la juventud nicaragüense y que es quizás el mejor espacio para garantizar el futuro y el desarrollo de nuestro país.

VIII. EL DERECHO AL TRABAJO

El derecho al trabajo de los/las jóvenes es motivo de especial protección.

Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud

8.1 Aspectos Económicos

Para Nicaragua, la década de los noventa representó una década de grandes cambios. Estos cambios se expresaron en lo económico, lo social, y en lo político, dando como resultado neto un balance positivo con relación a la década de los ochenta, durante la cual Nicaragua experimentó uno de los períodos recesivos e inflacionarios más prolongados de América Latina, haciendo que el PIB real y el volumen de la producción exportada de Nicaragua se redujeran muy por debajo de los niveles alcanzados hacia finales de los setenta, y que los niveles de la deuda se incrementaran hasta en un 700%.

Si se compara la situación de 1998 con la de 1990, se observa que en términos globales la economía de Nicaragua mostró una tasa de crecimiento del PIB real de apenas el 2.6% promedio anual, la cual resulta inferior a la tasa de crecimiento promedio anual de la población, que para el mismo período fue de 3.1%. Resulta conveniente aclarar que esta situación se explica por la influencia del estancamiento económico ocurrido entre 1991 y 1993.

La mayor expresión del deterioro económico puede notarse en la caída del ingreso por habitante. Como reflejo de la prolongada recesión económica, decreció a una tasa promedio anual de cinco por ciento entre 1978 y 1993, alcanzando el PIB per cápita más bajo de América Latina con US\$ 434 dólares (seis veces inferior a la deuda per cápita al final de ese período).

En la primera mitad de la década de los noventa, Nicaragua logró restablecer la paz, avanzar en el establecimiento de un sistema de democracia representativa, avanzar en la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y promover la transformación de la economía hacia un sistema de mercado. Gran parte de los controles de precios y restricciones al sistema cambiario y al comercio exterior fueron eliminados; el tamaño del sector público se redujo considerablemente y el sistema financiero fue estimulado al autorizarse nuevamente el funcionamiento de los bancos privados.

A partir de 1990 los esfuerzos se dirigieron hacia el combate del desempleo y la reducción de la pobreza, y a resolver el problema de la deuda externa para poner al país en una ruta de mayor viabilidad. Se planteó reducir más la inflación y acelerar el crecimiento económico, aumentando sustantivamente la inversión social para inducir

cambios más significativos en el nivel de vida de la población. Se puso en marcha un nuevo programa de reforma económica y social de mediano plazo, respaldado por acuerdos con el FMI, para el período 1997-2000.

La reforma del Estado se encaminó a profundizar la disminución del rol del sector público en la economía, abriendo más espacios para el desarrollo del sector privado.

Se simplificó el sistema tributario reduciendo el número de impuestos, se introdujo reformas sustanciales en la seguridad social, la política comercial y el sistema financiero, que permitieron disminuir los aranceles, eliminar controles de precios y monopolios estatales.

Así mismo se han realizado importantes esfuerzos para fortalecer el Estado de Derecho y la transparencia de la administración pública y del manejo de las finanzas públicas, apoyando la modernización del poder judicial e instituciones de control y los derechos de propiedad.

A la par, el Gobierno y pueblo de Nicaragua ha realizado grandes esfuerzos para dar solución a la pesada carga que representa la deuda externa, trabajando en función de la inclusión de Nicaragua en la iniciativa de países pobres altamente endeudados (PPAE), con el objetivo de lograr una condonación total.

A esta situación económica se debe agregar: el conflicto armado que finalizó a inicios de la década de los noventa, pero cuyos efectos aun se dejan sentir en los ámbitos económico y social; los desastres provocados por fenómenos naturales como el maremoto de 1992, las erupciones volcánicas del Cerro Negro en 1994, 1996 y 1998, el paso del huracán Mitch en octubre de 1998 que provocó inundaciones, derrumbes de cerros y el desbordamiento de ríos y lagos que dejaron más de 3,000 personas muertas y 870 mil personas damnificadas de las cuales 392 mil fueron niños y niñas, las pérdidas económicas registradas fueron superiores a los 1,500 millones de dólares. Y en julio del 2000 los terremotos ocurridos en Masaya, cuyos daños aún no han sido cuantificados.

8.2 Empleo

Es claro que el trabajo es la principal fuente de recursos para la mayoría de las personas. De ahí la importancia de ligar la búsqueda del crecimiento económico con una estrategia de promoción de empleos abundantes y estables capaces de generar el ingreso necesario para satisfacer las necesidades de la población.

En Nicaragua, como efecto de las políticas de ajuste y estabilización el mercado de trabajo ha venido sufriendo cambios derivados de las modificaciones de la política de empleo.

La época del proteccionismo estatal, mediante la política de la industrialización por sustitución de importaciones, que fue diseñado como modelo de crecimiento a partir de los años 60 y que desde entonces fue aplicado hasta principios de los 90, significó por el lado laboral, el impulso de políticas de generación de empleo, promoviendo el gasto como generador de la inversión, afectando la productividad laboral ya que la ampliación de los niveles de empleo tuvo como contrapartida la profunda caída del salario real, pues en el marco de la espiral inflacionaria no había método o procedimiento que evitara dicha caída.

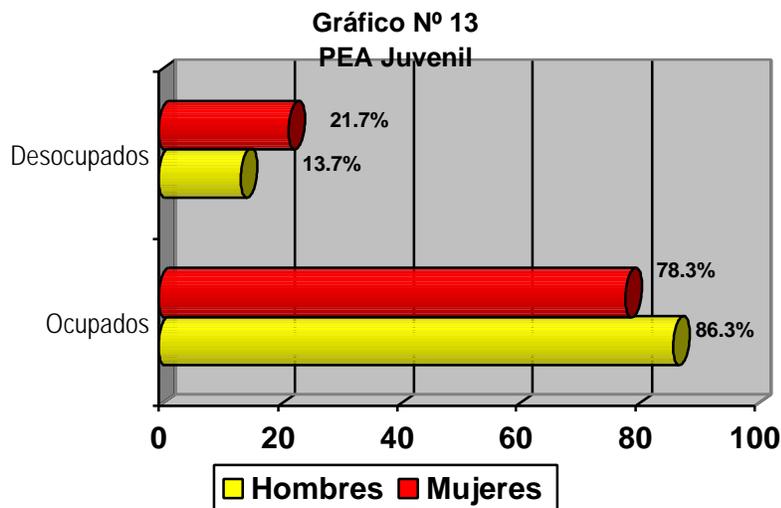
En cambio, a partir de 1990, en la medida en que se fueron aplicando las políticas de ajuste, el mercado laboral se fue a su vez ajustando a las nuevas reglas del juego, asumiendo roles de desempeño más eficientes en la empresa privada y de redimensionamiento en el sector público.

Como efecto global, el mercado comienza a ser más exigente en cuanto a los requisitos de calificación y experiencia profesional, no solamente para nuevas contrataciones, sino también internamente como expediente para la selección del personal que debe conservar el puesto en el proceso de racionalización de la fuerza de trabajo que se aplica en las empresas.

En el sector público los procesos de disminución del número de trabajadores no cumplieron su objetivo de propiciar la salida del personal de menor calificación y experiencia profesional, que era una de las metas, ya que los programas que incentivaron la salida de trabajadores del Estado, se aplicaron de forma voluntaria, sin mediar una política de selección de quienes engrosarían las listas de los que quedarían habilitados para acogerse a los planes establecidos. Como resultado, personal de mucha experiencia acumulada y que ocupaba puestos estratégicos se fue del Estado, sin que a estas alturas se haya llenado el vacío que su partida provocó.

La Encuesta de Medición del Nivel de Vida de 1998 aplicó un módulo para investigar sobre la situación del empleo en los hogares nicaragüenses, los resultados de la aplicación de este módulo señalan que para 1998 la población económicamente activa (PEA) ascendía a 1,901.7 miles de personas. Con relación a los 3,999.7 miles de personas mayores de 10 años consideradas como población en edad de trabajar (PET), refleja una tasa de participación por el orden de un 47.5%.

De esta PEA 1,246.6 miles, o sea, un 65.5% son hombres y 655.0 miles equivalente a 44.5% son mujeres. Por área de residencia encontramos que 1,069.0 miles pertenecen o sea, 56.2% al área urbana y 832.7 miles, es decir, el 43.8% habitan en el área rural.



Fuente: EMNV-98

30.7% del femenino, 51.3% del área urbana y 48.7% del área rural. Consideramos importante mencionar que la PEA juvenil aporta el 31.4% de la PEA total.

La tasa de ocupación representa la proporción de ocupados con relación a la PEA total. La tasa de ocupación masculina es del 67.8% y casi triplica a la femenina (26.0%), esta diferencia es menor en el área urbana al registrar una tasa de ocupación de 55.8% para los hombres contra 29.0% para las mujeres, en cambio en el área rural la situación es muy diferente ya que la tasa de ocupación masculina es casi cuatro veces mayor que la femenina registrando un 81.0% mientras que la femenina apenas alcanza a 22.1%. Esto podría estar relacionado con los aspectos culturales debido a que existe la tendencia a creer en el área rural que la mujer debe permanecer en el hogar dedicada a cuidar de éste y a ayudar a la crianza de sus hermanos menores o de sus hijos, restándole oportunidades de integrarse a actividades productivas.

Al analizar la distribución de la fuerza laboral juvenil por nivel de instrucción encontramos que el 16.1% de la PEA juvenil no tiene ningún nivel de instrucción, el 0.4% asistió a preescolar o educación de adultos, sin embargo, es alentador observar que el 77% se ubica entre primaria y secundaria, y un 6.5% está en la universidad o estudiando una carrera técnica.

La población económicamente inactiva (PEI) desde el punto de vista operacional es el resultado de la diferencia entre la población en edad de trabajar y la población económicamente activa. En el grupo de edad de 15 a 25 años, la EMNV-98 encontró que el peso porcentual de la PEI es de 44.7%. Del total de jóvenes inactivos el mayor porcentaje corresponde a los estudiantes 49.1% seguido de las amas de casa 41.7%, entre ambos suman el 90.8% del total de inactivos, los enfermos incapacitados representan el 3.5%, a la vez que los jóvenes pensionados apenas alcanzaron el 0.1%.

Al analizar las características de la PEI por sexo encontramos que el 88.7% de los hombres son estudiantes y que el 6.8% están enfermos o incapacitados para el trabajo.

En lo que respecta a las jóvenes las causas de mayor peso fueron ama de casa con un 53.1% y estudiantes con un 37.8%. Llama particularmente la atención que el total de inactivos por estar pensionados o jubilados sean de sexo femenino. Pareciera haber una cantidad alta de jóvenes dedicados al estudio, sin embargo, es necesario aclarar que el total de estudiantes de este grupo de edad apenas representa el 21.4% de la PET.

La condición de inactividad por área de residencia señala que del total de inactivos provenientes del área urbana el 62.9% eran estudiantes y el 26.4% amas de casa, mientras que en el área rural el 63.7% eran amas de casa y el 29.4% estudiantes.

Los niveles de ocupación

De acuerdo con las técnicas de la elaboración del Balance de la Fuerza de Trabajo el desempleo abierto es la diferencia entre la Población Económicamente Activa del año que se analiza y el total de ocupados del mismo año. En conjunto con el subempleo que es un indicador de magnitud del grado de aprovechamiento de los recursos laborales reflejan el total de personas económicamente activas que tienen problemas de empleo.

Tomando como base de análisis 1990, las estadísticas registran que la fuerza laboral del país sufrió una caída en el empleo entre los años 1991 y 1993, como efecto inmediato de la aplicación de las medidas de ajuste estructural y estabilización de la economía, acelerándose la tasa de desempleo abierto que sistemáticamente venía incrementándose desde 1988.

Este aceleramiento del desempleo abierto significó que, acumuladamente, este se incrementara en 12.1 puntos porcentuales, llevando al país en 1994 a la tasa del 20.6% ésta resulta la más alta alcanzada en las últimas dos décadas por Nicaragua y la más alta de América Latina, seguida de cerca por República Dominicana, con un 16.0% para ese año.

A partir de 1995 se revierte la tendencia del desempleo abierto ya que a partir de ese año comienza a disminuir sistemáticamente, sin embargo, el crecimiento del empleo ha estado apuntalado por el crecimiento del subempleo, mediante la expansión que ha tenido el sector informal, o sector no estructurado, en las principales ciudades del país.

En el período 1990-1998 el subempleo se ha venido ampliando de manera sostenida a una tasa promedio del 5.5% anual, teniendo como pico los años 1994 y 1995 ya que a partir de 1996 la tendencia al subempleo comenzó a declinar. En cambio el empleo pleno en los años 1990 a 1994 disminuyó como efecto de la política de reducción del empleo en el sector público y la racionalización del factor trabajo en las empresas privadas.

8.3 Los Jóvenes Ocupados

Los estudios realizados por el Ministerio del Trabajo indican que los jóvenes tienden a ubicarse en el sector informal en mayor proporción que el total de los ocupados. Asimismo, las mujeres jóvenes se concentran en el sector informal en mayor proporción que los varones jóvenes. Este hecho muestra la mayor dificultad que han tenido las mujeres para incorporarse a puestos de trabajo en empresas medianas y grandes y su alternativa más viable para obtener ingresos ha sido la incorporación a actividades informales que tienden a tener menor nivel de productividad y por lo tanto representan menores niveles de remuneración. Pero la reciente creación de empleo bajo el régimen de zonas francas les ha beneficiado más en términos relativos.

Los jóvenes están frecuentemente excluidos del mercado laboral formal, debido esencialmente a la ausencia de programas adecuados de formación profesional de fácil acceso y que permitan hacer corresponder su perfil con las exigencias planteadas por los empleadores.

A pesar de que INATEC ha venido haciendo esfuerzos por darle a los jóvenes la oportunidad de capacitarse como para el ejercicio de diversas ocupaciones, enfrentan varias situaciones que influyen para que ellos puedan optar y/o ser reconocidos como obreros especializados y capaces, que en consecuencia optan por áreas no tradicionales.

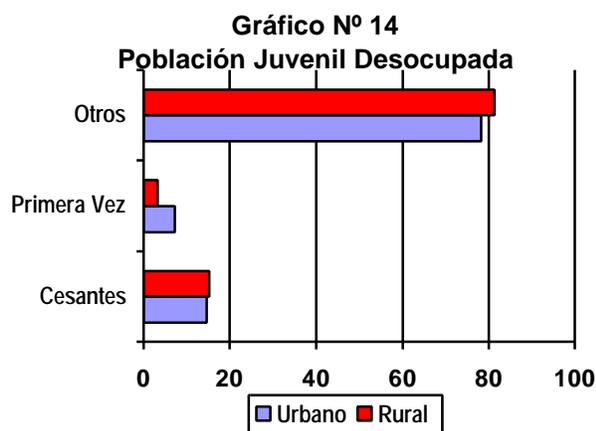
A ello se agrega que la oferta de capacitación y entrenamiento vocacional con relación a la cobertura es mínima comparada a la demanda y por último el mercado de trabajo aun se resiste a tomar en serio a los jóvenes que egresan con esas especialidades, especialmente si se trata de mujeres.

Por otro lado tenemos que los jóvenes tienen menos posibilidades que los adultos de iniciar actividades de trabajo por cuenta propia debido a la falta de bienes, poca experiencia y las dificultades existentes en nuestro medio para acceder a créditos.

Condición de Actividad

Al analizar la condición de actividad encontramos que el 81.8% de los jóvenes estaban ocupados, observando que la tasa de desempleo abierto afecta más a este grupo de edad ya que es mayor que el promedio nacional resultante de la encuesta 12.0% contra 18.2%. Del total de desempleados el 59.5% son hombres y el 40.5% son mujeres, mientras que el 62.8% son del área urbana y el 37.2% del área rural. Indicando claramente que los jóvenes tienen menos oportunidades de empleo en el área urbana, esto probablemente está relacionado con el hecho de que los trabajos en el área urbana requieren de mayor calificación y experiencia que los del área rural.

Del total de jóvenes desocupados un 14.9% declaró estar cesantes, 5.8% estar buscando trabajo por primera vez y el 79.4% informó no haber encontrado trabajo o consideró que no valía la pena buscar éste. Esta última categoría es ligeramente superior en el área rural (3 puntos porcentuales). Se establecen diferencias más marcadas al observar el comportamiento de los que buscan por primera vez 7.2% en el área urbana contra 3.3% del área rural.



Fuente: EMNV-98

8.4 Ocupados por Categoría Ocupacional

La categoría ocupacional indica la relación existente entre la persona ocupada y el empleo que desempeña y permite conocer la medida en que avanza la economía del país analizando las categorías en las que se concentra la mano de obra ocupada.

Cuadro N° 18
PEA juvenil ocupada por categoría ocupacional

	Hombres	Mujeres
Empleado / Obrero	62.5%	37.5%
Jornalero / Peón	89.3%	10.7%
Cuenta Propia	69.7%	30.3%
Patrón Empresario	100%	-
Miembro Cooperativa	80.9%	19.1%
Trabajador sin Pago	75.5%	24.5
Otro	100%	-
Total	71.3%	28.7%

Fuente: EMNV-98

Observando las características de los ocupados encontramos que según categoría ocupacional el 61.6% son asalariados, el 12.9% realizan sus actividades económicas trabajando para ellos mismos, 25.3% son trabajadores familiares que no reciben pago alguno y 0.2% son miembros de cooperativas o pertenecen a otras categorías.

La tendencia mostrada en los niveles de ocupación marca la distribución de los ocupados por categoría ocupacional, inclinándose hacia los hombres los mayores porcentajes en todas las categorías. Lo cual pone en mayor evidencia la falta de oportunidades que tiene la mujer joven de integrarse a las actividades productivas.

Del total de jóvenes que trabajan en el área urbana el 73.1% son asalariados, el 14.8% son trabajadores sin pago, 11.9% trabajan para ellos mismos y el resto son miembros de cooperativa. En cambio en el área rural la situación varía porque los asalariados

disminuyen hasta el 50.6%, los trabajadores sin pago aumentan considerablemente hasta el 35.4% y los que trabajan para sí mismos aumentan ligeramente a 13.8%.

8.5 Grupos Ocupacionales

Cuadro Nº 19
Población Juvenil Ocupada por Sexo, Según Grupos de Ocupación

	Sexo	
	Hombre	Mujer
Personal de Dirección	80.5%	19.5%
Profesionales y Técnicos	46.8%	53.2%
Técnicos Medios	40.8%	59.2%
Trabajadores de Servicios	35.8%	64.2%
Trabajadores No Calificados	80.4%	19.6%
Trabajadores Calificados	71.3%	28.7%

Fuente: EMNV-98

El estudio de la PEA por grupos ocupacionales indica el nivel técnico alcanzado por la mano de obra ocupada, ofreciendo una visión más amplia y precisa sobre la disponibilidad y las capacidades de la misma para la producción de bienes y servicios. Además brinda una visión del nivel de desarrollo tecnológico y la situación socioeconómica alcanzada por el país. Por otro lado brinda elementos para la determinación de las necesidades de capacitación de la mano de obra para su mayor aprovechamiento en el mercado de trabajo.

La EMNV-98 recogió información de la población activa ocupada, la cual fue clasificada de acuerdo a normas orientadas por la Organización Internacional del trabajo (OIT) y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO).

Analizando la estructura de los jóvenes que trabajan por grupos ocupacionales se observa que el grupo que concentra la mayor cantidad de ocupados es el de trabajadores no calificados, con una participación del 61.9%, en segundo lugar se ubican los trabajadores calificados con un 15.0%, el 14.0% son Trabajadores de Servicios, el 9.1% son profesionales, personal de dirección o técnicos medios.

La información desagregada por sexo muestra estructuras diferentes, en el universo masculino predominan los trabajadores no calificados con un 69.8%, seguido de los trabajadores calificados con el 17.2%. Al igual que en los varones entre las mujeres predominan notoriamente las trabajadoras no calificadas con un 42.2%, seguidas por las trabajadoras de servicio y las profesionales y técnicas con el 31.4% y 11.5% respectivamente.

Las mujeres tienen ventaja sobre los hombres en los grupos de profesionales y técnicos, técnicos medios y trabajadores de servicios, por otro lado los hombres son mayoría en los grupos de personal de dirección, trabajadores calificados y no calificados.

En el área urbana los grupos de ocupación predominantes son los trabajadores no calificados (39.8%), seguidos de los calificados con un 24.5%, en el orden le siguen los trabajadores de los servicios con el 22.1%, le siguen los profesionales y técnicos con un 8.5%, el 5.1% restante corresponde a técnicos medios y personal de dirección. Por el lado del área rural predominan absolutamente los trabajadores no calificados ya que corresponden al 83% del total de jóvenes ocupados.

Parece importante reconocer las ventajas de las que gozan los jóvenes que habitan en las áreas urbanas al tener más acceso al sistema educativo del país que últimamente se ha visto ampliado al aprobarse la apertura de universidades privadas tanto en Managua como en los departamentos; a ello se puede atribuir los mayores porcentajes correspondientes a los grupos de profesionales y técnicos, así como a los empleados de oficina sin dejar a un lado las actividades económicas propias de las áreas urbanas y rurales y a las posibilidades de que los(as) jóvenes se integren a las diferentes actividades económicas.

Al analizar los grupos de ocupación por grupos de edad encontramos que en el universo de jóvenes entre 15 y 19 años el 73.6% son trabajadores no calificados y el 11.3% son trabajadores calificados, un 11.4% son trabajadores de servicios, el resto son profesionales, técnicos superiores y técnicos medios.

8.6 Ocupados por Rama de Actividad

La distribución de la mano de obra de un país está estrechamente ligada a la división del trabajo dentro de la organización económica y social del país y responde a las necesidades de los principales rubros de producción del mismo.

Las diferentes actividades económicas se dividen en tres sectores económicos a saber. Sector Primario que se subdivide en: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Secundario al que le corresponden: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción, y; Sector Terciario: electricidad y agua comercios en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

La investigación de la distribución de la mano de obra ocupada según las ramas de actividad nos permite conocer el dinamismo de las mismas y en cuales de ellas se utiliza de manera más intensiva en nuestro caso la mano de obra juvenil.

De acuerdo a los resultados de la EMNV-98, el 41.8% de la mano de obra juvenil ocupada se encuentra realizando actividades propias del sector primario de la economía seguido del sector terciario que absorbe el 41.6% de los jóvenes ocupados, y el 16.6% restante se localiza en el sector secundario.

Cuadro Nº 20
Población Juvenil Ocupada por Sexo, Según Sector
de Actividad Económica

	Sexo	
	Hombre	Mujer
Sector Primario	90.7%	9.3%
Sector Secundario	80.2%	19.8%
Sector Terciario	48.4%	51.6%

Fuente: EMNV-98

En el sector primario la mano de obra masculina supera ampliamente a la femenina debido a que por cada mujer empleada en este sector hay casi nueve varones, esta situación es más moderada en el sector secundario donde por cada mujer que trabaja hay cuatro varones, en cambio en el sector terciario la diferencia entre hombres y mujeres es muy poca inclinándose levemente hacia las mujeres ya que de la mano de obra ubicada en este sector el 51.6% son mujeres y el 48.4% son varones.

Al realizar este análisis por área de residencia se encontró que la mano de obra juvenil sigue las tendencias encontradas en el promedio nacional ya que las actividades agropecuarias tenían mayor presencia en el área rural con un 69.7% de los jóvenes que se ubicaban en ocupaciones relacionadas con el sector primario, seguida de las actividades propias del sector terciario con un 21.8% y de una pequeña representación en el sector secundario de 8.5%. En cambio en las áreas urbanas se observó preponderancia del sector terciario ya que éste absorbía el 62.4% de la mano de obra juvenil ocupada, seguida del sector secundario con el 24.9% y del sector primario con el 12.6%.

La experiencia es una de las variables que influye en las oportunidades de empleo que tienen los jóvenes así en la encuesta se encontró que los jóvenes entre 15 y 19 años tienen una ligera ventaja en comparación con el grupo de 20 a 25 años al trabajar en el sector primario (54.3% vs 45.7% respectivamente), esta situación varía a medida que se observan los otros sectores de la economía, en el sector secundario hay prevalencia por parte del grupo de 20 a 25 años con un 62.8% y algo similar sucede en el sector terciario donde el 63% de los jóvenes investigados tenían más de 19 años.

Se puede concluir entonces que la aceptación de los jóvenes en el mercado laboral está vinculada a la edad: a menor edad menor posibilidad de acceder a un trabajo, a mayor edad se abren mayores posibilidades de obtener un empleo.

8.7 El Ingreso de los Jóvenes Ocupados

El ingreso por trabajo representa la principal fuente de ingresos para satisfacer las necesidades de la población un crecimiento económico centrado en el desarrollo de las personas genera empleos caracterizados por la elevación gradual de los salarios reales. Estos indican a la vez la capacidad adquisitiva de los trabajadores y su productividad.

Después de una baja importante a inicios de los noventa, el salario promedio de los empleados del gobierno mejoró al final de la década, mientras el de los trabajadores cubiertos por el INSS refleja una evolución más favorable. Sin embargo esta recuperación está lejos de compensar la enorme pérdida de poder adquisitivo sufrida en la década de los ochenta.

La mejora en los salarios promedios no debe hacer que se pierda de vista el hecho de que segmentos importantes de la población reciben sólo el salario mínimo (considerando el ingreso por trabajo como la única fuente de ingresos).

La EMNV-98 reunió información referente al ingreso de las personas y los hogares. Los resultados de la encuesta señalan que el 27.4% de los jóvenes que trabajan no reciben ningún ingreso, siendo en su mayoría hombres que provienen del área rural cuya edad oscila entre los 15 y 19 años.

Cuadro Nº 21
Población Juvenil Ocupada por Sexo, Según Sector de Actividad Económica

	Ningún Ingreso	1-300	301-500	501-700	701-1000	Más de 1000	Total
Hombres	29.5%	11.0%	16.6%	14.4%	15.6%	12.9%	100%
Mujeres	22.2%	23.4%	18.0%	13.8%	15.8%	6.8%	100%
Urbano	15.6%	13.1%	15.6%	18.2%	20.2%	17.3%	100%
Rural	38.7%	16.0%	18.3%	10.5%	11.3%	5.2%	100%
15-19	40.2%	15.9%	17.4%	11.2%	10.1%	5.2%	100%
20-25	17.3%	13.6%	16.7%	16.7%	20.0%	15.8%	100%
No Pobres	22.1%	10.2%	14.6%	15.7%	21.0%	16.3%	100%
Pobres	28.0%	13.9%	17.5%	14.8%	17.0%	8.8%	100%
Ext. Pobres	30.0%	17.1%	18.1%	13.3%	11.8%	9.6%	100%

Fuente: EMNV-98

A medida que va aumentando el ingreso la participación de las mujeres va disminuyendo, siendo los hombres quienes poseen los ingresos más altos. De la

misma manera se puede observar que la proporción de jóvenes provenientes del área rural es más alta en los rangos de ingreso más bajos y va disminuyendo a medida que aumentan los rangos de ingreso, esto se puede explicar debido a que los salarios para las actividades agropecuarias que predominan en el campo reciben salarios menores.

La edad de los jóvenes también influye en el ingreso ya que el 40.2% de los jóvenes de 15 a 19 años no reciben ningún ingreso y sólo el 26.6% reciben ingresos superiores a los 500 córdobas mensuales.

Los niveles de pobreza también están relacionados con los niveles de ingreso por ejemplo el 53% de los jóvenes no pobres tienen ingresos mensuales por trabajo superiores a los 500 córdobas en cambio sólo el 40.6% y 34.7% de los pobres y extremadamente pobres respectivamente tienen este mismo nivel de ingreso.

IX. CONCLUSIONES:

1. El tema de la Juventud es en Nicaragua muy reciente en materia de análisis de situación, legislación y políticas públicas. Esto es irónico, ya que la juventud en este país ha jugado un rol determinante en los cambios socio-políticos de mayor trascendencia en los últimos 25 años. Es por ello que el estudio identificó que en su conjunto y a nivel de cada una de las diferentes áreas de interés la situación de la juventud presenta mayores niveles de deterioro en su nivel de vida. Esto se constató en la mayor parte de hipótesis, cuyos resultados se presentan a continuación.
2. El estudio identificó que los niveles de pobreza entre los hogares con jóvenes son similares a los de la población en general; pero presenta particularidades en especial en la proporción de familias con jóvenes en situación de extrema pobreza, ya que mientras la población general presenta un 44.7% entre los hogares con jóvenes hay un 48%.

Otras diferencias se encontraron con relación a los distintos tipos de familia, pues mientras la familia nuclear representa un 43% a nivel nacional entre los hogares con jóvenes es de 35.7% siendo cada vez menor el porcentaje a medida que aumenta el nivel de pobreza, aumentando en iguales proporciones las familias monoparentales y extensas.
3. En términos generales se encontró que el deterioro de las condiciones de vida de los hogares con jóvenes es mayor que en la generalidad de los hogares, y esto guarda relación con el poco o falta de acceso a los servicios públicos. Por ejemplo, se encontró que el 68% de los jóvenes que pagaron por consulta médica son pobres o extremadamente pobres, lo cual refleja falta de equidad en la entrega de los servicios de salud; asimismo en los servicios educativos se encontró que, aunque el analfabetismo juvenil es menor (13.3%) que a nivel nacional (21%), éste es mayor en las áreas rurales (23.2%), donde se concentra la extrema pobreza.
4. Aunque se reconoce que las posibilidades que tiene la juventud para el sano esparcimiento en nuestro país están limitadas por la escasez de recursos materiales, técnicos y financieros que se viene experimentando en las últimas décadas; sin embargo, los datos demuestran que la juventud cuenta con grandes reservas de creatividad e imaginación al disponer de alternativas de bajo costo y lograr desarrollar una variedad de actividades durante su tiempo libre. Este hecho se demostró mediante el tiempo dedicado a la recreación según niveles de pobreza, lo cual no mostró diferentes comportamientos, lo cual indica que la recreación no es patrimonio de un grupo, clase o segmento social.
5. Las inversiones que se hacen en educación no parecen considerar las necesidades, intereses y problemas de la juventud y parecieran estar dirigidas principalmente a mantener los niveles de captación, preservación y un poco a mejorar la calidad de los/as egresados/as. El estudio identificó que al revisar el

promedio de grados o años aprobados por los/as jóvenes que han pasado por los distintos niveles educativos, hay datos que pueden orientar una inversión exitosa, especialmente para capacitación técnica y carreras técnicas básicas, media y superior. Por ejemplo:

- a. Un 36.8% de jóvenes habían cursado la primaria y el promedio de grados aprobados en este nivel era de 4.3 grados. Este es un potencial para la capacitación técnica y carreras técnicas básicas, en este caso tanto para jóvenes plenos como para jóvenes adultos.
 - b. Un 35.8% de jóvenes había cursado la secundaria y de ellos/as un 53.4% tenían aprobado el ciclo básico, condición que señalaba aproximadamente 221,897 jóvenes como una cantera de potenciales estudiantes para carreras técnicas media y superior, siendo la mayor parte de ellos jóvenes adultos.
6. La encuesta de Borge y Asociados realizada a jóvenes revela que su tiempo libre lo utilizan en actividades de entretenimiento, recreación y hasta en actividades sociales, datos que fueron reforzados por los resultados de la Encuesta de Medición de Nivel de Vida-98. Sin embargo, más recientes hallazgos de otra encuesta revela la preocupación de padres de familia y otros adultos respecto a “las drogas y el alcoholismo”, lo cual consideran el principal problema de la juventud. El estudio no logró determinar los alcances de este problema; pero su identificación debe ser un punto de partida para sucesivos análisis.
 7. Las condiciones de nutrición no.. guardan relación con las condiciones de vida de la juventud..
 8. A la población joven le ha tocado vivir en un país que ha sido objeto de múltiples factores que han deteriorado la economía, principalmente guerra y desastres naturales, que han incidido en una reducción de oportunidades de trabajo, siendo los/as jóvenes objeto de cierto nivel de exclusión, ante la necesidad de priorizar a las personas más calificadas y respondan al perfil de los empleos.
 9. Lo anterior, a pesar de que la población económicamente activa (PEA) juvenil es del 55.4% de la población en edad de trabajar (PET) juvenil y el 31.4% de la PEA Nacional. También la tasa de participación de la PEA juvenil es mayor que la de la PEA Nacional. Un 77% de ella cuenta con nivel de educación primaria o secundaria, lo cual representa una buena base para el desarrollo técnico y laboral.
 10. Sin embargo, los estudios realizados por el Ministerio del Trabajo indican que los jóvenes tienden a ubicarse en el sector informal en mayor proporción que el total de los ocupados. Asimismo, las mujeres jóvenes se concentran en el sector informal en mayor proporción que los varones jóvenes. Asimismo, los jóvenes tienen menos oportunidades de empleo en el área urbana, ésto probablemente

está relacionado con el hecho de que los trabajos en el área urbana requieren de mayor calificación y experiencia que los del área rural.

11. Analizando la estructura de los jóvenes que trabajan por grupos ocupacionales se observa que el grupo que concentra la mayor cantidad de ocupados es el de trabajadores no calificados, en segundo lugar se ubican los trabajadores calificados, seguidos de los trabajadores de servicios. Asimismo, el salario promedio mensual entre los jóvenes que trabajaban en 1998 era de C\$263.75, muy por debajo del salario mínimo nacional en ese mismo año.

Otras conclusiones y consideraciones que enriquecen a las anteriores y se complementan con ellas se presentan a continuación de acuerdo con la situación real del derecho analizado o bien con la temática general de la juventud.

12. Existen diferentes rangos etéreos entre las instituciones de gobierno, ONG y organismos internacionales para manejar los problemas y proyectos de juventud, lo cual no contribuye a abordar con eficacia la situación de este sector estratégico. El presente estudio adopta el rango de 15 a 25 años propuesto por la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud como una contribución a este ordenamiento.
13. Se considera trascendental el proceso de proclamación de la Carta Iberoamericana de los Derechos de la Juventud, del cual Nicaragua forma parte. Esta declaración es un excelente marco para la definición de leyes, políticas y estrategias diferenciadas, así como un permanente proceso de adecuación a los sistemas de información y abordaje conceptual y metodológico sobre el tema de la juventud nacional.
14. Existen diferentes enfoques acerca de los conceptos de joven y juventud, los cuales son claves para realizar un acercamiento integral a este sector social. Pero no hay duda de que estos conceptos están condicionados a la realidad socio-económica, política y cultural de nuestro país, lo cual ha incidido en “adelantar” algunas características de la niñez a la adolescencia, de la adolescencia a la juventud plena, y de la juventud plena a la adultez.
15. Existen poderosas razones para priorizar a la juventud en las políticas públicas, entre ellas:
 - a. Representa al 22.4% de la población nacional.
 - b. Los niveles de pobreza experimentados por gran parte de la población nacional se expresan en forma más acentuada en los hogares donde hay jóvenes.
 - c. Su potencial es enorme a nivel biológico, psicológico y espiritual, y la correcta canalización del mismo puede representar un invaluable aporte al desarrollo; pero su inadecuada atención podría ser un gran obstáculo al mismo.

16. Se observa claramente que las inversiones realizadas a la fecha para que la juventud pueda ejercer plenamente sus derechos han sido muy pocas, lo cual deja una impresión de que la juventud se encuentra excluida en las políticas públicas, no habiendo una política propia para la juventud, y casi ninguna diferenciación para atenderla dentro de las políticas públicas existentes.
17. No obstante se encontró información alentadora que puede servir de base para potenciar situaciones, experiencias y proyectos en los cuales se involucra la juventud nacional.
18. En cuanto al **Derecho a la Educación** la juventud se encuentra bastante desatendida, ya que los programas educativos y sus modalidades existentes (primaria, secundaria, técnica y superior) solamente atienden en forma combinada a 33 jóvenes por cada 100 en nuestro país. Estos programas y modalidades, por otra parte, en gran medida no responden a las expectativas juveniles, ya que en general tienen una orientación academicista, muy poco vinculada con la práctica y la vida productiva del país.
19. La secundaria, que en principio se dirige a la juventud de 13 a 18 años, se concentra mayoritariamente en las áreas urbanas, siendo su matrícula de 7 veces mayor que en las rurales. Las carreras técnicas y superiores registran las más bajas tasas de ingreso.
20. No obstante, como se señaló al inicio de estas conclusiones, la situación de grados y años académicos aprobados por los/as jóvenes implican un potencial que adecuadamente canalizado en la inversión arrojaría aportes sustanciales al desarrollo del país.
21. Al analizar las principales razones de inasistencia a clases éstas fueron: el trabajo en el campo y las labores domésticas con un 45.7% combinado. Seguidos de las razones económicas y el desinterés por la educación (39.4% combinado).
22. La tasa de analfabetismo total en la juventud era de un 13.3%, o sea 9 puntos porcentuales debajo del promedio general para la población mayor de 10 años. Sin embargo, no deben olvidarse los/as jóvenes con un promedio de grados aprobados menor a los 3 grados, los cuales pueden regresar al analfabetismo, de no consolidar su educación básica.
23. Las inversiones que se hacen en educación no parecen considerar esta situación de la juventud y parecieran estar dirigidas principalmente a mantener los niveles de captación, preservación y un poco a mejorar la calidad de los/as egresados/as.
24. *El derecho a la Educación de la Sexualidad* que plantea la juventud en su Carta es controversial en nuestro país por las diferentes concepciones sobre el mejor

abordaje del tema entre sectores del gobierno y la sociedad civil; sin embargo, se ha ampliado la oferta de programas educativos en esta materia, tanto por la vía formal como no-forma.

25. Actualmente se está concertando una propuesta de Educación de la Sexualidad a fin de contribuir a potencializar los recursos que están en juego en todos los lados de la controversia, y así lograr un impacto de mejor calidad en la población joven.

26. En cuanto al **Derecho a la Vida Cultural, Recreación, Tiempo Libre y Deportes**, se encontró lo siguiente:

a. Vida Cultural:

i. Aunque la juventud carece de propuestas particulares a nivel de políticas, leyes e iniciativas culturales, los avances son positivos en una mayor apertura a propuestas culturales, a la integración y participación de organizaciones particulares, gremiales y del gobierno, así como esfuerzos por la descentralización y el rescate histórico-cultural; pero es insuficiente como para garantizar vivencias culturales a amplios sectores poblacionales, y en especial de la juventud.

b. Deporte:

i. Una de las formas más demandadas por la juventud nicaragüense para canalizar sus aspiraciones, frustraciones e incertidumbres que viven en el contexto nacional, es el fomento del deporte en sus diversas disciplinas y modalidades de atención.

ii. Es meritorio el esfuerzo del INJUDE por ampliar el deporte escolar y las ligas de barrios; pero los recursos son muy pocos para lograr una participación amplia.

iii. Se observa que en los últimos años ha venido aumentando la participación femenina en las distintas disciplinas deportivas; pero todavía la mayoría participante es de varones.

iv. La inversión en el deporte es de apenas US\$0.15 por persona por año, siendo la más baja de Centroamérica.

27. En cuanto al **Derecho a la Paz**, dado que la juventud no ha encontrado las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales adecuadas para desarrollar su vocación de paz, se ha visto frustrada y, por consiguiente, con frecuencia se producen manifestaciones que, en lugar de estar vinculadas con la paz, lo están con la violencia. En estas manifestaciones la juventud puede ser

- sujeto activo y propiciar y ejecutar la violencia o ser víctima u objeto de la violencia.
28. La juventud juega el principal rol protagónico en la delincuencia, ya que la mayor proporción de delitos cometidos, recae en jóvenes de 18 a 25 años, principalmente varones, sin trabajo y con bajo nivel educativo.
 29. El incremento de pandillas juveniles es un tema de preocupación para la seguridad ciudadana; sin embargo, está probado que una atención multisectorial e integral, priorizando el trabajo, la educación, la salud y actividades de entretenimiento logran impacto en la integración social de muchos de estos jóvenes.
 30. Por otro lado los delitos sexuales ocupan un lugar pequeño en las estadísticas; pero se estima al menos un 50% de sub-registro, siendo las principales razones: el retiro de las denuncias y la falta de pruebas. El retiro de las denuncias se atribuyen: en un 60% a la dependencia económica, en un 31% a situación familiar y un 20% a dependencia psicológica. A ello se deben agregar las dificultades de orden jurídico que no tipifica adecuadamente este tipo de delitos.
 31. En cuanto al **Derecho a la Salud**, uno de los grandes desafíos que permitiría enfrentar con éxito la lucha contra la pobreza está dado por la necesidad de romper el círculo vicioso pobreza-enfermedad-pobreza.
 32. Si bien no existe una estrategia de atención diferenciada para la población joven, el MINSA ha creado la Dirección de Atención Integral a la Niñez, la Mujer y la Adolescencia con el objetivo de ofrecer atención diferenciada a los problemas de salud particulares de cada uno de estos grupos de población. La atención a la juventud, por ende, presenta muchas dificultades.
 33. Se constató que la principal causa de enfermedad entre los jóvenes esta relacionada con las enfermedades respiratorias, siendo más afectadas las mujeres, asimismo en el área rural se establecían las mayores prevalencias.
 34. Al analizar el comportamiento de las enfermedades con relación a los niveles de pobreza, se encontró que las enfermedades afectan por igual a la población joven, independientemente de su nivel de vida.
 35. Aproximadamente sólo un 5.6% de los/as jóvenes se encuentran asegurados para la atención de su salud. Estas bajas tasas de cobertura a la población joven por el seguro social está íntimamente relacionada con las bajas tasas de empleo formal que la juventud experimenta.
 36. La actitud ante la enfermedad por parte de los(as) jóvenes indica que la gran mayoría no asiste a consulta cuando se enferman, siendo esta inasistencia menor en el área rural. Por sexo se observa una mayor respuesta por parte de

las mujeres que de los varones. Todo ello habla de los bajos niveles de información existentes sobre salud entre la población juvenil.

37. Al analizar la situación de pobreza de los jóvenes que pagaron por la consulta médica encontramos que la mayoría son pobres o extremadamente pobres. Estos datos parecieran estar indicando el alto grado de prioridad que los/as jóvenes asignan a su salud, al margen de su nivel de pobreza en que se encuentren, así como probablemente el hecho de que el sistema de salud no está manejando en forma adecuada las diferenciaciones en el pago por servicios de parte de la población según sus niveles de pobreza.
38. En cuanto a *la Salud Sexual y Reproductiva* hay que señalar que Nicaragua presenta una de las tasas de fecundidad más altas de América Latina, siendo la población adolescente una importante parte de esta problemática, ya que por cada adolescente con nivel superior con un hijo corresponden 6 en cada adolescente sin instrucción.
39. En nuestro país tenemos una tasa de prevalencia de 11 personas que viven con el virus de inmunodeficiencia humana por cada 100,000 habitantes. Uno de cada cinco casos de VIH en varones y uno de cada 3 en mujeres corresponden a menores de 25 años. Entre adolescentes, existe una mujer contagiada por cada varón que adquiere el virus.
40. En 1999 de cada 100,000 personas 92 padecieron de alguna de las ETS que se registran en el país
41. La alta incidencia del embarazo temprano afecta sobre todo a los más pobres, y es en este grupo social donde tienen repercusiones más negativas tanto para la salud de la madre y del hijo(a), como para la construcción de un proyecto de vida no asociado únicamente a la maternidad.
42. Se ha observado una positiva incidencia de los programas de salud sexual y reproductiva, ya que se han incrementado los controles pre-natales por parte de las adolescentes y jóvenes; un 64% de los partos han sido atendidos en instalaciones del MINSA; y el uso de métodos de planificación familiar por mujeres unidas de 15 a 49 años en los últimos cinco años se ha incrementado en 20 puntos porcentuales.
43. Sin embargo, resulta preocupante observar que del total de partos atendidos por personal sin entrenamiento el 99.1% era de partos de jóvenes pobres o extremadamente pobres y que el 98.1% tenga una escolaridad no mayor que la educación primaria, con lo cual se establece una relación directa entre los niveles educativos y de pobreza con el riesgo de morir durante el parto.
44. En cuanto al **Derecho a la Vida Familiar**, hay que afirmar con la propia población joven que, a pesar de las graves críticas de que ha sido objeto la

institución familiar, hablándose incluso de desintegración, la familia es la institución que ofrece mayor confianza a la juventud.

45. Esto no quiere decir que las familias nicaragüenses sean en su composición del tipo nuclear biparental típicas; éstas sólo representan el 42.9%, mientras que entre las familias monoparentales, extensas y complejas hay un 57.1% combinado, lo cual deja claro que la familia nuclear biparental representa una mayoría relativa. Estas diferencias son mucho más marcadas entre las familias donde hay jóvenes, ya que entre ellas hay prácticamente un tercio de cada una: nuclear biparental, monoparental y extensa.
46. Este fenómeno se relaciona con los niveles de pobreza, pues a medida que aumenta la pobreza aumentan las familias no típicas y, por ende, disminuyen las típicas (nucleares biparentales).
47. Las familias con jefatura femenina tiene proporciones significativas (27.6%), y consecuencias socio-afectivas y socio-económicas en los niños, adolescentes y jóvenes. Esta situación es mayor en las ciudades (34%) que en el campo (18.1%).
48. El tamaño de los hogares donde hay jóvenes es de 6.9 miembros por hogar, siendo mayor que el promedio nacional (5.8), lo cual se explica por su alta dependencia económica y genera presión al interior de los hogares, especialmente de los más pobres.
49. Los varones tienden a conservar su soltería en una mayor proporción que las mujeres, y es notorio que uno(a) de cada 5 jóvenes, independientemente de su sexo, se encuentran en relaciones de unión de hecho. Esto podría estar señalando una tendencia a asumir esta forma de estado civil y/o una conducta más abierta hacia las relaciones sexuales durante el noviazgo.
50. Sin embargo, entre las familias donde hay jóvenes en cualquiera de los parentescos, se observa una tendencia quizás explicativa de la formación de familias extensas por parte de esta generación, ya que se observa que los(as) jóvenes son menos jefes y esposas a medida que aumenta la pobreza, aunque aumenta la proporción de yernos y nueras también en la misma dirección.
51. En cuanto al **Derecho al Trabajo**, a la población joven le ha tocado vivir en un país que ha sido objeto de múltiples factores que han deteriorado la economía, principalmente guerra y desastres naturales, que han incidido en una reducción de oportunidades de trabajo, siendo los/as jóvenes objeto de cierto nivel de exclusión, ante la necesidad de priorizar a las personas más calificadas y respondan al perfil de los empleos.
52. La población económicamente activa (PEA) juvenil es del 55.4% de la población en edad de trabajar (PET) juvenil y el 31.4% de la PEA Nacional. La tasa de

participación de la PEA juvenil es mayor que la de la PEA Nacional. Un 77% de ella cuenta con nivel de educación primaria o secundaria, lo cual representa una buena base para el desarrollo técnico y laboral.

53. Los estudios realizados por el Ministerio del Trabajo indican que los jóvenes tienden a ubicarse en el sector informal en mayor proporción que el total de los ocupados. Asimismo, las mujeres jóvenes se concentran en el sector informal en mayor proporción que los varones jóvenes.
54. Los jóvenes tienen menos oportunidades de empleo en el área urbana, esto probablemente está relacionado con el hecho de que los trabajos en el área urbana requieren de mayor calificación y experiencia que los del área rural.
55. Analizando la estructura de los jóvenes que trabajan por grupos ocupacionales se observa que el grupo que concentra la mayor cantidad de ocupados es el de trabajadores no calificados, en segundo lugar se ubican los trabajadores calificados, seguidos de los trabajadores de servicios.
56. El salario promedio mensual entre los jóvenes que trabajaban en 1998 era de C\$263.75, muy por debajo del salario mínimo nacional en ese mismo año.

X. RECOMENDACIONES:

- 1) En primer lugar, se precisa establecer un precedente de atención diferenciada a la población joven de Nicaragua mediante la formulación y aplicación de una Política Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud. Esta política debe ser respaldada por la emisión de una ley que retome los postulados y visión de la política para darle el respaldo jurídico. Sobre esta base un Plan de Acción para la Juventud tendría las posibilidades de incidir en las diferentes áreas de interés en la vida nacional.
- 2) Esta Política podría tomar como parte de su filosofía las propuestas implícitas en la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, lo cual le daría mayor visión, fuerza jurídica y vigencia en el tiempo.
- 3) Entender en toda formulación que, aunque la población joven nicaragüense ha vivido procesos de maduración temprana, esto no quita el que continúan siendo adolescentes y jóvenes, con intereses, concepciones y aspiraciones propias de esta etapa.
- 4) Las estrategias de combate a la pobreza definidas por el Gobierno deberían capitalizar el potencial que representa la juventud para cada uno de los pilares que ha definido, con las siguientes consideraciones:
 - a. La modernización del campo pasa por el modelo productivo que la juventud estará en posibilidades de apoyar e involucrarse eficazmente.
 - b. Invertir en la juventud como capital humano significa el desarrollo amplio de la oferta de capacitación y carreras técnicas básicas, media y superior a lo inmediato. Para ello es necesario llevar a cabo un estudio de factibilidad sobre la base de los niveles académicos actuales e intereses vocacionales de la juventud, acompañándolo con el desarrollo de un plan de promoción efectiva.
 - c. Como parte de las estrategias de gobernabilidad y fortalecimiento institucional, se deberían desarrollar programas de participación juvenil en diversas áreas que coadyuven a la canalización de energías en función del combate a la pobreza y el desarrollo.
 - d. Asimismo, se deberá fortalecer las instancias que se deben encargar de la formulación de la Política de Juventud y del desarrollo de un amplio Plan de Acción.

- 5) La oferta educativa debería ampliarse para dar acogida a los/as jóvenes, en especial la educación secundaria. Esta podría priorizar la diseminación de ciclos básicos en las áreas rurales en apoyo a las carreras técnicas.
- 6) Las modalidades de educación primaria para la extra-edad deberían también establecer vínculos con la educación técnica, a fin de preparar adecuadamente y motivar a sus egresados para la continuación de esas carreras.
- 7) La inversión en educación técnica debería verse como una oportunidad de contribuir estratégicamente con el manejo de una economía moderna. Amerita la realización de una amplia evaluación y estudios de factibilidad que permitan dirigir la inversión en la ampliación y mejoramiento de las carreras técnicas básicas, medias y superior.
- 8) La inversión en la educación superior debería ser mayormente dirigida a la calidad del servicio, a fin de hacerla cada vez más competitiva internacionalmente, así como en el establecimiento de vínculos más eficaces con los mercados laborales para la obtención de experiencia y ubicación de egresados.
- 9) Combatir el analfabetismo juvenil en el marco de las campañas nacionales contra el analfabetismo, considerando la ubicación de sus focos; pero también dirigiendo acciones de promoción para el completamiento de la educación básica, a fin de que no regresen al analfabetismo los que no la han completado. Todas estas acciones deben enfocar los contenidos curriculares en temas útiles para la vida productiva, social, cultural y a intereses juveniles.
- 10) Desarrollar un *Programa Concertado de Educación de la Sexualidad*, en el cual participen las diferentes partes que han tenido controversia sobre este tema, estableciendo alianzas con sectores no-formales de la educación, tales como: las alcaldías, ONGs, empresa privada, iglesias de distintas confesiones y gremios.
- 11) Desarrollar estudios acerca de la vida cultural en la juventud que permitan identificar con mayor claridad sus intereses y potencialidades reales, a fin de desarrollar una Propuesta Cultural para la Juventud
- 12) Entre otros dicha propuesta cultural debería capitalizar, estimular y apoyar el potencial creador existente de los grupos especializados en apoyo a los menos favorecidos y en sus deseos de transmisión del arte y la cultura nacional de una generación a otra.
- 13) Igualmente, se sugiere el desarrollo de espacios que faciliten el descubrimiento de nuevos talentos y la promoción de la creatividad para que los/as jóvenes se vayan formando en el relevo cultural que la nación necesita. Haciendo uso de espacios ya existentes, como las bibliotecas públicas, localidades artísticas y

mediante actividades extra-curriculares en el ámbito educativo, el desarrollo de competencias locales, regionales y nacionales, así como la distinción de “jóvenes promesas de la cultura”, entre otros.

- 14) Para el mejor aprovechamiento del tiempo libre de la juventud, se recomiendan las acciones multisectoriales y el desarrollo de programas de prevención del consumo de drogas y alcohol en la juventud, con un enfoque constructor de actitudes sólidas para la vida social de los/as jóvenes, involucrando también a los padres de familia, maestros, autoridades locales y comunidades. Estos programas deben desarrollarse por las vías formales y no-formales.
- 15) También a nivel de las autoridades que velan por la seguridad ciudadana, articular estrategias eficaces en el control de las drogas y el alcohol, estableciendo restricciones en la venta del alcohol y persecución principalmente al narcotráfico y distribuidores.
- 16) Realizar un estudio sobre la incidencia de los medios de comunicación, especialmente radio y televisión sobre el consumo de alcohol y drogas en la juventud.
- 17) Desarrollar iniciativas multisectoriales (Gobierno Central, Gobiernos Locales, ONG y Empresa Privada) para el desarrollo de clubes, casas comunitarias, redes de amigos y otras formas de asociación que estimulen el sano entretenimiento a los/as jóvenes y la participación en proyectos constructivos.
- 18) La Promoción del Deporte Juvenil se impone como alternativa en pro del desarrollo integral. Las inversiones deberían fortalecer el deporte escolar en aquellas disciplinas deportivas que se pueden considerar de bajo costo, tales como el volley-ball, las mini-canchas de baloncesto y el foot-ball, así como el atletismo y el ajedrez.
- 19) Para impulsar mejor el deporte escolar se sugiere un apoyo decidido y bien coordinado entre el INJUDE y el MECD sobre las “clínicas deportivas” a fin de entrenar a maestros y promotores locales para el manejo de grupos y ligas interescolares.
- 20) Estimular una mayor participación femenina, ampliando la oferta de disciplinas deportivas acordes a sus condiciones.
- 21) Fortalecer las coordinaciones y co-inversiones entre las Alcaldías, Federaciones Locales y el INJUDE para la promoción de las ligas de barrios y comunitarias.
- 22) Para combatir la Violencia Juvenil se requieren acciones sostenibles, lo cual pasa por el desarrollo de políticas públicas y la inversión del Estado y del sector privado mediante programas de motivación, organización y capacitación en áreas de la vida social productiva dirigidos a jóvenes. Estos programas deben

estar orientados a combatir distintas formas de la violencia social e intrafamiliar, a fin de aprovechar sus potencialidades a favor del desarrollo local y nacional y la construcción de importantes espacios en favor de la paz.

- 23) Para los/as jóvenes que se encuentran detenidos por delitos cometidos se han de dirigir acciones educativas y coordinar espacios para su desempeño laboral una vez que salgan a la vida pública.
- 24) Para hacer más efectiva la lucha contra la violencia intrafamiliar y los abusos en los hogares, se deben incrementar las campañas educativas, así como fortalecer el rol de la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, la Niñez y la Adolescencia y las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia, a fin de ir creando mejores condiciones jurídicas para perseguir los delitos.
- 25) En cuanto al Derecho a la Salud de la juventud, se recomienda incorporar a este sector en y fortalecer el Programa de Atención Integral a la Niñez, la Adolescencia y la Mujer, mediante una revisión que permita efectivamente brindar una atención diferenciada a este grupo social.
- 26) Se deben desarrollar campañas informativas para prevenir las enfermedades de mayor prevalencia en la juventud, reconocer sus signos de alarma cuando están presentes, y acudir oportunamente a ser atendidos/as en las unidades de salud.
- 27) Desarrollar y vigilar el cumplimiento de una política de atención diferenciada a los/as jóvenes pobres y en situación de extrema pobreza, la cual incluya el no cobro por servicios de salud de ninguna índole.
- 28) Diseñar y poner en marcha un tipo de seguro juvenil para los/as jóvenes desempleados, que les permita acceder a los servicios de salud en condiciones manejables a su economía.
- 29) Poner especial atención en las mujeres adolescentes en las campañas de prevención del VIH/SIDA, así como desarrollar amplias campañas escolares y de comunicación abierta alrededor de la enfermedades de transmisión sexual.
- 30) Mantener y ampliar los niveles de los programas que orientan el control prenatal, el uso de métodos de planificación familiar y la atención de los partos por parte de personal calificado.
- 31) Ampliar los programas formales y no formales de información, educación y comunicación sobre comportamiento sexual y reproductivo responsable dirigidos tanto a varones como a mujeres jóvenes e involucrando a padres de familia, comunidad, maestros y autoridades locales.
- 32) Desarrollar campañas de comunicación social mediante afiches, pancartas, folletos, rotafolios y encuentros de grupos de interés con los principales

mensajes para garantizar que los/as jóvenes asuman proyectos de vida constructivos.

- 33) Promover y ampliar los servicios de consejería y planificación familiar para jóvenes asegurando la atención con personal calificado, así como la disponibilidad de métodos de planificación familiar.
- 34) Sobre el Derecho a la Vida Familiar, habría que fortalecerlo mediante programas dirigidos precisamente al fortalecimiento de la familia, independientemente del tipo que sea (nuclear, monoparental, extensa o compleja), a fin de facilitarle métodos para la solución de conflictos a través del diálogo y la negociación y la promoción de la convivencia, así como el desarrollo de programas de mejoramiento de condiciones materiales, especialmente a las familias pobres y en extrema pobreza.
- 35) Ejecutar programas de desarrollo socio-afectivo, especialmente para jóvenes de familias monoparentales.
- 36) Fortalecer en los programas de población los conocimientos, valores y actitudes para la construcción de las relaciones de parejas, de la responsabilidad paterna y de las relaciones de equidad entre los géneros, así como de las relaciones entre miembros del hogar que no tienen un parentesco directo.
- 37) Los programas de educación en población y sobre salud sexual y reproductiva deben ser prioridad para el fortalecimiento de las relaciones y la unidad familiar, así como para contribuir a la estabilidad de su crecimiento armónico con relación a sus condiciones socio-económicas.
- 38) Otras sugerencias para abordar los problemas de la vida familiar de la juventud nicaragüense son programas de inversión social y económica con prioridad en las madres jefas de hogares, fortaleciendo su capacidad productiva y gerencial y sus condiciones de vivienda, así como mediante asistencia preferencial para los miembros de estas familias en salud, educación o créditos y asistencia técnica.
- 39) También se sugieren programas de información, educación y comunicación social, en los cuales el sistema educativo y los medios de comunicación jueguen un rol pro-activo y constructivo para el reconocimiento de los distintos tipos de familias y promuevan diversos mensajes sobre formas de relacionamiento y apoyo mutuo.
- 40) Toda inversión dirigida a la familia ha de reconocer que ésta ya en sí misma representa un asidero fundamental para la juventud nicaragüense y que es quizás el mejor espacio para garantizar el futuro y el desarrollo de nuestro país.
- 41) En cuanto al Derecho al Trabajo que tiene la juventud, se deben desarrollar políticas de empleo que tiendan a revisar la ubicación de personal calificado que

se encuentra sub-empleado o en el sector informal para ubicarlo en el sector formal en mejores condiciones.

42) Se debería formar una comisión interinstitucional y multisectorial que incluya por lo menos al MITRAB, INATEC, MECD y Sector Empresarial para definir perfiles necesarios para los trabajos, a fin de orientar mejor los planes de estudios y las políticas de empleo.

43) Las universidades deberían establecer convenios de cooperación con los mercados laborales, a fin de lograr que los estudiantes de últimos años adquieran experiencias y puedan ubicarse de acuerdo a sus perfiles profesionales en el campo laboral.

XI. BIBLIOGRAFIA

1. Bases de datos de las Encuestas de Medición del Nivel de Vida 1993 y 1998 y de ENDESA 1998.
2. Estadísticas de la Educación en Nicaragua 1997 y 1998. MECD/UNICEF.
3. La Política Social. Presidencia de la República, Secretaría de Acción Social. 1998.
4. Política Nacional de Población. Presidencia de la República, Secretaría de Acción Social. 1997
5. Informe de Avance sobre la Lucha en contra de la Pobreza.
6. Síntesis y valoración de los principales diagnósticos sobre la situación de la Juventud en Nicaragua. Dra. María Marvis Jirón/OPS/Secretaría de Acción social, Junio 2000.
7. “¿Qué más podía hacer, sino tener un hijo?. FNUAP/CASC-UCA/INIM
8. Educación y la Reforma de la Educación en Cinco Países Centroamericanos. PREAL/UCA/Fundación Ford. Dic. 1998.
9. Programa Estadístico SPSS para Windows, versión 10.05.
10. Factores socio-demográficos y socio-económicos en la inasistencia y la deserción de educación primaria. Cefas Asensio Flórez, Raúl Ruiz Carrión y Roberto Gutiérrez. Agosto 2000.
11. Informe de Década sobre la Niñez y Adolescencia. Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Agosto 2000.
12. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 1994.
13. Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud. Versión aprobada por los Ministros de Juventud de América Latina y El Caribe. Julio del 2000.
14. Constitución Política de la República de Nicaragua. Primera Edición 2000.
15. El rápido tránsito: Imágenes de la Adolescencia y la Juventud en Nicaragua. Irene Agudelo/PNUD. Abril de 1999.
16. La fuerza emergente: La juventud, un desafío de la sociedad nicaragüense. Gustavo Pineda/PNUD. Mayo de 1999.

17. Documento base de la Política Municipal de Juventud de Medellín, Colombia, para 1999
18. Primer Boletín Informativo de la VII Reunión de la Comisión de Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano celebrada en México, D.F del 12 al 14 Septiembre de 1999.
19. América es Joven. Fernando Zumbado/PNUD Costa Rica. 1999.
20. Mapa de Pobreza de Nicaragua-1995. (Método de Necesidades Básicas Insatisfechas). Secretaría de Acción Social de la Presidencia. Marzo de 1999.
21. Cuesta Arriba: La Política Social y el Acceso a los Servicios Básicos. Estudio comparativo de la situación de pobreza en Nicaragua 1993-1998. Método de Necesidades Básicas Insatisfechas. Secretaría de Acción Social de la Presidencia. Agosto 2000.
22. El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000: Equidad para superar la vulnerabilidad. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2000.
23. Evaluación del Sector Social 1997-1998. Secretaría de Acción Social de la Presidencia. Agosto de 1999.
24. Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. PNUD Costa Rica. Informe 1999
25. Anuario Estadístico 1998. Policía Nacional.
26. Informe General de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida EMNV-98. Proyecto MECOVI. Marzo 2000.
27. Informe de la II Reunión de la Comisión Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia. Abril del 2000.
28. "Plan de Desarrollo Integral para la Prevención de la Violencia Juvenil". Secretaría de Acción Social de la Presidencia. Julio del 2000.
29. "Aportes", Año 3 No. 1 (Enero-Abril 2000). Revista del Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua.
30. Causas y manifestaciones del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes en Nicaragua. MIFAMILIA/UNICEF. Mayo 1999.
31. Tercer Informe de Gobierno 1999. Arnoldo Alemán, Presidente de la República. Enero del 2000.

32. Documento borrador del Programa de Educación de la Sexualidad para Adolescentes y Jóvenes escolares y de fuera del sistema educativo. Secretaría de Acción Social de la Presidencia. Junio del 2000.
33. Política de Educación de la Sexualidad. Ministerio de Educación.
34. Material del Curso “Género y Derechos Sexuales y Reproductivos: Una necesidad en la educación para alcanzar el desarrollo”. UNAN/Facultad de Ciencias Médicas/Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. Junio del 2000.
35. *INEC*. Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1998. Managua, Nicaragua. 2000
36. *UNICEF*. Análisis de Situación de la Niñez Nicaragüense. Managua, Nicaragua. Junio 1999
37. *Senderowitz, Judith*. Haciendo los Servicios de Salud Reproductiva amigables para la Juventud. Managua, Nicaragua. 1999.
38. *Ministerio de Salud*. Política Nacional de Salud 1997-2002. Managua, Nicaragua. 1998.
39. *INEC/MINSA*. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 1998. Managua, Nicaragua. Abril 1999.
40. *PNUD*. El desarrollo Humano en Nicaragua 2000. Equidad para superar la vulnerabilidad. Managua, Nicaragua. 2000
41. *Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia*. Informe de Nicaragua sobre las metas del Acuerdo de Lima y la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Managua, Nicaragua. Agosto, 2000.
42. Presidencia de la República, Secretaría Técnica. Estrategia reforzada de combate a la pobreza. Managua, Nicaragua.
43. Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Informe de Nicaragua sobre las Metas del Acuerdo de Lima y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.
44. Gómez Estrada, Tránsito. Mercado Laboral para mujeres adolescentes y jóvenes en el área urbana de Managua, Nicaragua. 1999
45. Ministerio del Trabajo, Nicaragua, Dinámica del Mercado de Trabajo Urbano y sus Implicaciones por Género 1993 – 1995. Managua, Nicaragua. Abril de 1997